

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A  
MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR  
VIOLENCIA PANDILLERIL  
(San Salvador 2016-2017)**

PRESENTADO POR

CARNÉT

CAMPOS ÁLVAREZ ISIS ORQUÍDEA  
CABRERA ORTIZ CARLOS EDUARDO

CA08104  
CO11012

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADOS/AS EN SOCIOLOGÍA

Licenciado Ajax Antonio Larreinaga Calix  
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

18 OCTUBRE DE 2018

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Rector

Licenciado: Roger Armando Arias Alvarado

Vicerrector Académico

Doctor: Manuel de Jesús Joya Abrego

Vicerrector Administrativo

Ingeniero: Nelson Bernabé Granados Alvarado

Fiscal General

Licenciado: Rafael Humberto Peña Marín

Secretario General

Licenciado: Cristóbal Hernán Ríos Benítez

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Decano

Licenciado: José Vicente Cuchillas Melara

Vice Decano

Maestro: Edgar Nicolás Ayala

Secretario

Maestro: Héctor Daniel Carballo Díaz

## **AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

Director

Licenciado: René Antonio Martínez Pineda

## **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO**

Licenciado: Juan Francisco Serarols Rodas

INDICE

	PÁGINA
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	II
AGRADECIMIENTOS.....	VIII
PRESENTACIÓN.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XV
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	XVII
<b>PRIMERA PARTE</b>	
INFORME FINAL DE INVESTIGACION: MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016-2017) .....	16
<b>CAPÍTULO N° 1</b>	
<b>CONTEXTUALIZACIÓN, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, RUTA DE ATENCIÓN Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA SOCIAL (San Salvador 2016-2017) .....</b>	<b>17</b>
1.1. CONTEXTO SOCIAL DE VIOLENCIA ORGANIZADA EN EL PAÍS .....	18
1.2. RUTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA .....	31
1.3. PLANTEAMIENTOS Y ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y LA VIOLENCIA SOCIAL CONTRA LA MUJER.....	35
1.4. REFERENCIA INSTITUCIONAL ARTICULADOS EN LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO .....	45
1.5. CATEGORÍAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTADOS EN MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL.....	49

CAPITULO N° 2

<b>INTERPRETACIÓN Y ESCENARIO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.....</b>	<b>54</b>
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN .....	56
2.2 CONSIDERACIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES.....	59
2.3 NARRACIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES .....	60
2.4 COMPARACIÓN, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS EN LA SIGNIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS.....	88
2.5 INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR CAUSA DE VIOLENCIA PANDILLERIL .....	99

CAPITULO N° 3

<b>METODOLOGIA, CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS Y HALLAZGOS DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL .....</b>	<b>103</b>
3.1 METODOLÓGIA APLICADA EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN .....	105
3.2 TRIANGULACIÓN DE LOS INVESTIGADORES.....	107
3.3 HALLAZGOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	110
3.4 CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES .....	113

## CAPITULO N° 4

### PROPUESTA

<b>MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA.....</b>	<b>118</b>
PRESENTACION.....	120
CONSIDERACIONES.....	122
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	124
4.2. COMPONENTES DE LA PROPUESTA .....	125
4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	130
4.4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	132
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA.....	133
4.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .....	135
4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	136
4.8. MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA .....	1387
4.9. RECOMENDACIONES.....	138
<b>ANEXOS</b>	
ANEXO 1 ENTREVISTAS REALIZADAS:	
- VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL QUE ACTUALMENTE ATENDIDA EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA.....	142
- INFORMANTE EXPERTO .....	145
ANEXO 2 CUADRO RESUMEN CON RELACION A CATEGORIAS EN ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES .....	149

---

<b>SEGUNDA PARTE .....</b>	<b>152</b>
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	
1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO,2017.....	153
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2017-2018) .....	182
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO, CICLO I-II,2018.....	221
4. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR.....	268

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco al **Eterno Padre**, por haberme brindado sabiduría, entendimiento y el conocimiento preciso para finalizar una etapa más en mi vida.

A mi Madre, **Emma Orquídea Álvarez Portillo**, le estaré siempre agradecida por confiar en mi capacidad, por su continua orientación, apoyo, amor incondicional, dedicación, brindándome lo necesario para continuar con mis estudios, motivándome y acompañándome en los momentos más difíciles de mi vida.

Quiero agradecer especialmente al **Lic. Juan Francisco Serarols Rodas**, por su apoyo y colaboración en todo el proceso de grado, de manera similar agradezco a las amigas de Cruz Roja Salvadoreña por su disposición, ya que sin ello no hubiese sido posible la realización del presente documento de investigación. Agradecer es reconocer que en la vida necesitamos de otros para cosechar logros y éxitos.

Agradezco a mi compañero del proceso de grado: **Carlos Eduardo Cabrera Ortiz** por su apoyo incondicional en todo momento, por su amistad en este esfuerzo a pesar de dificultades presentadas. ¡MUCHAS GRACIAS ¡

**Br. CAMPOS ÁLVAREZ ISIS ORQUÍDEA**

## AGRADECIMIENTOS

Infinitas gracias a mi Madre, **Susana Ortiz de Cabrera** y a mi Padre, **Eduardo Elías Cabrera Clímaco**, por su incondicional apoyo y esmero, brindándome lo necesario para continuar mi estudio académico, motivándome en cada momento de este largo camino.

Agradezco al asesor de la investigación Licenciado **Ayax Antonio Larrainaga Calix**, por su colaboración, de forma similar expreso agradecimientos a cada una de las mujeres informantes claves que con confianza externaron su situación y expusieron su caso, al informante experto por su contribución y a la técnico administrativo de la Unidad de Atención a Víctimas de Cruz Roja salvadoreña Licenciada **Fabiola Alas** y a la Licenciada **Amanda Castro** por proporcionarnos información propia de la institución y facilitar el acceso al espacio de interés.

Extiendo un agradecimiento a mi compañera de investigación del proceso de grado **Isis Orquídea Campos Álvarez** por su esmero y amistad pese a los inconvenientes que surgieron. ¡MUCHAS GRACIAS!

**Br. CABRERA ORTIZ CARLOS EDUARDO**

## PRESENTACION

La ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene la visión de formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidas al desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. Dicha misión destaca la importancia de la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña.

En este caso como estudiantes egresados se ha indagado y presentado el informe MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016-2017)” cumpliendo con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciado en Sociología y orientando este trabajo a lo establecido en la misión y visión de la Escuela.

El contexto de violencia social es uno de los fenómenos que más afecta a El Salvador en los últimos años, observando una agudización en la coyuntura actual. Sin embargo, este flagelo de violencia se extiende a todos los niveles de la realidad social, cultural, económica y educativa. Es precisamente la población femenina, más vulnerable, donde el impacto de la violencia trasciende ámbitos y modos de vida.

Se considera que el papel que ejercen las instituciones del Estado es de vital importancia en el manejo de asistencia, prevención y atención. Actualmente Cruz Roja Salvadoreña enfoca criterios específicos en estas áreas ligada a otras instituciones y el trabajo de políticas institucionales.

La población atendida en los campos de atención psicosocial y prevención de riesgo de violencia es amplia, se ahondará en una muestra específica, la cual es población compuesta por mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por violencia social.

Por tanto, se plantea la necesidad de analizar estrategias orientadas a atender y prevenir prácticas de violencia, trauma, reparación del daño, el acompañamiento, referencias institucionales en el marco del sistema de atención a víctimas de la unidad de atención integral a víctimas de violencia de Cruz Roja Salvadoreña.

El informe final de investigación da cumplimiento al "Reglamento de la Gestión Administrativa de la Universidad de El Salvador", en sus tres etapas básicas: primera etapa, planificación; segunda etapa, ejecución de planificación o trabajo de campo y tercera etapa, exposición y defensa.

La **primera etapa sobre planificación** contempló la elaboración del plan de trabajo para la investigación del proceso de grado; diagnóstico situacional-temático y el protocolo de investigación. En una primera fase en la cual se presentan los mencionados documentos como instrumentos de planificación de información.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe. El protocolo de investigación social tiene la función de encaminar cómo abordar el proceso, considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus técnicas seleccionadas, para la recolección de la información, referente al objeto de estudio. De acuerdo los principios del **Método Inductivo de tipo cualitativo**, desarrollando planteamientos teóricos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, para interpretar de forma sistemática las ideas y reconstruir el problema en sus contextos.

**La segunda Etapa:** Ejecución de dicha planificación fundamentó principalmente el trabajo de campo, aplicando el procedimiento del uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada, con cuatro mujeres informantes claves, experto del tema y personal administrativo de Cruz Roja Salvadoreña y presentar los resultados en un informe final de investigación.

Este informe final ha sido posible gracias a la colaboración de los informantes claves que fueron sujetos de estudio a quienes expresamos nuestros agradecimientos especiales.

El producto de la investigación es la elaboración de un informe final, el cual comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer y profundizar en los significados atribuidos por todos y cada uno de los informantes claves, en relación a los mecanismos de atención social a mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado.

En la **tercera etapa**, se hizo la exposición y defensa del informe final ante el Tribunal Calificador para validar la presente investigación.

## INTRODUCCION

El presente documento elaborado por dos estudiantes egresados de la ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", en la Facultad de Ciencias y Humanidades, procura cumplir con las tres etapas del "Reglamento de la gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador" para optar al grado de licenciado(a) en Sociología.

El título del informe final es: "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016-2017)" El objetivo de este informe es presentar los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación de una forma ordenada y clara, constituyendo todos los aspectos que permitan al lector concebir el proceso desde la planificación hasta las conclusiones o aportes de los investigadores. La calidad de este estudio se fundamenta en el abordaje desde el análisis crítico del estudio de los mecanismos de atención de la institución de interés a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por violencia perpetuada por miembros de pandillas. El abordaje se desarrolla desde la metodología cualitativa con enfoque inductivo, retomando concepciones teóricas sociológicas que posibilitan el análisis de los significados atribuidos por los informantes claves.

El contenido de este documento comprende dos partes, en la primera se exponen cuatro capítulos.

El primero explica el tejido social y situación actual de los casos en estudio, además expone el planteamiento general en torno al contexto que guía la investigación y la selección de un muestreo teórico metodológico. El segundo capítulo aborda las interpretaciones de las categorías seleccionadas en las narraciones de los informantes claves en la investigación.

Considerando similitudes y diferencias en la significación generada por los informantes claves en relación a las categorías seleccionadas para el análisis.

El capítulo tres expone los aspectos metodológicos que evidencian el resultado del estudio. Se plantean los hallazgos encontrados en las narraciones de los informantes claves, así como también se exponen los alcances de los objetivos trazados al inicio de la investigación y posteriormente la triangulación.

El cuarto capítulo presenta los lineamientos metodológicos que sirven de guía para elaborar la propuesta de atención profesional a la problemática, obtenida a partir del análisis final de los datos obtenidos en la investigación.

La segunda parte del presente informe contiene los documentos de planificación requeridos por la normativa universitaria y por la Escuela de Ciencias Sociales: Plan de Trabajo, Diagnóstico Situacional y Protocolo de Investigación. Que tienen como fin determinar las etapas y fases durante todo el proceso, desde inicio a fin, la elaboración de la estrategia de recolección de información y análisis y la programación de asesorías con el docente asesor.

Para redactar este informe se utilizaron como base los lineamientos establecidos en el instructivo correspondiente, retomando formatos y criterios de la metodología cualitativa y sus estrategias en el diseño del trabajo, entre las que se encuentran citas de tres datos, frases textuales de informantes seleccionados, elaboración de viñetas y categorías con su análisis e interpretación de la vida cotidiana de los informantes claves.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados  
**ACISAM:** Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental  
**ADESCO:** Asociación de Desarrollo Comunal  
**B-18:** Barrio 18  
**CRS:** Cruz Roja Salvadoreña  
**DIGESTYC:** Dirección General de Estadística y Censos  
**EHPM:** Encuesta de hogares y Propósitos Múltiples  
**FAES:** Fuerzas Armadas de El Salvador  
**FESPAD:** Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho  
**FGR:** Fiscalía General de la Republica  
**FUSALMO:** Fundación Salvadoreña del Mundo  
**GOES:** Gobierno de El Salvador  
**IDHUCA:** Instituto de Derechos Humanos de la UCA  
**ISDEMU:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer  
**ISSS:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
**JR:** Justicia Restaurativa  
**MJSP:** Ministerio de Justicia y Seguridad Publica  
**ML:** Medicina Legal  
**MS-13:** Mara Salvatrucha 13  
**OMS:** Organización Mundial de la Salud  
**PDDH:** Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos  
**PGR:** Procuraduría General de la republica  
**PNC:** Policía Nacional Civil  
**SAV:** Sistema de Atención a Víctimas  
**TLMJH:** Tutela Legal María Julia Hernández  
**UAI:** Unidad de Atención Integral de Emergencias  
**UJJ:** Unidad de Justicia Juvenil  
**UTE:** Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia



## **PRIMERA PARTE**

### **INFORME FINAL DE INVESTIGACION:**

**“MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016-2017)”**

## **CAPITULO N°1**

### **CONTEXTUALIZACIÓN, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, RUTA DE ATENCIÓN Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO (San Salvador 2016-2017)**

- 1.1. **CONTEXTO SOCIAL ENTORNO A LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO**
- 1.2. **MECANISMOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL POR CRUZ ROJA SALVADOREÑA**
- 1.3. **PLANTEAMIENTOS Y ANALISIS TEÓRICO SOBRE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y LA VIOLENCIA SOCIAL CONTRA LA MUJER**
- 1.4. **REFERENCIA INTER INSTITUCIONAL ARTICULADOS EN LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA SOCIAL**
- 1.5. **CATEGORÍAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTADOS EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN**

## 1.

### **CONTEXTUALIZACIÓN, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, RUTA DE ATENCIÓN Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO (San Salvador 2016-2017)**

En el presente capítulo se explica la ruta de atención brindada por Cruz Roja Salvadoreña a una de las tantas expresiones de violencia social que afecta a las mujeres. Exponemos y analizamos el contexto social, las principales políticas ejecutadas en función de garantizar seguridad en el país por el actual gobierno salvadoreño, las teorías referentes remarcadas en el interés de la función institucional y enfoque de la problemática que afecta al sector de mujeres.

#### 1.1 CONTEXTO SOCIAL DE VIOLENCIA ORGANIZADA EN EL PAIS

La violencia pandilleril como crimen organizado emerge en San Salvador desde ciertos sectores o territorios asediados y controlados por grupos delictivos, en todas las sociedades esto genera consecuencias, se habla en este estudio de mujeres como la población afectada. Actualmente y a nivel nacional se construye una acción amplia de represión por parte de cuerpos de seguridad como las llamadas "Medidas extraordinarias en seguridad" ejecutadas actualmente en diferentes zonas de conflicto.

Desde los pasados gobiernos se maneja el mismo debate se condena las acciones de parte de grupos u organizaciones criminales, estructuras delictivas, a veces con un trágico final, este flagelo representa una inconcebible página negra en cualquier sociedad que se aprecie como desarrollada.

En el país, estos sucesos presentan episodios perpetuados llenos de retraimiento. Cruz Roja Salvadoreña ha incluido en su acción asistencial recursos

humano y económico como respuesta a mujeres víctimas de desplazamiento forzado Interno que llegan a la institución.

Existen políticas de seguridad, reinserción y prevención de violencia por parte del GOES desde granjas o centros penales e instituciones que brindan asistencia a nivel nacional, incluyendo algunas ONG´S adecuando sus proyectos y programas en conceptos de inclusión e intervención social con importancia especial.

La asistencia social institucional se mueve en materia humanitaria desde las perspectivas de los derechos humanos de los que todo individuo debe gozar, es por ello que la trayectoria de dicha entidad se ha centrado en estos principales objetivos, uno de ellos es contribuir a la emergencia y salud mental priorizando las llamadas líneas de exclusión social favoreciendo la autonomía de las mujeres en situación de riesgo. Estos lineamientos fueron desarrollados desde un primer momento con enfoque de Programas de intervención.

El mecanismo de atención institucional continuamente se fundamenta en un propósito clave, el cual es, la construcción de un país sano y la reducción de posibilidad de violencia priorizando la ayuda a aquellas victimas vinculadas al fenómeno de exclusión social y económica.

En todos los sectores de pobreza extrema del país el mayor índice de violencia se concentra en el municipio de San Salvador, población en la que se encuentran las mujeres lo que consecuentemente obliga a diseñar instrumentos que aporten a la intervención en inclusión social con el fin de brindar visibilidad al sector de victimas a causa de desplazamiento forzado por motivo de violencia.

Es conveniente fundamentar con objetividad la intervención social como un primer paso a cualquier propuesta metodológica. La incorporación de guías asistenciales en la intervención social da origen a emitir ciertas críticas a visiones

---

específicas con cuestionamientos basados en la realidad conflictiva de un sistema de carencias y falta de oportunidades, el asistencialismo y la protección basadas en idea de vulnerabilidad puede caer en re victimización y dependencia subestimada creando discriminación que produce fragilidad.

#### 1.1.1 principales políticas de seguridad nacional implementadas por el gobierno central

Desde 1992 con el cese de la violencia armada en El Salvador el país se encaminó en un reajuste político considerando que la historia iba a ser diferente, sin embargo, el territorio no se convirtió en borde de Paz como se esperó en algún momento. Durante los años de 1994 a 1998 el accionar pandilleril se vinculaba al crimen organizado lo que hace evidente la intensidad de la mutación de este fenómeno.

“Las tasas de 138,2; 139 y 117,4 son homicidios por cada 100.000 habitantes, en 1994, 1995 y 1996, respectivamente, daban muestra de lo apremiante que era ya la realidad”<sup>1</sup>.

Estos datos muestran que la situación de violencia no se ha modificado y se mantiene en considerables cifras que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) La nación centroamericana es uno de los países más violentos del mundo con tasas de 103, 81,7 y 60 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2015, 2016 y 2017, respectivamente, catalogando los datos como “Epidemia de Homicidios” considerando a El Salvador como el país más inseguro del planeta, con excepción de los países que están en conflicto armado

---

<sup>1</sup> Blog. Estudios de Política exterior. 28 de Abril 2017

El país ha estado inmerso en una dimensión violenta y de conflicto, la cual ningún gobierno ha sabido detener. Es necesario que los gobernantes comprendan que las acciones adoptadas para reducir las dificultades de violencia han sido contra productivas. Concretamente desde las políticas de “Mano dura” abordadas entre 2003 y 2004 hasta los “Consejos de Seguridad” desde 2005 “la tregua entre pandillas” con el Gobierno de Mauricio Funes no contribuyeron a reducir la violencia.

La Política de seguridad implementada por el gobierno actual de Salvador Sánchez Ceren (2014-2019) se rige por un marco de tres elementos, el Plan Quinquenal para el desarrollo local, política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia y finalmente el Plan El Salvador Seguro. Cada una de estas políticas es acompañada por diferentes estrategias puntuales desde el gobierno central partiendo del órgano legislativo, generando un impacto en la manera o en la forma que se ha abordado la violencia social específicamente la violencia organizada en el país.

Las medidas extraordinarias adoptadas recientemente desde el Órgano Ejecutivo y la sentencia emitida sobre la demanda de inconstitucionalidad por la sala de lo constitucional en la ley Especial contra los actos de Terrorismo y la Libre Circulación, han generado impactos según Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Nacional Civil y el Órgano Judicial en cuanto al combate del delito, aunque también han generado un resultado favorable en la manera de priorizar acciones.

---

A continuación, detallamos las principales estrategias enmarcadas en las mencionadas políticas implementadas por el actual gobierno del Profesor Salvador Sánchez Ceren:

### **PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019**

Se enmarca principalmente en impulsar la educación inclusiva y con equidad, fortaleciendo la seguridad ciudadana<sup>2</sup> fortaleciendo la reducción de riesgo (prevención de violencia) y políticas de seguridad en los territorios de mayor concentración de delincuencia y violencia social.

El despliegue de la policía comunitaria, fortalecer los servicios de atención integral y protección a testigos y víctimas de violencia especialmente a niños y mujeres.

Fortalecimiento de las estrategias implementadas en las cárceles que contribuyen a reinserción. El Plan Incluye, además el Fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema de seguridad, justicia, y promoción de la coordinación inter institucional y regional.

### **POLÍTICA NACIONAL DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVIVENCIA**

Retoman las estrategias del Plan Quinquenal intentando dar continuidad al pasado gobierno de Mauricio Funes en lo que respecta las políticas de Estado en base a: 1. Prevención de la violencia y de delincuencia, 2. Control y represión

---

<sup>2</sup> Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Gobierno de Salvador Sánchez Cerén

---

del delito y la violencia, 3. Rehabilitación y reinserción social, 4. Atención a las víctimas, y 5. Fortalecimiento institucional de la seguridad y la justicia<sup>3</sup>.

La política plantea la creación de un Sistema Nacional de Seguridad, donde se integren todas las instituciones que puedan aportar al desarrollo de los ejes y las estrategias. Además, nuevamente, se retoman elementos teóricos y conceptuales que priorizan la seguridad ciudadana y la seguridad pública.<sup>4</sup>

Esta política proyecta la construcción de un sistema de seguridad nacional con la integración de todas las instituciones que aporten al desarrollo de las estrategias, incorporando nuevos elementos teóricos que aporten a la seguridad ciudadana en conjunto con la seguridad pública la cual permite el pleno ejercicio y tutela de cada uno de los derechos individuales y colectivos.

Se incorpora la Seguridad Ciudadana que radica en garantizar la protección de todas las personas, la vida, la integridad y sus bienes en contra del delito, a través de la incorporación de múltiples actores sociales céntricos en trabajos de prevención de la violencia y el delito con participación de la ciudadanía

Los principales ejes de esta política son: la prevención de violencia y delincuencia, control y represión del delito, rehabilitación y re inserción, Atención a las víctimas y el fortalecimiento de la justicia y seguridad manteniendo un enfoque principal el cual es el fortalecimiento de las instituciones la coordinación y la articulación interinstitucional y la garantía de los derechos humanos.

---

<sup>3</sup> Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, Gobierno de Salvador Sánchez Cerén. Pág. 31.

<sup>4</sup> Ídem.

---

## PLAN EL SALVADOR SEGURO

En el documento Plan El Salvador Seguro se incorpora un breve diagnóstico sobre la criminalidad en el país para posteriormente desarrollar la base de las acciones formuladas y asumidas por la presidencia, la cual incorpora a diferentes sectores en el dialogo del abordaje de la violencia social y la delincuencia dando origen al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia a través del decreto ejecutivo n°62 que tiene el propósito de *“promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos nacionales sostenibles”*<sup>5</sup>. Demostrando que los actores fundamentales para desarrollar esta política deben construir la conexión entre las instituciones de gobiernos, pero también con el sector privado, las iglesias, escuela, la sociedad civil organizada y otros actores claves en el ámbito local.

Las estrategias que deben seguir estos actores locales y comunitarios contará con un servicio eficiente para prevenir la violencia, principalmente en aquellos municipios controlados por grupos delincuenciales (maras) así mismo, recuperar espacios públicos en los municipios priorizados como violentos, reducir la violencia en las familias y contra las mujeres desde charlas preventivas y espacios de participación.

Así mismo es indispensable la persecución y control penal del delito judicial en casos de homicidios, violaciones, extorciones, violencia de género,

---

<sup>5</sup>República de El Salvador (29 de septiembre de 2014). Creación del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia. Diario Oficial Tomo N° 404, N° 179. Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y de Justicia y Seguridad Pública. Decreto Ejecutivo N° 62, recuperado el 28 de diciembre de 2016 en: <http://www.diarioofcial.gob.sv/diarios/do-2014/09-septiembre/29-09-2014.pdf>

agrupaciones ilícitas, reducir los niveles de corrupción, filtración del crimen organizado en instituciones de justicia y seguridad. Fortalecimiento institucional en lo que corresponde la protección de víctimas implementando un modelo integral ampliando y modificando los establecimientos dedicados a la atención inmediata.

## **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

A pesar de la consolidación de estrategias en las políticas ya mencionadas el gobierno de Sánchez Cerén lanzó en marzo 2016 públicamente las llamadas Medidas Extraordinarias. Estas medidas reúnen diferentes acciones que van dirigidas en tres áreas: centros penales, reformas legales y militarización. Estas medidas han tenido un fuerte impacto en lo que implica el desarrollo de las estrategias en lo que respecta seguridad y han sido justificadas con el incremento de la violencia en el año 2015 estas medidas se centralizan en el combate a las maras o pandillas, identificando a estas como el motivo principal de la creación de violencia social en el país.

Las Medidas buscan tres objetivos: primero, recuperar el control de los centros penales para evitar la comunicación entre líderes de principales pandillas la MS-13, Pandilla 18 Revolucionaria y la Pandilla 18 Sureña, y de otras pandillas con menor presencia en las comunidades, aduciendo que la mayoría de delitos son ordenes dirigidas desde centros penales. Segundo, el incremento de penas y la creación de nuevos delitos que buscan generar mayor persuasión a las pandillas.

Por último, la intervención de fuerzas de labor conjunta entre Policía Nacional Civil y La Fuerza Armada (FAES) con el propósito de recuperar aquellos

territorios dominados por pandillas y aumentando la captura de cabecillas de estas principales estructuras criminales. Se ha incluido al interior de estas Medidas extraordinarias la iniciativa de los Mecanismos de Coordinación para Fortalecer los Controles Internos de las Instituciones de Seguridad, convocado por el Canciller de la República partiendo del compromiso de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en El Salvador, señalando el incremento de supuestas violaciones a derechos humanos en el país. Este Mecanismo tiene como objetivo analizar y plantear propuestas que aseguren que el accionar de los agentes policiales y los efectivos del ejército asignados a tareas de seguridad, estarán siempre apegados a la ley.

La situación de violencia actual es compleja, pues se encuentra arraigada en componentes históricos, las pandillas con las deportaciones de la pasada década se han expandido en un territorio por naturaleza violento, donde a pesar de las ya mencionadas políticas de seguridad nacional y los compromisos adoptados con la intervención de Estados Unidos al llamado Triángulo del norte en materia de seguridad regional reconociendo el abordaje de criminalidad transnacional y las estrategias contenidas en El Plan Alianza para la Prosperidad enfocado en impulsar programas de desarrollo para disminuir migraciones, continúa el flagelo de inseguridad por parte de estos grupos, los cuales se mantienen con el narco menudeo y extorsión en las comunidades ejerciendo dominio y control de San Salvador donde se concentra la mayor población del país, particularmente son zonas marginales de pobreza extrema de escasos recursos y servicios de calidad.

El primer semestre de 2017, la Policía Nacional Civil recibió 861 avisos de personas desaparecidas, es decir, un estimado de cinco personas diarias. Señalando que el 62% de desaparecidos/as son menores de 30 años de ambos sexos, 29.61% pertenecen al sector femenino y 70.38% del sector masculino. La policía tiene registrados un total de 12,098 personas que han desaparecido desde 2010 al 15 de julio de 2017, aclaran que estos son datos preliminares, datos que varían según el proceso de la investigación. Señalan que en algunos casos las personas aparecen con vida, pero los familiares no reportan su apareamiento, En otros casos aparecen muertos, pasando a formar parte de otro indicador.

#### 1.1.2 Sectores o territorios de violencia pandilleril

El contexto coyuntural de inseguridad en el país es la primera causa en que las mujeres se conviertan en la población social más vulnerable generando un riesgo. Existen agresiones, persecuciones, hechos criminales, extorciones perpetuadas en las comunidades por parte de grupos de violencia organizada (pandillas o maras) volviéndose experiencias traumáticas para todos los miembros específicamente mujeres.

La violencia organizada es consecuencia de una sociedad global desigual que para distinguirse se manifiesta en actitudes de dominio con acciones de conflicto por parte grupos criminales y delictivos repercutiendo posteriormente en el mismo ámbito social. En efecto, la escasez de trabajo y oportunidades de superación, la falta de educación de calidad de nuestra sociedad, así como la imposibilidad de obtener estudios superiores, generan malestar en algunas personas y repercuten el aumento del desequilibrio social y económico

aumentando el riesgo de jóvenes (algunos casos) a involucrarse a estos grupos generando inseguridad.

En San Salvador la inseguridad ha aumentado refiriéndose a actos delictivos y territorios controlados por “Maras” en colonias del Área Metropolitana (AMSS) en algunos de sus municipios más populares como Soyapango, Mejicanos, San Salvador y Apopa son de los más peligrosos Según la Policía Nacional Civil (PNC). No obstante, en todo el territorio siempre hay lugares donde la seguridad es nula o escasa.

En enero de 2018 se registraron 317 homicidios, 58 homicidios más que el primer mes de 2017, lo que se cataloga como un aumento de 22.39 por ciento, según la información de la Sub Inspectoría de la Policía Nacional Civil (PNC). Señalando 259 asesinatos en el mes de enero de 2017 un promedio diario de 8.35. El Salvador reportó por lo menos 3,954 homicidios durante el 2017, un 25 por ciento menos que los calculados en 2016, esta baja se le atribuye al combate que el Gobierno actual mantiene contra las pandillas, según información de un portavoz del Ministerio Seguridad. La misma fuente registra 1,326 muertes violentas para el año 2017. El año 2016 es considerado el año más violento de la historia de El Salvador con 5,280 muertes violentas.

El país es asediado por las pandillas MS-13 y B-18 y otras pandillas o grupos delictivos minoritarios, las cuales poseen más de 600 células en todo el país, a las que el Gobierno salvadoreño le atribuye la mayoría de crímenes.

### 1.1.3 Mujeres: víctimas de desplazamiento forzado interno en territorios controlados por pandillas

En el mes de agosto del 2017 con la visita de la relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos y algunos miembros que integran la **Mesa de Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado**, exponen que en los primeros seis meses de 2017 los casos atendidos por desplazamiento reflejan un significativo aumento en comparación con el año anterior, mostrando la caracterización de personas víctimas de desplazamiento forzado interno, visualizando la necesidad de redes y medidas de atención. El desplazamiento forzado es un fenómeno que de acuerdo a las condiciones complejas ha variado según las circunstancias de violencia en las que la víctima se ve y ha sido afectada.

Mujeres madres de familia con restringidos recursos económicos y en su particularidad pertenecientes a zonas de marginación social presentan la población con más vulnerabilidad, las víctimas que contribuyeron al presente estudio han coincidido en los límites que existe en reubicarse de una zona a otra. Los datos recopilados por miembros de la mesa detallan la necesidad de garantizar la protección para la vida de las personas que se ven obligadas a desalojar su lugar donde habitan por causa de la violencia organizada.

Se identifican otras causas partiendo de los resultados y es la activación de instancias estatales, ya que las víctimas de este acecho continúan mostrando desconfianza y temor de acudir a las autoridades del Estado en materia de seguridad debido a que persiste el hecho que, miembros de la Policía Nacional Civil y Fuerzas Armadas de El Salvador, producen actos de violencia en los

territorios con presencia de pandillas, estigmatizando a jóvenes (que no son pandilleros) por o residir en estos territorios.

El Gobierno de El Salvador (GOES) mantiene la postura de reconocer la existencia del fenómeno del desplazamiento forzado interno de acuerdo a las características propias del país, imposibilitando arreglos contextuales normativos pertenecientes a marcos internacionales. No brindan una respuesta en torno a mecanismos institucionales integrales en favor del derecho a las víctimas de desplazamiento forzado, pese a la importancia que posee la articulación de la sociedad civil y gobierno.

Existe un recurso limitado en favor de la atención a esta población, el gobierno debe reconocer la necesidad de reconsiderar instrumentos que faciliten la protección y defensa de los derechos humanos ya sea fuera o dentro del territorio.

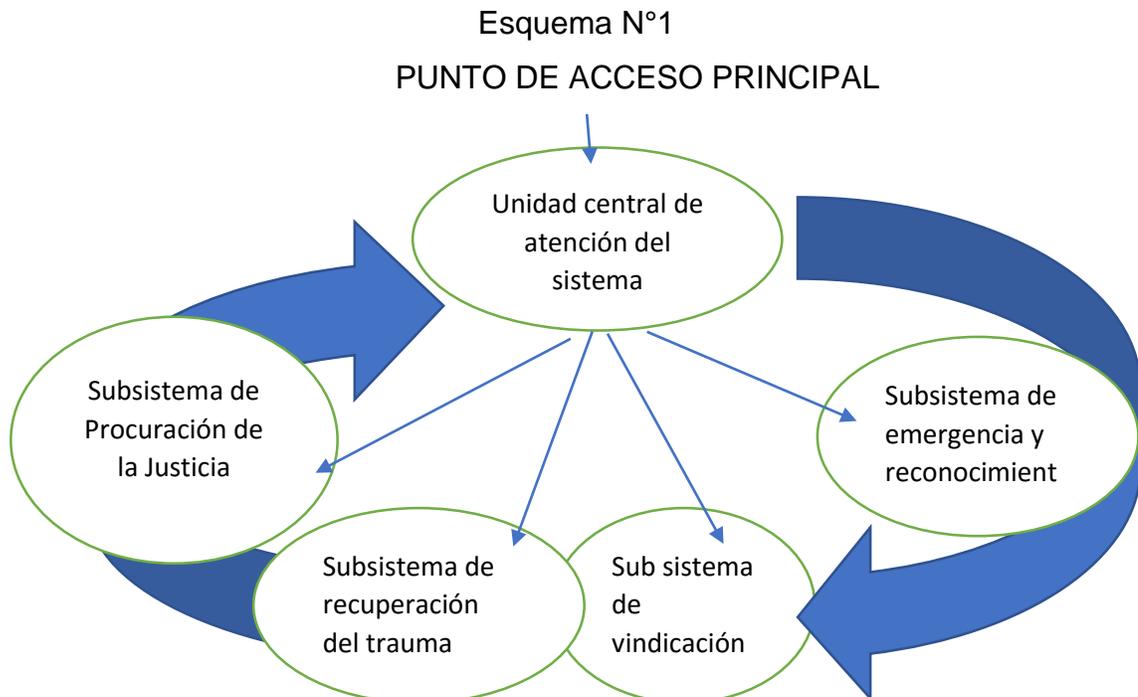
Las medidas adoptadas como el hecho de incorporar el delito de Libertad de Circulación establecida en el Código Penal, así como poner a disposición las Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) no han arrojado respuestas concretas y suficientes a prevenir el fenómeno, ya que no representan una opción viable ante el panorama de violencia pandilleril que motiva al desplazamiento.

La Mesa de la Sociedad Civil contra Desplazamiento y Crimen Organizado ha exigido el reconocimiento del fenómeno de desplazamiento forzado de parte del Estado así como sus múltiples efectos en el contexto nacional, para viabilizar la ruta de programas institucionales, diseños y protocolos de atención y protección de las personas desplazadas pidiendo a la Corte Suprema de Justicia un pronunciamiento ante la situación de desplazamiento forzado en el país ante

la misión estatal de contar con mecanismos viables de parte de las instituciones y parámetros normativos que garanticen el acceso de las víctimas a la justicia, la verdad y la reparación del daño; y las soluciones permanentes ante el desplazamiento forzado.

## 1.2 RUTA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA

El contexto de violencia citado anteriormente y la necesidad de un trabajo en conjunto establecieron la obligación de contar con una unidad de atención apoyada en instituciones capacitadas en dicha materia (atención a víctimas y prevención de violencia). Este proceso consta de articulación y construcción de puntos de encuentro necesarios al adecuado funcionamiento del sistema siguiente:



Fuente: Elaboración Propia de la Institución. CRS 22 de enero 2016

El funcionamiento comprende desde la sede de Cruz Roja Salvadoreña los puntos de acceso y la dirección de atención a víctimas que puede variar dependiendo del caso. La unidad de atención a víctimas de violencia debe tener la responsabilidad de garantizar las derivaciones correspondientes.

Existen otras unidades (sub sistemas) que corresponden al sistema de atención desde una forma descentralizada de modo que se sistematiza la capacidad de actuar tomando en consideración los casos específicos los cuales pueden requerir distintos énfasis de atención.

En cuanto a la configuración de los Subsistemas, respondiendo a las áreas de atención, podemos establecer una diferencia. Por un lado, puede otorgar el área de Emergencia y Reconocimiento y el área de Recuperación de Trauma, donde existen recursos, de orientación y la sensibilidad para generar las correlaciones, el estado como la Sociedad Civil. Casi podría decirse que los recursos están en disposición para que el estado asuma su responsabilidad.

**Justicia Restaurativa:** en términos de transformación de conflictos y la reparación del daño ocasionado con diversas metodologías y expresiones.

**Administración de la Justicia:** procesos judiciales concentrados en el ofensor y la administración de la pena, teniendo en cuenta la visibilización de la víctima y con esto sus derechos y necesidades.

### 1.2.1 Mujeres atendidas

Diversas instituciones de la sociedad civil y el Estado participan del servicio de trabajo asistiendo a víctimas en recuperación de trauma integrándose al sistema desde una metodología propia. De esta forma se suman centros académicos, Fundaciones, Gremios de la sociedad civil a una iniciativa en conjunto la cual es instalar las capacidades en el sistema.

---

**Procuración de la Justicia:** *“En eso lo que se trata es de determinar quién debe conocer de la violencia denunciada”*<sup>6</sup>. Cabe resaltar el actuar de parte de los sistemas judiciales en este sentido la referencia a las unidades de atención a víctimas. Se busca la legalidad del marco jurídico y las leyes de protección en defensa de los intereses de las víctimas en este caso Mujeres.

**Proceso de Vindicación:** la clave de las instituciones radica en el manejo de atención a las víctimas de violencia, existe un esfuerzo encaminado en grupos específicos para mujeres en el enfoque de “Justicia restaurativa” fundamental desde el plano reivindicativo, propiamente la reinserción, recuperación y reincorporación de la víctima.

**Proyección estratégica del proceso:** articulados por niveles de coordinación y el manejo de recursos con los que ya se cuentan, esta proyección define un proceso esencial el cual se debe recorrer conforme a acuerdos en el plano nacional consensuando la atención, a víctimas garantizando elementos significativos en corto y largo plazo. Existen casos claves que generan un impacto trazando un punto de debate, esto surge a través de un foro metodológico adecuado.

**Socios Claves:** hace referencia a la metodología ampliamente participativa, construyendo consensos adecuados con socios estratégicos sintonizados en una visión estratégica que conlleve a fortalecer los mecanismos de servicios a las víctimas.

En visión de Justicia, salud, etc. generando reconocimiento entre víctima y ofensor retribuyendo a la convivencia con visiones integradoras restaurativas desde las relaciones de Paz y Justicia.

---

<sup>6</sup> Lic. Carrillo Héctor, FESPAD. 19 de agosto de 2017

**Orientación territorial:** es una propuesta para identificar aquellos territorios donde se requiere atención pues de esta manera se puede visibilizar los recursos disponibles. En San Salvador existe la posibilidad de optar por la inclusión de los actores municipales, así como recursos descentralizados como es el caso de los servicios de saneamiento y salud. Es necesario incluir sectores comunitarios pues son un potencial de desarrollo participativo en servicios de emergencia.

Luego de establecer este grupo categorial con base a las narraciones se construyeron viñetas para los casos presentados, donde se seleccionaron frases textuales de cada caso vinculándolos con las categorías y subcategorías que reflejan las vivencias de los informantes permitiendo de esta manera significar sus narraciones.

### 1.3 PLANTEAMIENTO Y ANALISIS DEL ENFOQUE TEÓRICO SOBRE LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y LA VIOLENCIA PANDILLERIL

El enfoque teórico permitirá obtener un panorama amplio sobre estudios realizados de la problemática investigada y el contraste con la realidad observada. El estructural funcionalismo plantea un sistema de instituciones articuladas en la red consecuentemente ligada a la sociedad civil en general. El análisis de la teoría abordada servirá para poder sustentar la información más relevante en cada uno de los informantes claves con respecto al fenómeno del desplazamiento forzado ocasionado por violencia pandilleril.

A continuación, se detalla una perspectiva de análisis referente que permitirá conducir el estudio de la institución de interés (Cruz Roja Salvadoreña) en su sistema de atención donde articulan o deben articular otras instituciones.

Posteriormente se realiza un análisis entorno del conflicto social desde una perspectiva de autores clásicos; Marx, Weber y Durkheim analizando el fenómeno como objeto de estudio desde el pensamiento de dichos autores.

#### 1.3.1 Teoría del Estructural Funcionalismo de Emile Durkheim:

Para la realización del estudio teórico que permita analizar la temática investigada, se han tomado en cuenta el enfoque teórico estructural funcional asociada a Émile Durkheim y recientemente por Talcott Parsons, considera por autores como Herbert Spencer y Robert Merton entre otros autores.

---

Desde el análisis teórico el autor considera que las sociedades están compuestas por partes conjuntas una a la otra<sup>7</sup> donde se constituyen fenómenos específicamente sociales a los que le llama "hechos sociales", para estudiar y comprender los fenómenos sociales propone tres reglas: aislarse de las creencias de tipo religiosa, recopilar datos y tomar en cuenta aquellos caracteres de objetividad propia de un hecho social. Durkheim permitió conceptualizar los hechos sociales de una manera más específica haciendo referencia de los valores y normas de las colectividades específicamente familia, Estado, Iglesias y las instituciones.

En su aporte define la sociología como la ciencia de hechos e instituciones sociales por tal forma plantea el Funcionalismo como teoría sociológica que pretende explicar los fenómenos sociales con la función que ejercen instituciones que componen la sociedad. A tal fin, el sociólogo debe investigar en primer lugar la causa del fenómeno y en segundo lugar su función, pero Durkheim aclaraba muy bien que "hacer ver para qué es útil un hecho ".

La teoría fue desarrollada en EE: UU a través de la antropología científica, la corriente se desarrolló desde 1920 expandiéndose hacia Inglaterra para las Ciencias Sociales, especialmente la Antropología Social con Malinowski y la Sociología el Funcionalismo es un enfoque que prioriza en las ventajas del trabajo de campo, cuando en el Siglo XIX se hacía con los relatos de viajeros.

A partir de este planteamiento, las instituciones sociales serían medios colectivos que han sido construidos para satisfacer las necesidades biológicas y culturales; definidos para cumplir una función social específica, abordando las circunstancias históricas de su desarrollo. Destaca, enfatizar las medidas que las

---

<sup>7</sup> Sociedad=Todo=Sistema

---

instituciones toman para alcanzar los fines socialmente valorados; en la escuela funcionalista americana, basada en la obra de Talcott Parsons, proyecta un énfasis particular en el mantenimiento de la estabilidad social.

La construcción teórica del **funcionalismo estructuralista** ve la sociedad como un sistema complejo, cuyas partes trabajan en conjunto para promover la solidaridad y estabilidad. Se entiende como el estudio de una sociedad conocida como estructura o sistema social. Este es un enfoque que ve a la sociedad desde una perspectiva macro, siendo un enfoque amplio en aquellas estructuras sociales que conforman la sociedad en conjunto y fundamentando que la sociedad evoluciona al igual que los organismos.<sup>8</sup>

Las sociedades se orientan en mecanismos propios que pudieran ser capaces de regular los conflictos y las irregularidades; así, las normas que determinan los códigos de conducta de los individuos que variarán en función de medios existentes y esto es lo que rige el equilibrio social. Por tanto, podríamos entender la sociedad como "organismo", un sistema articulado e interrelacionado. Una totalidad constituida por partes discretas.

Algunos autores piensan en funcionalismo como una visión biologista de la sociedad, es decir, entienden la sociedad como una entidad orgánica repitiendo los fenómenos sociales de forma regular y sistemática. La "salud" de la sociedad depende del conjunto de la integración funcional de sus partes. El encargado de la integración es el sistema institucional, por lo que la forma de poder institucional queda así naturalizada.

---

<sup>8</sup> Funcionalismo estructural. sitio web consultado el 14 de octubre de 2017, disponible en [es.wikipedia.org/wiki/Funcionalismo\\_estructuralista](http://es.wikipedia.org/wiki/Funcionalismo_estructuralista)

En conclusión, se trata de analizar un sistema en razón de un fenómeno social, estudiado la sociedad misma para buscar funciones esenciales que deben ser desempeñadas por individuos, grupos o instituciones, para que la sociedad se configure y perdure.

planteamiento de principales conceptos de la teoría estructural funcional:

**Estratificación Social:** la conformación de grupos horizontales, diferenciados verticalmente de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos. La estratificación social da cuenta o es un medio para representar la desigualdad social de una sociedad en la distribución de los bienes y atributos socialmente valorados.

**Movilidad Social:** vinculada a la teoría de las clases sociales y a la teoría de la meritocracia y consiste en los movimientos o desplazamientos que efectúan los individuos, las familias o grupos dentro de un sistema socioeconómico.

**Cambio Social:** es una alteración apreciable de las estructuras sociales, las consecuencias y manifestaciones de esas estructuras ligadas a las normas.

**Control Social:** conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades. Aunque a veces el control social se realiza por medios coactivos o violentos, el control social también incluye formas no específicamente coactivas, como los prejuicios, los valores y las creencias.

**Desorganización social:** se refiere al fracaso de los organismos institucionales, a la desintegración de vínculos y controles que hacen que el equilibrio social pueda o no mantenerse.

Conflicto de valores: creencias que la gente emplea para dar sentido a sus vidas. Los valores explican lo que es bueno o malo, verdadero o falso, justo o injusto. Valores diferentes no tienen por qué causar conflicto. Las personas pueden vivir juntas en armonía con sistemas de valores muy diferentes.

Instituciones Sociales: la sociedad está constituida por las llamadas "instituciones sociales". La manera cómo funcionan esas agrupaciones, sus objetivos concretos, estructuras definidas y funciones específicas, determinan en último caso el funcionamiento total de la sociedad. Las instituciones sociales tienen como fin la satisfacción de las necesidades fundamentales de la comunidad. El estudio de la manera cómo funcionan estas instituciones es un objetivo primario de la sociología.

Estructura: disposición y orden de las partes dentro de un todo. también puede entenderse como un sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio.

Función: la actividad específica de un componente en particular.

Si bien estos conceptos fueron desarrollados por Robert Merton distinguiendo una característica principal, esta característica es que el parte o toma como base todo el trabajo de los antropólogos funcionalistas y lo incorpora en su análisis de la sociedad, es así como podemos encontrarnos con elementos planteados por Emile Durkheim.

### 1.3.2 Enfoque teórico de conflicto social; Perspectiva desde autores clásicos

Como se ha replanteado el conflicto puede desenvolverse partiendo de causas estructurales, relaciones sociales que no permiten la satisfacción de necesidades entre ellas puede derivarse causas culturales o indirectas. La violencia no puede analizarse lejos del conflicto por que en su naturaleza una no es ajena a la otra.

Pues si bien el conflicto puede resolverse sin uso de la violencia está no deja de ser un fenómeno social que puede aprenderse o desaprenderse. Fundamentalmente en Marx, Weber y Durkheim haciendo referencia se busca sistematizar diferentes puntos de vista considerando relevante en el recorrido, dichos autores estiman en lo que fue el desarrollo del estudio de la violencia social.

#### **MARX**

Probablemente con Marx y su aporte en el marxismo, el concepto de violencia emerge desde una noción adyacente como un componente de determinadas circunstancias de estructuración social y particularmente del cambio social generándose en la transición entre modos de producción, al presentarse una tensión entre fuerzas de producción y relaciones de producción. Se ha dado procesos de acumulación originaria desde las nuevas relaciones sociales que son básicas para el capitalismo.

La violencia aparece circunstancialmente como respuesta a polos de crecimiento capitalista y se asemeja a la producción simplemente como fuerza de trabajo y no con verdaderas necesidades humanas. Marx considera el

fenómeno de violencia en torno a causas meramente económicas como lo fue la acumulación originaria del capital. La violencia en Marx se centra en las relaciones de clase, de dominio, de categorías económicas, de acumulación capitalista, etc.

### **WEBER**

Weber va más allá de la concepción clasista, para él toda acción de violencia va dirigida con el propósito de imponer su propia voluntad como resistencia hacia otras partes, por supuesto que la violencia en la lucha de clases se da por fines extremos. Pero en las relaciones sociales se da por casos extremos dirigida a "Aniquilar la vida del contrario" instrumentalizando la violencia la cual se produce entre estas y los contextos sociales.

Para Weber la violencia no está limitada a formas interactivas, las relaciones estructuran organizaciones e instituciones como es el caso del Estado donde la violencia juega un papel complejo circunstancial e importante. El autor enfatiza en la localización de la violencia y el papel que se le puede con respecto al cambio social donde la violencia ha estado y está presente en todos los ámbitos y de las formas más disimiles.

La violencia se encuentra como una tensión continua en el ámbito de la vida económica, parece tener una similitud con Marx, en suponer factores de bienes donde la violencia social se crea a partir de funciones económicas. Para Weber la violencia es una forma de buscar imposición manifestando rebeldía siendo el resultado de la dominación y las nuevas formas de poder.

## **DURKHEIM**

Toca el problema de la violencia subrayando efectos en el orden social al no reivindicar la institucionalización tratando la asignación de situaciones en inestabilidad política en gran medida correspondiente al bajo desarrollo de las mismas, manifestando un cambio geográfico en la aparición de nuevos sectores sociales. Durkheim en sus primeros escritos creía que lo social en su campo de estudio era igual a la ley al mismo tiempo Durkheim se vuelve Hobbesiano cuando aboga por la necesidad de un orden social donde su interés es regular al individuo a su estado de guerra. En otra parte reitera su visión de violencia social que predomina en un estado de naturaleza despojado de las leyes sociales.

Bajo el concepto de “Anomia” exhibe diversas posturas en torno a la integración adecuada de los individuos generando los fenómenos sociales en torno al individuo. La anomia es un momento que surge cuando las reglas sociales no son efectivas o directamente se han eliminado y ya no son respetadas por los integrantes de una comunidad. El concepto también hace referencia a la carencia de leyes. Adoptan este nombre todas aquellas situaciones que se caracterizan por la ausencia de normas sociales. La anomia es, para las ciencias sociales, un defecto de la sociedad que se evidencia cuando sus instituciones y esquemas no logran aportar a algunos individuos herramientas imprescindibles para alcanzar sus objetivos en el seno de su comunidad. Esto quiere decir que la anomia explica el porqué de ciertas conductas antisociales y alejadas de lo que se considera como normal o aceptable.

En conclusión: los mencionados conceptos se vuelven fundamentales en el estudio de la violencia social constituye un escenario violento coyuntural apegados a posturas de dichos autores marcando un precedente para la construcción de nuevos abordajes de análisis siendo este fenómeno el conflicto

violento por el que atraviesa la sociedad, es un hecho destacable. Ante todo, si se piensa que se trata de interpretar una realidad con el ánimo de que varíe su rumbo actual.

### Violencia; manifestación del conflicto social

Desde un sentido sociológico el conflicto social es complejo ante los valores sociales y la permanencia del estatus quo y los recursos escasos. Un conflicto social se da cuando trasciende de lo individual a lo colectivo afectando la propia estructura de la sociedad o a su funcionamiento.

Las existentes teorías con respecto al conflicto social que buscan explicar socialmente las necesidades de leyes y estabilidad como desacuerdo y a fin de lograr integración social lo que puede conseguirse ya sea con consenso o con coacción. En cualquier caso, el conflicto es el ingrediente de la vanguardia, que se basa en la alineación de grupos de cambio y acción social, a fin de obtener integración, mediante pactos o acuerdos con el resto de los actores o sectores sociales, de nuevas relaciones o estructuras, que propician los grupos de presión o interés de los artífices del cambio.

Weber plantea la idea de K. Marx con respecto a representación de factores y componentes materiales es decir los medios de producción y componentes económicos como los criterios determinantes que propician las ideas y las creencias de una sociedad. Por tanto, así; que Weber alegaba que un informe materialista netamente “Objetivo” de vida social se mostraba incompleto.

Obviamente, el conflicto social debe ser necesariamente leído como violencia, desde posturas inteligentes se pueden desembocar variantes del marxismo como lo son en las condicionantes socio-económicas de la violencia, entendiendo a esta última como un fenómeno social connatural a las sociedades divididas en clases sociales.

Apegados a las posturas sociológicas, Antonio Gramsci tampoco deja de lado el factor de "Clases sociales" en su análisis de violencia que, en su naturaleza siempre es una violencia de clases. Desde una visión explicativa de Merton y Durkheim, son las anomalías en las interacciones sociales los que generan una desviación de las normas establecidas traduciéndose en anomia, lo cual es un vínculo social que rompe normas sociales creando una especie de anarquía social imponente. Merton parte del concepto de A. Giddens con respecto a la anomia para desarrollar la teoría de la desviación significativa en razón de Durkheim, quien enfatiza que las sociedades se van modernizando con normas y valores tradicionales sin ser reemplazados.

Existe anomia cuando no existen normas que regulen el comportamiento en una determinada área de la vida social. Durkheim creía que en esas circunstancias la gente se encuentra desorientada y padece ansiedad. Merton modificó el concepto de anomia para dar cabida a la tensión a la que se ven expuestos los individuos cuando las normas aceptadas entran en conflicto con la realidad social. El comportamiento violento (delincuencial) es un comportamiento "desviado", pues se desvía de pautas u opciones dadas del medio social.

---

#### 1.4 REFERENCIA INTER INSTITUCIONAL ARTICULADOS EN LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

En los últimos años, el enfoque de atención institucional ha sido garantizar referencias a vínculos de desarrollo territorial, fundaciones, asociaciones, gremios comunitarios, gobiernos municipales los cuales son entidades para garantizar la permanencia de los servicios, asistencialidad, prevención, seguridad ambiental, entre otros temas según sea el interés organizativo.

Como ya se ha expuesto el tema o perspectiva de igualdad e inclusión del sector mujeres no es ajeno a las visiones institucionales, esto con lleva a abordar las referentes crisis que se derivan de esta perspectiva. Se ha aceptado o ha sido probable la idea de concebir políticas en marcos de combate a violencia social, donde la acción al servicio y atención pública se vuelve garante y comprometida.

Como derivación del proceso de atención se determinan instrumentos normativos los cuales son claves para garantizar el derecho de inclusión desde la vía de atención institucional la cual se vuelve vector clave en el cumplimiento de los planes incorporados en las estrategias institucionales.

El sistema de referencia institucional se basa en la existencia de un sistema de atención a víctimas encaminado en reconstruir un medio donde articulan áreas estratégicas basado en el derecho y necesidades de las victimas atendidas.

La conducción estratégica y sistema multi entrada actúan en función con un sistema nacional que responde a intereses de las victimas bajo inspiración y coordinación de Cruz Roja Salvadoreña. Primeramente, el fortalecimiento de la atención Psicosocial mientras se compromete el desarrollo de los esfuerzos en áreas claves como la procuración y vindicación haciendo eficaz el proceso.

La institución está comprometida en potenciar esfuerzos en el proceso de la atención brindada, asumiendo la responsabilidad de sensibilizar temas como el derecho a protección de víctimas a través de puntos de encuentros necesarios.

Se determina la idoneidad de la conducción del proceso, es decir; la estrategia a tomar, para ello se evalúa la posición de Cruz Roja Salvadoreña en dicha conducción y coordinación del sistema con flexibilidad de un sistema multi entrada. Considerando que existen varios puntos de acceso a los servicios de atención que la institución ofrece.

Evaluar la referencia se vuelve un compromiso y un reto pues esta alternativa debe configurar una atención concreta ideal y responsable la cual se construye con rutas territoriales desde las oficinas de Cruz Roja Salvadoreña.

**TABLA N° 1:**  
**ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MULTIENTRADA DE CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

<b>ESPACIOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ADMITE</b>	<b>ARTICULACIÓN</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
<b>1. EMERGENCIA, ASISTENCIALIDAD Y PUNTOS DE ACCESO</b>	Atender las emergencias de las víctimas de una manera pronta e integral.	Aunque algunas puedan especializarse por su naturaleza, todas las instituciones deberían poder tener de un equipo de “emergencia” bajo el liderazgo de CRS	Orientar la posibilidad de tener equipos comunitarios de emergencia o de respuesta rápida (contiene espiral de violencia, alivia dolor de la víctima, acompaña primeros pasos) La producción de literatura orientadora es un instrumento recomendable con la información de qué hacer y dónde acudir.
<b>2. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	Acompañamiento de las víctimas a lo largo de los procesos jurídicos y/o judiciales, frente a un sistema que margina a las víctimas	Estado: (yendo más allá de “víctimas y testigos”) pero centrados en CSJ, FGR, PGR y PDDH Sociedad Civil: hay una buena cantidad de organizaciones trabajando en el área de procuración y DDHH: FESPAD, IDHUCA, ML, TLMJH, ASDEHU, e ISDEMU	sensibilizar en la perspectiva de Justicia Restaurativa, concientizar los procesos jurídicos y/o judiciales en las víctimas Así como la presencia de expertos en este tema puede jugar un rol importante (Derechos y Necesidades)
<b>3. VINDICACIÓN O DEFENSA</b>	Acompañar los procesos de ajusticiamiento (vindicación) y reivindicación de la víctima (y la comunidad) desde la perspectiva de la justicia restaurativa (JR)	En general, la perspectiva de JR está en su inicio. Sin embargo, es posible apoyarse en: Estado: UJJ de la CSJ, que coordina una mesa de JR. Válido para la población juvenil. Sociedad Civil: con sus más y sus menos, ONG’s, CRISTOSAL, IDHUCA ha trabajado JR como justicia transicional; FUSALMO Fe y Alegría con jóvenes como “practica restaurativa” aunque rehúyen del problema de violencia social se apoya en las experiencias	Sensibilizar y promover el enfoque de justicia restaurativa a nivel comunitario y a nivel de centros penitenciarios Puede ser importante la difusión del enfoque y la instalación de capacidades en alianza con algunas instituciones de referencia.

		comunitarias de CRS y Caritas (familias fuertes y Segundas Oportunidades)	
<b>4. REPARACIÓN DEL TRAUMA</b>	Promover un proceso de atención encaminada a romper con la postura de victimización y de violencia	Estado: las unidades de “salud Mental” y centros médicos. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del ISSS. Sociedad civil: ACISAM, capacitando unidades medicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Foros de sensibilización</li> <li>b) La posibilidad de articular procesos comunitarios desde la perspectiva personal</li> <li>c) Formación de facilitadores comunitarios con la intención de expandir el trabajo</li> <li>d) El papel activo de las iglesias en favor de prevención por su dimensión territorial y espiritual podrían jugar un papel importante en este sentido.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de la Institución, CRS. 22 de enero 2016<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Sistema de Referencia y flujo de atención: Elementos de configuración en un Sistema Nacional de Atención a Víctimas como Proceso Colaborativo entre Sociedad Civil y El Estado. Lic. Luis Antonio Monterrosa, Lic. Emilio Ramírez Arévalo. Pág. 5 y 6.

---

## 1.5 CATEGORÍAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTADOS EN MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL

Las categorías sobre los "mecanismos de atención social de la Cruz Roja salvadoreña a Mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia pandilleril", se adecuan de diferentes concepciones en la disposición que se adquiere profundizando los ya mencionados conceptos técnicos, permitiendo un mayor grado de comprensión para la elaboración de descripciones hechas por informantes claves.

Toda investigación cualitativa debe iniciarse con una definición concreta del problema. Esta definición en principio, es un término conceptual abierto en múltiples sentidos. Es abierta en cuanto a su contenido, puesto que el investigador conoce de entrada su naturaleza precisa y por cuanto el significado admite profundidad, además de cohesión y extensión.

Lo que se muestra es como los informantes expresan el significado de las categorías y conceptos, y como estos se comparan frente a definiciones científicas.

A continuación se presentan las categorías y definiciones de los conceptos usados para la presente investigación, donde se define las cuatro categorías abordadas en la presente investigación, así como, la reflexión del grupo investigador como argumento general y comprensivo en el uso y aplicación de cada una de las siguientes categorías:

TABLA N° 2

CATEGORÍAS PARA EL ESTUDIO SOCIOLÓGICO DE MECANISMOS ATENCIÓN SOCIAL EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN EL SENO DE LA FAMILIA SAN SALVADOR 2016-2017

CATEGORÍA/CONCEPTO	INFORMACIÓN EMPÍRICA	INFORMACIÓN TEÓRICA/ ENFOQUE
<p><b>CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES ATENDIDAS:</b></p> <p>situación de violencia</p> <p>ingreso económico</p> <p>Ocupación</p>	<p>Las mujeres atendidas en su mayoría pertenecen a territorios asediados por pandillas. Madres que habitan en sectores da marcada desigualdad en San Salvador.</p>	<p><b>DEFINICIÓN</b></p> <p>El marxismo sostiene que desde hace muchos años se pretende justificar la violencia y el caos como un medio donde se crean condiciones que engendran pobreza en una sociedad. Ahora podemos considerar que ha sido resaltado con creces por: las drogas, las pandillas, el inutilísimo sistema judicial, entre otros factores.</p>

---

<p><b>VIOLENCIA PANDILLERIL CONTRA LA MUJER</b></p> <p>Formas de conflicto</p>	<p>En nuestra perspectiva, en gran medida puede comprenderse el desarrollo del tema como objeto de conocimiento y la disociación entre intentos de conceptualización, investigación empírica y propuestas de atención.</p>	<p>Bajo la intelectualidad Marxista la cual es explorar teóricamente los fundamentos sociales de la violencia.</p> <p>“Los niveles de desigualdad, exclusión, discriminación, criminalidad y explotación excedieron límites inimaginables. Son reflejo del sistema capitalista que tortura a la clase trabajadora, pero las que sufren más estas torturas son las mujeres. expuestas a doble opresión, por el capitalismo y el patriarcado”<sup>10</sup>.</p>
--	--	---

---

<sup>10</sup> Ensayo: “Aproximación a la teoría de la violencia” San Salvador, 1 de octubre de 2017 Página 1. Gonzáles Luis, Villacorta Carmen.

<p><b>EXCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMICA</b></p> <p>Contexto</p>	<p>Son esos procesos o dinámicas sociales de las cuales se excluyen a algunos sectores de forma parcial o totalmente.</p> <p>Es un proceso opuesto a “Integración social” da lugar a una privación múltiple manifestándose en lo social, político y económico.</p> <p>Se muestra en la falta de recursos básicos para el desarrollo territorial y humano.</p>	<p>La exclusión social es multidimensional y multifactorial, lo cual dificulta su conceptualización, su caracterización y, por supuesto, su medición.</p> <p>Desde la estratificación social estarían las posturas de Marx, la pobreza es esencialmente una categoría económica, y la de Weber, que además de económica (situación en el mercado,) es una categoría.</p> <p>Durkheim: la pobreza es una categoría social y moral, ya que el pobre marginado es una forma particular de conducta anomia, que indica los límites (éticos) entre la conducta individual y el sistema de posiciones sociales. <sup>11</sup></p>
--	---	---

<sup>11</sup> Durkheim E. Teoría de la desviación

<p><b>ATENCIÓN INSTITUCIONAL</b></p> <p><b>Ruta de atención</b></p> <p><b>Sistema institucional</b></p>	<p>es un concepto con múltiples usos. En este caso, interesa destacar su alcance como una ayuda, un soporte o un auxilio que se le brinda a quien lo necesita.</p> <p>Se configura de un Sistema concreto de atención, que idealmente debería estar en manos responsables del Estado con rutas claras y presencia territorial adecuada<sup>12</sup>.</p>	<p>Se considera a la sociedad como un sistema formado y articulado por partes interdependientes. Por consiguiente, cada cambio que se realice afectará a otras partes, influyendo así sobre el todo.</p> <p>La teoría funcionalista plantea que las sociedades disponen de unidades propias competentes y capaces de regular los problemas, conflictos y normas que establecen códigos de conducta.</p> <p>Orden social</p> <p>El funcionalismo supone que la intención y finalidad de toda sociedad es la de lograr mantener el orden, como también la persistencia de la misma.<sup>13</sup></p>
---	--	--

**Fuente:** Elaboración propia del grupo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2017.

<sup>12</sup> Sistema de referencia y flujo de atención: Elementos de configuración en un Sistema Nacional de Atención a Víctimas como proceso colaborativo entre Sociedad Civil y el Estado. Luis Antonio Monterrosa, Emilio Ramírez Arévalo. 22 de enero de 2016.

<sup>13</sup> Características del Funcionalismo, sitio web consultado el 3 de octubre de 2017, disponible en: <https://www.caracteristicas.co/funcionalismo>



**FUENTE:** Fotografía expuesta en la oficina de la unidad de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña. Tomada por el grupo de investigación, abril 2017

## **CAPITULO N° 2**

### **INTERPRETACIÓN Y ESCENARIO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO**

- 2.1. ESCENARIO Y ENTORNO SOBRE LA TEMATICA DE ATENCIÓN POR LA INSTITUCIÓN
- 2.2. CONSIDERACIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES
- 2.3. COMPARACIÓN, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS
- 2.4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO
- 2.5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN SOBRE LA TEMÁTICA

---

## 2 INTERPRETACIÓN Y ESCENARIO DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

La sociedad salvadoreña ha sido un territorio violento históricamente, las múltiples deportaciones en los años 90'S de pandilleros de los Estados Unidos contribuyeron a que grupos delictivos o maras se expandieran en algunas zonas marcadas de pobreza extrema y exclusión social.

Este segundo capítulo afronta la interpretación de las categorías seleccionadas en las narraciones de los informantes claves iniciando por el experto e informantes institucionales. El uso de las técnicas cualitativas, entrevista en profundidad y la observación directa, han generado narraciones que permitieron analizar la atención social como categoría de análisis principal en mujeres atendidas. Asimismo, según las significaciones de estas dimensiones otorgadas por los informantes claves se hace un análisis del mecanismo institucional.

Se establecen comparaciones, similitudes y diferencias en la interpretación de los informantes claves, expertos e institucional sobre dimensiones establecidas que genera la violencia social contra la mujer y en su particularidad es causante de que está se vea obligada a desplazarse internamente víctima de este fenómeno. Evaluando la respuesta inmediata de la institución ante estos casos. Se hace un estudio y comparación con respecto a los casos, concluyendo con el análisis e interpretación de como los mecanismos de atención se podrían mejorar, fortaleciendo la Unidad Integral de Asistencia a Emergencias.

## 2.1 ESCENARIO Y ENTORNO DE ATENCIÓN BRINDADA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR CAUSA DE VIOLENCIA SOCIAL.

No se habla de cualquier tipo de víctimas atendidas por la institución, se hace referencia a mujeres pertenecientes a territorios o zonas sobre pobladas controladas por pandillas (o maras) el B-18 y la MS-13.

### 2.1.1. Características generales de la institución

Desde su fundación un 13 de marzo de 1885 con la aprobación del poder ejecutivo con el entonces presidente Dr. Rafael Zaldívar el compromiso de Cruz Roja se identificó por asistir en tareas de socorro y rescate en primeros auxilios operando específicamente en contextos de desastres natural, brindando asistencia en temas de seguridad y labor humanitaria con filiales en el territorio nacional, la Institución se vuelve una entidad representativa adoptando un papel preventivo y consiente en la integración de actividades que orienten a dislocar las comunidades con el propósito de adquirir lideres transformadores y voluntarios.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo comunitario la Cruz Roja Salvadoreña se ha caracterizado por ejecutar programas y proyectos con enfoques de resiliencia, por medio de los cuales se fortalecen las capacidades de la población para prevenir los riesgos y minimizar su impacto ya sea por fenómenos sociales, climatológicos o de salud, entre otros., el énfasis en los valores de compromiso social, con opción preferencial por los más desprotegidos de la población, y que guiados por la mística del trabajo y una atención de calidad, promocionando además la práctica de valores como la Responsabilidad, la Solidaridad y Respeto, se valora la dignidad de las personas, indistintamente de su forma de pensar, credo religioso o político.

Fortalecer mecanismos de acompañamiento y atención a víctimas de la violencia social, procesos diálogo y construcción de paz social mantiene el proyecto de atención integral a víctimas de violencia social para su inserción e inclusión primeramente con la atención psicológica, sanitaria y referencia legal y el necesario acompañamiento social en el proceso impulsando un papel activo y participativo en la víctima en el fortalecimiento del proceso de construcción de Paz social en El Salvador.

### 2.1.2 ¿A quién van orientados los programas sociales de la institución?

se promueve la prevención y atención integral en aquellos sectores de la población malamente nombrados "excluidos" que poseen limitaciones en el desarrollo y participación social basados en calidad de recursos en territorios acediados por la violencia organizada y limitaciones económicas características que son incorporadas en el debate actual en la Mesa de la Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado y Crimen Organizado.

Si bien se promueve la atención a víctimas de violencia social también se trabaja en la prevención y riesgo, en la relativa pobreza que posee múltiples sectores y en condiciones implícitas tanto económicas como sociales.

### 2.1.3 Situación actual con respecto al problema de estudio

La Cruz Roja Salvadoreña por su trayectoria de servicio y compromiso con el Estado ofrece atención evidenciando la posibilidad de extraer una muestra de mujeres las cuales por la naturaleza institucional son referidas a otros espacios. ¿qué ofrece la institución? Ante el fenómeno de violencia social se brinda acompañamiento externo, asistencialidad, reparación y vindicación de la justicia lo que hace significativa la atención.

Se decidió abordar el problema de violencia en la selección de mujeres víctimas de este flagelo que forman parte de la población atendida en la Unidad de víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña.

En el primer contacto que efectúa la mujer con la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia es esencial que sea atendida y escuchada en una forma empática y cálida, para poder identificar si se trata de una situación de urgencia y definir desde allí, la atención más adecuada para ella. La calidad del primer contacto es fundamental para que la mujer pueda continuar con el proceso, y si los hechos de violencia han sido recientes ella se presentará con los impactos propios de la traumatización causada por la violencia, con necesidad de desahogarse, habitualmente acompañada de llanto. En este nivel de atención, la persona que realiza el primer contacto debe contar con las competencias necesarias para realizar la contención emocional de emergencia y, en caso de ser necesario, realizar una intervención en crisis.

Se informará a la mujer sobre los recursos existentes, las alternativas identificadas, y posibles acciones concretas que pueden o deben realizarse ante la situación de riesgo que presenta. La persona que brinda la atención deberá recoger la información necesaria sobre los hechos de violencia que la mujer enfrenta para el registro del caso, el que podrá ser utilizado en procesos judiciales que ella misma inicie, y al mismo tiempo servirá para orientar a las profesionales del siguiente nivel.

## 2.2 CONSIDERACIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES

En esta sección de la investigación se presentan fragmentos notables de discurso de los informantes claves que evidencian formas de expresión en torno al problema de violencia estudiado como también a los mecanismos de atención adoptados por Cruz Roja Salvadoreña. De esta manera, en este apartado se procede a examinar los resultados de las entrevistas realizadas. Se clasifica la información, donde se establecen nodos o categorías principales, las cuales integran a su vez una serie de sub-categorías que permitieron realizar de forma ordenada la investigación.

Las categorías utilizadas fueron:

- 2.2.1 **Caracterización de las mujeres atendidas:** por su naturaleza, la población atendidas en general es perteneciente de los territorios de exclusión social en San Salvador. La originalidad del estudio es estrictamente específica, para ello se ha hecho la selección de mujeres que hayan sido Víctimas de desplazamiento forzado interno por causas de violencia social.
- 2.2.2 **Violencia pandilleril contra la mujer:** manifestaciones en formas de cualquier tipo de agresión, actos delictivos, uso excesivo de la fuerza o cualquier tipo de violencia con impacto humano dirigida a la mujer, por individuos o por grupos pertenecientes a estructuras pandilleras. etc.
- 2.2.3 **Exclusión social y económica:** categoría de análisis relacionadas al desarrollo de integración desde sus diferentes formas. Aparece sinónimos de inserción, desequilibrio en procesos económicos, desigualdades en las expresiones sociales.  
El resultado de la mala distribución y concentración de riqueza creando divisionismo de clases sociales.
- 2.2.4 **Atención Institucional:** es claro que al ser víctima de cualquier tipo de agresión esto pueda ocasionar un impacto o daño en el desarrollo

integral de una persona. Es aquí donde se articula un esfuerzo institucional en conjunto con otras entidades en interés de esta temática.

## 2.3 NARRACIONES DE INFORMANTES CLAVES:

A continuación, se procede a exponer las entrevistas realizadas

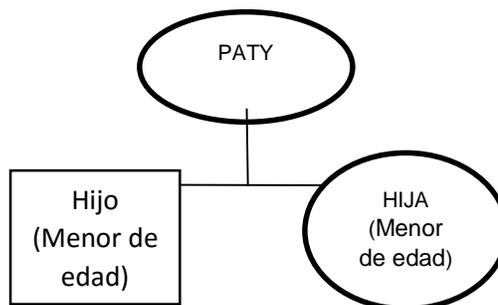
### CASO 1: “Uno se siente Vulnerable”

(PATY<sup>14</sup>)

#### PERFIL DE INFORMANTE CLAVE:

Nombre del informante : Paty  
Edad : 42 años  
Ocupación : Labores domestica  
Familia : Monoparental

#### ESTRUCTURA FAMILIAR



**FUENTE:** Elaboración propia del grupo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología; con base a la entrevista al informante clave. CICLO I-2018

#### CATEGORIAS:

#### Caracterización de las mujeres atendidas

Paty es una de las mujeres que actualmente atendida, ella recibe apoyo Psicológico, madre soltera de dos jóvenes menores de edad, y de escasos recursos económicos, ella ejerce labores domésticas.

<sup>14</sup> Paty “Atención en Cruz Roja Salvadoreña a Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno” Entrevista N°1 marzo 2018

La informante expresa que se vio obligada a desplazarse de la zona donde residía por causas de violencia provenientes de estructuras criminales. Manifiesta que no deseaba exponer a sus hijos, que en las terapias de la Cruz Roja Salvadoreña modera algunos diálogos que considera su hija no debe escuchar.

*“a las sesiones adicionales que tengo con otros compañeros aquí ha venido mi hija, ella pues ha venido solo una vez porque se le es difícil venir más seguido a este lugar verdad, además hay temas que no quiero que escuche ella...Vine con una amiga que fue la que nos trajo para que recibiéramos la ayuda”*

### **Violencia pandilleril contra la mujer**

Manifiesta que el hecho de violencia hacia ella, la ha obligado a tomar rápidamente medidas en circunstancias que inciden con la comunicación en el hogar, la funcionalidad, la estabilidad y la tranquilidad.

*“es bastante complicado, en este tipo de situaciones pues, más que todo cuando hay niños niñas en momentos les digo a ellos que el vivir sola lo hace más complicado más cuando hay Niños de por medio, y vive uno sola con sus hijos, eso como que lo hace a uno más vulnerable y lo vuelve más complicado pues”*

Se siente vulnerable ante la situación de reubicación y desplazamiento forzado considera que la mujer en situaciones de violencia social se encuentra en una posición de desventaja y expuesta a cualquier flagelo y abuso.

### **Exclusión Social y económica**

Paty expone que cuando se habla de justicia en esto tipo de situaciones hay grandes vacíos y deficiencias por parte de este sector el jurídico.

*“Fijese que, cuando hablamos de justicia...es complicado. Y pues con una amiga, hemos estado hablando a CRISTOSAL por medio de una compañera, pero pues, esto de la*

---

*reubicación mire aquí en este país, es bastante complicado pues, digámoslo así es tan chiquito son demasiadas cosas, pero ahorita...esto está trío complicado la reubicación por el momento"*

Hay una falta de reconocimiento a este tipo de víctimas de las cuales el Estado y Gobierno tiene la obligación de responder. A demás hace referencia que en el país existen otros factores en el territorio que vuelve complicado el tema de reubicación a causa del problema de desplazamiento forzado interno.

### **Atención Institucional**

La atención institucional le ha sido garante, aporta la informante que las sesiones psicológicas han sido beneficiosas pues ha evidenciado cambios en el aspecto conductual de sus hijos.

*"Fíjese que este nos ha favorecido mucho porque solo somos mis dos hijos y yo tres y...este ha fortalecido la comunicación que tengo con ellos, mi hijo mayor es más independiente en estos momentos, mi hijo él toma también decisiones y a veces siento que son demasiado fuertes las decisiones que él toma, y mi hija menor como que canaliza mejor toda la energía que tiene pasa, mejor que antes verdad y ella ahora se pone a colorear, se pone a hacer la tarea y cosas por el estilo. Ha sido muy positivo y garante"*

Desconocía que la institución Cruz Roja Salvadoreña brindaba atención a víctimas de desplazamiento forzado interno, es decir de la asistencia Psicológica y de emergencia

*"Ehh no..a mí quien me refirió para acá fue una amiga que me consiguió aquí, quien me ayudo a buscar ayuda".*

se identificó con la atención brindada por el personal técnico de la institución y pues no hubo otra entidad que la asistiera y atendiera a este tipo de hecho, no recibió ningún apoyo de otra institución solo por Cruz Roja Salvadoreña.

*"Si, si ya conocía, nunca había venido, pero si, ya había escuchado".*

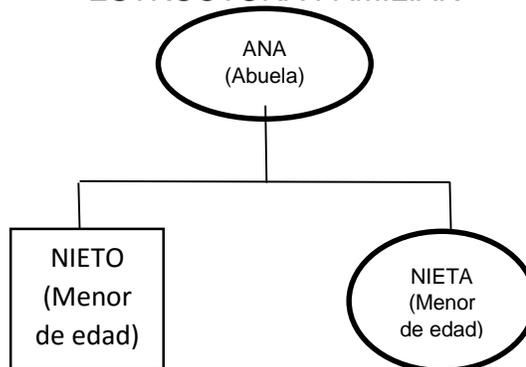
## CASO 2: "Me Mataron a mis dos hijos"

(ANA<sup>15</sup>)

### PERFIL DE INFORMANTE CLAVE:

Nombre del informante : Ana  
Edad : 63 años  
Ocupación : Promotora de Salud y Costurera  
Familia : Monoparental

### ESTRUCTURA FAMILIAR



**Fuente:** Elaboración propia del grupo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología; con base a la entrevista al informante clave.  
CICLO I-2018

### CATEGORÍAS:

#### Caracterización de las mujeres atendidas:

La entrevistada relata que se dedica a visitar cantones dentro del municipio promoviendo la lactancia materna a través de una iglesia evangélica la cual recibe apoyo de Cruz Roja Salvadoreña y una red comunitaria donde se integran otros agentes institucionales pertenecientes al área de salud preventiva, primeros auxilios y nutrición.

*"en la cuestión de la lactancia materna, siempre me gusto ir a los cantones y ayudar humanitariamente verdad sobre nutrición, sobre primeros auxilios y hacerlo directamente, y estar en diferentes áreas verdad, que se dan sobre asistencia".*

<sup>15</sup>"ANA" Atención en Cruz Roja Salvadoreña a Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno" Entrevista N°2 marzo 2018

La informante es perteneciente a la población de mujeres atendida en Cruz Roja Salvadoreña víctima de desplazamiento forzado. Abuela de dos menores de edad actualmente a su responsabilidad, una niña de cinco años y un joven de 13 años.

*"Si, yo tuve problemas de violencia verdad, me mataron dos hijos verdad, me he quedado con dos niños, uno de 5 y otro que tiene en estos momentos 13 años, los tengo estudiando verdad, y los tengo estemmm...ya gane una tutela del niño más pequeño verdad, porque la mama no apareció directamente y el Papa falto verdad" ...*

### **Violencia pandilleril contra la mujer**

Ana explica que es Madre de dos hijos asesinados por miembros grupos delictivos (Maras) después del acontecimiento se vio obligada a desplazarse tras amenazas de parte de estos jóvenes pertenecientes a pandillas (Compartió con el entrevistador de forma bilateral) los mismos hechores del crimen fueron quienes la amenazaron.

*"después de esa violencia quedé bien destruida, porque de un día para otro ya no tener una casa, ya no tener una cama, ya no tener algo de como estar refugiado, como vivir en el suelo y ver como se sobrevive verdad, y pues como sobrellevar la perdida de nuestros hijos verdad, el menor y el mayor, y entonces solamente por no querer aceptar las "malas culturas" que están en las colonias".*

Explica que sus hijos no eran pertenecientes a pandillas y ellos mismos se negaron a involucrarse, concibe que esta postura de los jóvenes habría incidido para que les quitaran la vida a ambos.

## **Exclusión Social y económica**

Se considera la situación de exclusión por las que la víctima de desplazamiento forzado en su característica posee, pues la informante nos detalla que a pesar de las amenazas que recibió y del asesinato de sus dos hijos y la falta de intervención legal ante este hecho se sienten excluidos.

*“en mi casa directamente luchamos solos verdad, hasta ahora nosotros estamos haciendo las cosas, estamos un poco aislados de la sociedad verdad...donde nos sentimos con temor, situaciones que se han estado dando, ya que fiscalía ha estado interviniendo en el proceso a que nosotros no queremos ningún contacto directamente, nos sentimos aislados, hasta ahora no tenemos esa libertad de decir, vamos a ir aquí, vamos a ir allá verdad , simplemente estamos tocando...dando pasitos, hasta ahora que me he involucrado a las comunidades y escuelas y tratando de liberar esa presión de las amenazas que ha habido”.*

Explica que no ha recibido ayuda de otra institución desde el momento que abandonó su casa (Después del hecho de violencia suscitado) su lugar de refugio fue la Iglesia evangélica a la que pertenece y trabaja.

*“solo la Iglesia, y que ahí nos dieron la posada verdad y todo eso verdad, entonces como le digo verdad, solamente eso, no hemos tenido otras instituciones que nos puedan ayudar, aunque se han tocado puertas, pero no nos han podido ayudar verdad, hoy en estos momentos estamos con fiscalía tratando de que me den una constancia, ya son dos años y y...es demasiado fíjese y a ellos les gusta que se les sirva, pero que ellos nos van a servir a nosotros no lo vemos porque es urgente pues”.*

## **Atención Institucional**

Desde un inicio se genera confianza de parte de los administradores del área de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña.

*“la confianza que ellos nos han brindado, porque mire lo más importante la confianza que nos han brindado, han creído en nosotros y han visto las situaciones y como para presentar hechos, entonces ese apoyo grande que ellos nos dan eso...nos ha dado valor y fuerza para seguir adelante verdad, porque quedamos en una instancia que no sabíamos que hacer verdad”.*

La atención brindada por la institución a través de su personal administrativo va enfocada al área Psicológica y “auto cuidado”.

*“psicológicamente, directamente sobre la violencia, sobre la autoestima”,*

La señora detalla que recibió ayuda para cubrir gastos, la institución le facilitó una máquina de coser con la que ella realiza trabajo extra generándole un poco de ingreso.

*“como hemos recibido ayuda con Amanda, porque ante todo es el alimento, vea...yo por cuidar a los niños ya no trabaje directamente...lo que si esta ultima vez nos dieron una pequeña ayuda, yo trate de que me dieran una máquina , aunque me ha salido malita porque se me ha dañado de las partes de adentro, entonces directamente, para ver cómo me podía solventar”.*

En la atención recibida a dicha informante ella manifiesta haberse reconstruido psicológicamente a través de un proceso de reparación del daño, mismo que le ha beneficiado a manejar su angustia y rencor ante los hechos u ofensores de la violencia perpetrada a ella y su familia.

*“nos ha dado valor y fuerza para seguir adelante verdad, porque quedamos en una instancia que no sabíamos que hacer verdad, y que de ahí pueden prevenir odios, porque yo ahora al enemigo yo lo puedo ver de frente”.*

El interés propio en integrarse a estos espacios es necesario y primordial según la informante estos mecanismos reivindican el deseo de generar cambios.

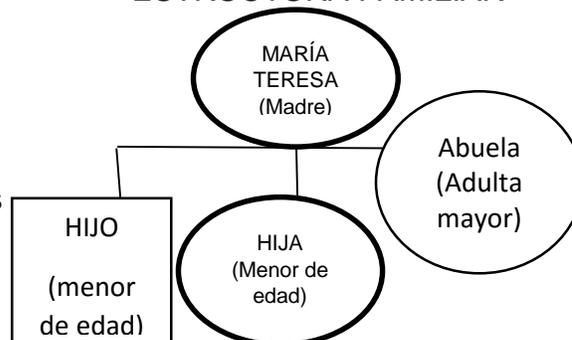
### CASO 3: "llegaban a mi casa los soldados los miraba y yo temblaba"

(María Teresa<sup>16</sup>)

#### PERFIL DE INFORMANTE CLAVE:

Nombre : María Teresa  
delinformante  
Edad : 42 años  
Ocupación : Labores domesticas  
Familia : Monoparental

#### ESTRUCTURA FAMILIAR



**FUENTE:** Elaboración propia del grupo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología; con base a la entrevista al informante clave. CICLO I-2018

#### CATEGORÍAS:

##### Caracterización de las mujeres atendidas

Madre soltera de escasos recursos desempeñando labores domésticas, se encuentran a su cargo dos hijos menores de edad, a su círculo familiar también se incluye su madre una señora adulta mayor.

*"Somos Cuatro, Mi mama mis dos hijos y yo"*

##### Violencia pandilleril contra la mujer

La informante manifiesta en su intervención sobre el tipo de violencia del que ella se sintió amenazada, proveniente de los cuerpos de seguridad del Estado la Fuerza Armada de El Salvador o FAES, en su sentido general expone

<sup>16</sup> María Teresa "Atención en Cruz Roja Salvadoreña a Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno" Entrevista N°3 marzo 2018

que algunos miembros pertenecientes de este cuerpo militar en su deber de defender los intereses del territorio y nación llegaban a su casa con actitud confrontante intimidaban a sus hijos que según ella no pertenecen a ninguna pandilla ni están perfilados como tal.

*“uno se siente contra la espada y la pared. uno no piensa mire yo sentía todo esto aquí. Más cuando llegaban a mi casa los soldados los miraba y yo temblaba viera que feo me agarraba. Entonces todo eso Me ha afectado Mucho”*

### **Exclusión social y económica**

María Teresa radicada en un territorio de San Salvador acechado por pandillas o “Maras” dichos espacios son catalogados como “Zona Roja” calificativo que le brinda las instituciones de seguridad como la Fiscalía y la PNC a sectores con alta presencia delictiva.

Mujer de escasos recursos económicos que desde un primer momento en la intervención desarrollada por Cruz Roja Salvadoreña exteriorizó ciertos inconvenientes, dicha entidad le facilitó víveres y productos alimenticios para ella y su familia

*“Bueno de primero estuvimos viniendo aquí verdad, que...bueno también me ayudaron con víveres si porque yo no estaba trabajando verdad, en lo que me re ubicaba me ayudaron con esa etapa verdad, que yo no sabía adónde ir, Me ayudaron cuando más lo necesitaba”*

### **Atención Institucional**

Para recibir atención de Cruz Roja Salvadoreña concurrió con la intervención de una Sindicalista de la institución, amiga de la informante María Teresa, al parecer ella desconocía de este tipo de asistencia.

---

*"Bueno, a mí la que me trajo fue una amiga, ella es del sindicato, se llama Vilma Vásquez porque yo sufrí de esa violencia"*

Contó con mediación de otra institución que maneja específicamente violencia de género, como fue el de "las Melidas donde la misma persona Vilma Vásquez sindicalista permaneció brindando acompañamiento externo.

*"Otras que han ayudado mucho son "Las Melidas", la Vilmita que me estuvo dando Apoyo"*

La Informante manifiesta de una entrevista donde se le da consideración a su caso, es decir; analizar la dimensión del problema de violencia en la Unidad de Atención Psicológica.

*"Bueno de primero me estuvieron haciendo una entrevista, aquí para ver mi caso, y me han dado psicología aquí verdad"*

Continuamente se refiere a la unidad de atención a víctimas de violencia brindándole atención de tipo psicológico en vísperas de su reubicación, dicha intervención fue de modo inmediata incorporándola a la población atendida por este flagelo.

*"me han apoyado para mí son como Dios me abrió puertas, a parte de la amistad. aquella dulzura como le digo yo me sentía bien triste. Una Amistad sincera para mí es buenísimo aquí toda la institución. Para mí ha sido un Diez un cien por ciento por que si me han ayudado bastante emocionalmente".*

La informante considera que la atención recibida de parte del personal administrativo ha sido satisfactoria, pues la ha beneficiado de forma emocional, ratificándole su derecho a la seguridad.

*“Pues ya mejor. Bien no como antes que mal frustrada enferma no sabía dónde agarrar que hacer. Su ayuda, su confianza, su privacidad, porque imagine si uno se va, va a un lugar lo exponen”.*

Manifiesta su incertidumbre a la reubicación y la exposición de encontrarse en un espacio desconocido para ella y su familia, así mismo marca la privacidad y confidencialidad que es una política institucional con la que cuentan toda víctima atendida.

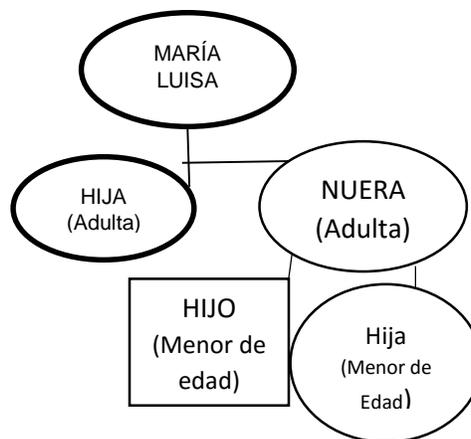
#### CASO 4: “amenazaron otra vez”

(MARIA LUISA<sup>17</sup>)

##### PERFIL DE INFORMANTE CLAVE:

Nombre del informante : María Teresa  
Edad : 67  
Ocupación : comercio informal  
Familia : Monoparental

##### ESTRUCTURA FAMILIAR



**Fuente:** Elaboración propia del grupo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología; con base a la entrevista al informante clave. CICLO I-2018

#### CATEGORÍAS:

#### Caracterización de las mujeres atendidas

María Luisa es una señora perteneciente a la población atendida por Cruz Roja Salvadoreña, recibe terapia Psicológica junto a su nuera y una nieta de ella, su hijo falleció hace seis meses (No detallo el motivo), a su grupo familiar

<sup>17</sup> María Luisa “Atención en Cruz Roja Salvadoreña a Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno” Entrevista N°4 marzo 2018

también se integra su hija (Mujer adulta) y un joven de 15 años su nieto, ambos menores de edad eran hijos del fallecido en mención.

*“nos ha ayudado en mucho pues porque psicológicamente nos está quitando aquel temor que teníamos, aquel temor de salir, porque tengo un nietecito que tiene 15 años ahorita verdad y él está traumatado con esto que nos pasó, y pues con esto pues, nos sentimos más desahogados porque con esto que nos pasó, le voy a decir, es muy triste, nosotros pasábamos durmiendo en el suelo como siete meses y no comíamos, nosotros no pudimos traernos nada de casa y nos tocaba dormir en el suelo, gracias a Dios esta muchacha que nos trajo nos ha ayudado mucho”.*

La informante expresa lo gratificante de estar involucrada al sector atendido con su vínculo familiar, las inconveniencias al desalojar el lugar donde habitaban anteriormente.

### **Violencia pandilleril contra la mujer**

La informante comparte que fue víctimas de amenazas por parte de pandilleros de la zona, dichas amenazas realizadas directamente a su nieto repercutieron en el grupo familiar en la cual ella se vio señalada. Explica que por escasos recursos económicos el joven desertó de la escuela a inicios del presente año asiste a otro centro educativo viéndose amenazado nuevamente.

*“Por faltas económicas lo sacamos de allí y lo fuimos a matricular a una escuela y resulta que me lo amenazaron otra vez”.*

Detalla el temor que posee el nieto al asistir a las terapias de atención a la Cruz Roja Salvadoreña los días sábados, prefiere no exponerse por la siguiente razón;

*“al niño como le da temor no le gusta venir, con la niña, venimos los sábados”*

María Luisa explica que recibido acoso por parte de pandilleros, cuando se ha trasladado en transporte público; ha observado actitudes de persecución atemorizando a sus nietos puesto que transita de forma frecuente el lugar donde habitaba anteriormente.

*“Ella (La niña) tiene temor, tiene temor porque cuando mira al cipote...ella ya conoció al cipote y no me dice nada, solo me aprieta la mano”*

Las Amenazas han incidido en la tranquilidad de la informante y sus jóvenes nietos pues han sido perpetuadas con violencia según concibe ella por esta razón se muestran renuentes a circular públicamente.

*el niño no quiere venir, está bien traumatado, un día que íbamos en el bus me acuerdo que me dijo que no quería subirse, íbamos en el bus y él decía: “no” “me van a jalar” y yo le decía que no iba a pasar nada, entonces cuesta hacerlo venir”*

hay una muestra de negatividad a los “paseos” de parte de su nieto, pues posee temor.

*“es triste seño porque el niño como le digo no le gusta salir los domingos”*

El temor que posee el nieto de María Luisa la inquieta y la preocupa explica que ella conversa con el muchacho, pero que él se muestra incomodo ante la miradas de personas conocidas pues le infunden desconfianza.

*“él no sale, no sale porque el siente temor todavía...nosotros siempre platicamos con él por eso, porque la gente conocida lo ve y el no quiere salir, a veces y...viera como era de gordito y como está ahora”*

## Exclusión Social y económica

Maria Luisa explica que buscó otra institución (Por iniciativa propia) para exponer su situación y no correspondieron con su necesidad de retirar sus pertenencias del lugar que desalojaron, la cual era una vivienda propia como ya se expuso anteriormente. No recibió respuesta de la entidad donde solicitaron ayuda a parte de Cruz Roja Salvadoreña.

*“con mi hija fuimos por aquí...no me acuerdo como se llamaba pues, para exponer los problemas verdad y no me le hicieron caso, entonces solamente aquí hemos estado vea , porque le dijeron que para ir allá tenía que ir con la policía, y ya no nos dijeron nada, y teníamos que traernos las cosas de allá para acá, y no nos atendieron el problema, y aquí nos han ayudado a resolvernos el problema sea como sea y pues eso de alguna manera le ayuda a uno a ser fuerte, solo en una sábana dormíamos, y no nos dieron el apoyo de ir a sacar nuestras cosas”...*

En este caso se deja entrever la postura de la Policía Nacional Civil ante este tipo de hechos, es de conocimiento que dicha entidad brinda acompañamiento, se sabe que mientras no exista denuncia difícilmente se procede con detención.

La informante expone que su nieto asiste a un centro educativo privado por el peligro que consideran atraviesan en el sector educativo público. Comparte que tiene dificultad de pagar la cuota (o mensualidad) que dicha institución educativa solicita, esta situación la ha obligado a llegar a un arreglo con los responsables, quienes han comprendido su situación como personas de escasos recursos que han sido obligadas a desplazarse del sector o territorio donde habitaban.

*“quería ver en qué forma le podemos ayudar al niño, hoy él ya está matriculado en el CIPC no se ha pagado la mensualidad y ella dice (La nuera) que hasta el otro mes lo va a*

---

*llevar y que va a pagar también, pero el señor Director le dijo a ella que lo llevara y que hablara eso después van a ver como arreglan ahí"*

Refleja la dificultad de acceso a vivienda, a la educación y tranquilidad, sus escasos recursos económicos impiden establecerse en otro sector.

*"quería ver si, en que forma me podían ayudar a mi nuera porque la verdad es que solo ella trabaja y ya no sé qué hacer porque como le digo yo no es como vivir en lo propio, jamás había estado alquilando casa, siempre había estado en casa propia y pues esto de estar alquilando por lo que nos pasó no es...agradable pues y yo quería ver en qué forma me ayudaban porque pues estar pagando colegio, estar pagando casa".*

### **Atención Institucional**

La Atención a María Luisa ha sido Psicológica, abordando el trauma producto de amenazas de las que se vio involucrada, e incidieron a que se viera obligada a abandonar su lugar de residencia. Al parecer ha recibido ayuda económica de parte de la Institución, aunque no detalló de qué forma, puntualiza que fue un pequeño aporte monetario que le benefició en un momento de dificultad.

*"Pues para mí ha sido una gran bendición pues porque, ya va a ser un año de estar aquí pues, y nos sentimos muy bien pues, la atención ha sido muy grande vea, tanto psicológicamente como económicamente también verdad, siempre, aunque sea una pequeña ayuda que dieron, nos sentimos muy bien pues, nos sentimos que fue una gran cosa, más que todo lo psicológico pues, usted sabe que...momentos que uno ha vivido pues" ...*

Partiendo de las narraciones expuestas se consideró la postura de un experto en el tema de atención y prevención de violencia, el siguiente experto pertenece a un espacio académico.

## **PERSPECTIVA EXPERTA<sup>18</sup>**

Perfil del informante clave:

Nombre: Licenciado. Luis Antonio Monterrosa

Institución: Universidad Centroamericana Jose Simeon Cañas

Ocupación: Catedrático en la maestría de Desarrollo Territorial, docente del diplomado de construcción de paz y transformación de conflictos.

Referencias: redactó y diseñó el programa de atención en Cruz Roja Salvadoreña en el año 2016 llamado: Sistema de referencia y flujo de atención: Elementos de configuración en un Sistema Nacional de Atención a Víctimas como proceso colaborativo entre Sociedad Civil y el Estado.

### **CATEGORÍAS:**

#### **Caracterización de las mujeres atendidas**

Hace énfasis en la situación actual de la mujer ante los conflictos desde una perspectiva micro social, citando que la situación actual va más allá de términos materiales.

*“no podés convencer a una mujer de mentalidad religiosa de sometimiento que... en un curso con las dignas seis meses no va a cambiar su situación de violencia ...más allá en términos materiales de fondo, es decir: ¿qué hará? ¿La mujer que hará? No sabe”*

Las mujeres víctimas de violencia necesitan involucrarse a espacios cuando no sabe qué hacer ante dicha situación, convérsela que en un curso no cambia sus circunstancias.

*“necesito reivindicarme, el problema de la mujer en nuestro ámbito viene desde esa perspectiva, a eso hay que agregar un componente muy importante es el cambio que ha suscitado el perfil de las mujeres de hace unos 30-40 años, porque hace 50 años la mujer más*

---

<sup>18</sup> Licenciado: Luis Monterrosa, perspectiva experta. Entrevista N°5 marzo 2018

*bien convivía con un rol sometido, cuando la tenes sometid,o no tiene ninguna gracia ejercerle violencia porque la tenes sometida, pero en la medida que la mujer se va emancipando, la mujer pareciera que en la mentalidad machista para comenzar a estar en un elemento de rivalidad también, digamos que hay una mayor cantidad de choques ahora, porque la mujer tiene una mayor posibilidad de decir sus palabras y chocamos ahí también"*

### **Violencia contra la mujer**

Enfatiza que la violencia se genera desde niveles de competitividad desde un nivel social con la perspectiva familiar y por ende en el comunitario hay un efecto de sometimiento, obediencia, temor, esto cuando el experto hace referencia a avasallamiento es donde surge la manipulación.

*"entra en una relación de competitividad constante, donde al principio no entran las mujeres porque eso es competencia entre hombres, pero lo que pasa es que en la cadena de competitividad donde los seres humanos conviven eh...desde el nivel social donde va pasando hasta el nivel comunitario familiar, siempre las cadenas se rompen con el más débil, entonces cuando yo hombre he perdido mi pelea con otros hombres, la única manera que tengo de ganar es...en mi territorio es aquellas que puedo ganar, entonces me desquito con la mujer porque en los términos de avasallamiento yo ahí puedo generarle la imposición que seguramente no tengo en otros ámbitos y en una visión más amplia"*

### **Exclusión social y económica**

En esta categoría se abordó las limitaciones y carencias que existen en las comunidades o zonas de marcada exclusión para afrontar la prevención y causa de la violencia. Si comprendemos que la exclusión social y económica se da partiendo de la dinámica de participación, con los bajos niveles en los estándares de supervivencia hacemos referencia a la intervención pública es decir tomar en cuenta y a consideración la voz participativa en las políticas gubernamentales desde el plano territorial.

*"la política gubernamental es nacional es general tiene carácter estratégico y puestas en las manos de las instituciones deberían concebirse como una manera de llegar hasta*

*niveles comunitarios, pero fallan los términos de implementación porque no hay una visión territorial en la implementación de las estrategias"*

Fundamenta la perspectiva profunda de asegurar a los habitantes sin excepción alguna, el acceso a sus derechos ciudadanos tomando ventaja de las oportunidades que encuentra en su medio en materia de prevención.

*"se debería de suponer un nivel de implementación a través de comunidades organizadas a través de las ADESCOS, deberían estar incluidas en un nivel de prevención para garantizar que los planes de seguridad lleguen ahí hay imitaciones pero sociológicamente hay dos instituciones que juegan un papel importante en la socialización de prácticas y culturas que son la iglesia y las escuelas, las iglesias no son necesariamente un modelo pero es importante porque son gigantes dormidos que todavía no saben qué hacer con la violencia y en el tema de la mujer tampoco se sabe que hay esfuerzos que se pueden hacer y la escuela que es un tipo de institución que está hasta en el último rincón, ese debería hacer un mecanismo fundamental de inclusión"*

Concibe la escuela como herramienta en favor de prevención combinada estructuralmente a sectores y zonas de conflictos, actualmente se está marginando ese espacio donde se podría crear considerables medidas en cuestión de implementación de políticas.

*"mecanismos fundamentales de prevención hay muchas cosas que no se pueden reparar en seis meses, pero si se comienza a trabajar desde ese nivel al cabo de unos años se va tener efectos la escuela es un proceso fundamental"*

El principal trabajo de instituciones a favor de la prevención es en las escuelas públicas donde no se ha obtenido efectos con los programas y políticas de seguridad.

*"la principal debilidad reside en la fundamentación estratégica es decir qué quiero hacer y cuáles son los supuestos subyacentes por ejemplo en la formulación que se utiliza, estamos previniendo violencia o el delito; estamos trabajando con un enfoque de seguridad o alternativo en salud pública, construcción de Paz, Pongámonos claros quieres prevenir hay que trabajar la violencia primero."*

En el plan "El Salvador seguro", y la ley para una vida libre de violencia se habla de la persecución del delito, entre otras medidas enmarcadas en instrumentos de políticas públicas concebidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

*"el discurso gubernamental y no gubernamental termina decantándose por la violencia entonces hay una ecuación que dice ahh entonces la violencia es igual al delito entonces cuando abor das el delito decís ahí entonces el problema de la violencia son los delincuentes y los delincuentes son las maras, conclusión el problema de la violencia son las maras, y no es cierto. Las pandillas son un problema, pero cuando te quedas con esa ecuación invisibilizas otro tipo de violencia que es clave"*

Las medidas que van orientadas a la persecución del delito en materia de seguridad ciudadana, pero son deficientes en los territorios de exclusión que en su particularidad ha sido atacar la presencia de pandillas, lo que estigmatiza a los jóvenes de estos sectores.

*"cuando entiendes la violencia desde un modo determinado tus consecuencias operativas las vas hacer efectivas cuando piensas el problema son las pandillas estos vichos que no tienen nada que hacer, en conclusión, los entretenemos damos talleres de pintura ¿De Deporte? ¿O los vergiamos? El problema está en prevención o atención del ocio entonces te das cuenta que eso es lo que se ha venido haciendo en los últimos 20 años por dar un numero 10 de Arena y 10 del frente que simplemente no sirven de nada no se ha entendido el problema de la violencia la clave está en entender bien la violencia o si se ha entendido pero es muy conveniente no solucionarlo porque es una manera de control social mientras abajo se sigan matando nunca van a protestar por las políticas económicas y en segundo lugar porque la seguridad es un buen negocio si se podría entender pero no les interesa a los dirigentes políticos y económicos entender bien pero la clave esta entender bien la violencia".*

### **Atención Institucional**

Se evaluó el papel de las instituciones en general con respecto a víctimas de violencia pandilleril. En esta categoría se enfatizó en la garantía que poseen las entidades en la responsabilidad cuando esta población es mujer. El hecho

del ¿por qué se continúa hablando del compromiso con el sector femenino?, la prevención como un modelo

*“Garantía nunca hay, lo que si yo considero que es absolutamente necesario atender a las víctimas ¿por qué? Es el tipo clásico de prevención terciaria que el 90% de los especialistas entre comillas que yo he oído no entienden prevención terciaria o justicia restaurativa porque, primero no entienden por qué hay que trabajar con el ofensor entonces tampoco entienden porque con la victima pero en prevención terciaria cuando trabajas con el ofensor estas evitando reincidencia no solo meterlo a la cárcel que te sale o no te sale después vas a evitar si trabajas en la recuperación del ofensor; cambio de mentalidad, cambio en sus condiciones vas evitar que cometa otros actos de violencia”.*

El modelo de reinserción que trabajan las instituciones según el especialista debe comprender el enfoque de justicia restaurativa.

*“entonces es absolutamente necesario trabajar con víctimas y ofensor. Cuál es el método y que seguridad tenemos y que garantía, garantía nada, pero hay que ponerse a trabajar, bueno hay garantía, pero lo más importante es comenzar a hacerlo”.*

Se cuestionó si realmente hay un compromiso en el modelo de atención a víctimas hacia la población en mención afectada por violencia social.

*“No hay un compromiso se sigue insistiendo es decir en la mentalidad burocrática las cosas se resuelven con una buena ley, en el país vos lees el informe del 2014 de la Organización Mundial de la Salud; hay partes que te das cuenta que El Salvador tiene una buena ley pero de ahí para la implementación cero porque en la mentalidad jurídica tienen ese problema vamos a resolver este problema hagamos una ley y creen que ya se resolvió pero no ósea se supone que cualquier institución, la que vos quieras tiene que tener no solo una buena ley si no su gente sus funcionarias todo mundo tener conciencia de lo que está haciendo y la verdad que eso no existe por decirlo de una manera, incluso las mujeres más comprometidas con el feminismo y el enfoque de género son candil de la calle oscuridad de su casa. ¡Porque yo conozco mujeres que vamos!!! Hahn. no sé qué y en la casa dios guarde son sometidas entonces eso falta”.*

A continuación, se detalla la intervención del técnico del programa de atención en Cruz Roja Salvadoreña.

## **PERSPECTIVA ADMINISTRATIVA<sup>19</sup>**

### **GENERALIDADES**

Institución: Cruz Roja Salvadoreña

Nombre: Licenciada Fabiola Alas

Ocupación: Psicóloga de la unidad de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña.

### **CATEGORÍAS:**

#### **Caracterización de las mujeres atendidas**

La licenciada atiende a víctimas de desplazamiento forzado interno dentro de la institución sirviendo como apoyo técnico de parte de Cruz Roja Española.

La técnico y psicóloga de la institución, específicamente de la unidad de atención a víctimas de violencia social, manifiesta que las mujeres son las víctimas más vulnerables de la población atendida por este flagelo.

"las mujeres, madres solteras caen en la primera categoría de víctima vulnerable"

A través de una entrevista se detecta las necesidades adyacentes de las víctimas brindando el apoyo Psicológico, acompañamiento externo y sustento económico. De un primer momento se coordina en cubrir tales necesidades.

*"Cuando recibimos casos de emergencia lo primero que hacemos es una entrevista...ehhh...una entrevista de un...Digamos para la detección de necesidades humanitarias, podemos aplicar auxilio psicológico, podemos verificar las necesidades de la*

---

<sup>19</sup> Perspectiva administrativa: Psicóloga y técnica administrativa de la Unidad de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña, en colaboración con Cruz Roja Española. Entrevista N°6 marzo 2018

*familia, muchas veces las personas no han comido, no tienen ropa, no hay donde vivir, no tienen donde vivir esa noche, entonces hacemos una detección de necesidades y vemos si tenemos recursos de emergencia verdad, digamos, si son necesidades inmediatas que se pueden cubrir en un lapso de 72 horas, tenemos fondos propios para poder pagar un hostel si no hay un albergue habilitado o comprar comida, ropa, medicamentos".*

Se evalúa el perfil de las atendidas si ha contado con reubicación, posee un antecedente de desplazamiento buscando la coordinación dentro del sistema de atención.

*"Si la persona ha tenido cierta resiliencia, se ha desplazado dos veces, se han ido donde un familiar entonces hacemos un curso, digamos a largo plazo y se lleva a cabo el acompañamiento social, la reubicación de los individuos, la terapia psicológica, entonces va a depender del caso, las respuestas que se den en el caso de emergencia va a depender de ello, pero internamente...este...se coordinan con diversas instituciones, por ejemplo albergues se coordinan con caritas, con el CICR que es el Centro Internacional de Cruz Roja, está construyendo una red".*

En el caso particular de nuestra muestra, es decir en el caso de mujeres el reto se vuelve mayor, pues la atención brindada es amplia porque hay involucramiento de hijos en el cual son madres solteras que se ven obligadas a asumir la responsabilidad.

*"cuando son mujeres, digamos que los desafíos son en cuanto a empatía por las formas de violencia, la atención psicosocial brindada toma mucha importancia y el acompañamiento a cubrir las necesidades básicas eh de los hijos es una etapa que a veces las personas se les hace muy difícil adoptar roles parentales porque están afectados, porque están en un modo de superviviente y es muy difícil en ese estado pensar...que mi hijo necesita la leche. Entonces el acompañamiento es más intenso".*

Existe una cierta movilidad de recursos relativa al caso de atención, cuando es mujer se flexibiliza la atención.

*"requiere más recursos, más movilización, más recursos humanos por ejemplo...tenemos que movilizar voluntarios por acompañamiento, no dejar sola a la persona, osea, está viviendo la realidad muy fuerte, todo el acompañamiento psicopedagógico, todo el acompañamiento de roles de crianza, entonces, a veces hemos movilizamos psicólogos para*

*que realicen jornadas familiares para que los niños también hagan terapias psicopedagógicas, entonces es bien distinto a tener una madre con hijos , una madre soltera a otras condiciones".*

Por lo anterior, se considera que atender a mujeres víctimas de desplazamiento forzado es manejar el impacto que este genera en los hijos y el cuidado de no caer en la revictimización.

*"el impacto es más fuerte y la afectación en los hijos es más grande. También lo otro que hemos notado es que muchas veces las mujeres son revictimizadas".*

### **Violencia pandilleril contra la mujer**

Han existido casos atroces de violencia que perjudica a las mujeres, se habla de violaciones a su integridad en todos los niveles sociales que dañan la dignidad humana.

*"Pues en el caso de...quizás estem...decir que definitivamente los impactos humanitarios de la violencia son diferenciados y afecta a todos por igual y en el caso de la mujer hemos visto casos atroces, donde en el caso del desplazamiento se han dado violaciones por parte de las pandillas grupales etc...entonces, los niveles de violencia sexual".*

Cuando se habla de violencia social donde la afectada principal es mujer, se está visibilizando una cadena que engendra estas situaciones y que incluso inciden en que se tenga en el resultado "madres solteras". Se habla de mujeres víctimas de violencia por parte de estructuras pandilleriles y como resultado se da el desplazamiento forzado, se está señalando una serie de violaciones a derechos humanos.

*"hemos observado que son todas la violencias sea, es la...digamos, para que la mujer llegara a ser madre soltera probablemente con bajos niveles educativos, entonces con ejercicios excesivos reproductivos ,niveles agravantes a la salud, a servicios básicos, con situaciones precarias económicas, con un empleo poco remunerado casi esclavitud vea en algunos casos...estemm...donde no pueden pedir permiso, donde no se les puede dar cosas así porque son despedidas, es una cadena de violencias...Las mujeres pierden sus bienes materiales, su casa por la que lucharon".*

La vulnerabilidad social de víctimas por violencia es siempre niños y mujeres por sus afectaciones e impacto. La violencia sexual es la causa común con las que se humilla a la mujer, las amenazas donde tienen como finalidad un mensaje social ni siquiera es sometimiento de poder.

*“es siempre el grupo más vulnerable, y mujeres y niños solo dimensiones ósea...de formas increíbles entonces es muy complejo. Luego, sufren las amenazas, sufren las formas de violencia directas eh...la violencia sexual, y yo insisto y reitero en la cuestión de tortura sexual y reviso porque incluso a nivel de aplicaciones de afectaciones de tipo social tiene impacto, además es una violencia sexual que no se produce con una finalidad ni siquiera como ejercicio de poder, sino que son mensajes sociales, las mujeres son humilladas para que toda la comunidad sepa que es un castigo, entonces son mensajes...hay una frase esa que solo la vi en Colombia pero dice: La guerra solo se desarrolla en el cuerpo de las mujeres, entonces también el cuerpo de las mujeres son los lienzos en donde se descargan los mensajes sociales por parte de los grupos de pandillas y eso ocurre, la mujer es utilizada por ser objeto, el ser mujer las expone a sufrir violencias”.*

Reconocer a la mujer como víctimas de violencia social es complejo analizando los criterios mencionados. Hace referencia a una situación de desplazamiento que se dio por secuestro que recae en las afectaciones con impactos fuertes que con lleva.

*“ese no reconocimiento de las formas de violencia contra la mujer es complejísimo, entonces, ella era una mujer soltera, desplazada con una hija secuestrada para que vea toda la dimensión y complejidad que tengan estos casos es muy fuerte. Entonces son afectaciones que incluso como equipo de mujeres nos afecta”.*

La violencia social se vincula más a los hombres en el contexto actual de crimen organizado, pero es necesario visibilizar las formas de violencia social que afecta a las mujeres.

*“la violencia social se asocia más a hombres jóvenes, hombres que están queriendo ser reclutados, hombres asesinados por pandillas, la violencia armada ataca más a hombres, pero no se habla de otras formas más invisibles como el hecho simbólico de ser mujer” ...*

## **Exclusión Social y económica**

Los mecanismos de atención social tratan de visibilizar a las víctimas y de reivindicar su derecho, vincularla al acceso de seguridad que posee como persona. Hay un trabajo territorial de reconocimiento y fortalecimiento donde no existe un sistema amplio y garante.

*"entonces estamos tratando de visibilizar las víctimas que no cuentan con ningún tipo de sistema de atención, con ningún tipo de reconocimiento y con ningún tipo de mecanismo de garantía de derecho, entonces trabajamos en el acompañamiento de fortalecimiento de los subsistemas de niñez y de mujer que son muy buenos, muy integrales, pero creemos que hace falta un sistema más grande" ...*

Se ha hecho referencia a que el programa está ligado a territorios mal llamados de exclusión va ligado al reconocimiento de justicia social y fortalecer espacios de cultura de paz que se da en el plano de las relaciones humanas.

*"hay actividades tan territoriales, antes si se hacían en centros educativos, se hacían procesos de cultura de paz, de derechos humanos, escuelas de cine, formas y alternativas de enseñarle a los jóvenes sus derechos y como empoderarlos, formas alternativas de educación, pero hoy el trabajo y el esfuerzo se concentra en algo que nosotros hemos llamado territorialización de los mecanismos de atención, entonces lo que queremos es que eso que está ahora planteado, sea una realidad a nivel local que se fortalezcan los recursos locales y a veces uno piensa en un juez y el concepto de justicia social".*

Se promueven servicios básicos en los territorios donde existe carencia alguna a nivel local. Donde acceder a un tipo de atención es ausente o limitado.

*"proveer un servicio básico a una familia que está en necesidad y que también es garante de derechos a nivel local se vea como parte de los mecanismos de atención, entonces esa es nuestra estrategia, poder territorializar, poder hacer real el acceso a servicios de justicia y de garantía de no repetición de los daños a nivel local".*

No se cuenta con el reconocimiento del Estado, a pesar de eso se construye una ruta de atención con medidas orientadas a que las personas se reincorporen al lugar donde se movilizaron, esto es poco posible cuando existe presencia pandilleril en la zona pues corren el riesgo de ser nuevamente

amenazadas considerándose vulnerables. Hay una carencia de reubicación en determinadas ocasiones, estas circunstancias obligan a estas personas a buscar asilo, la institución no posee criterio político para incidir en estos términos por lo que se realiza un acompañamiento humanitario.

*“en el caso de desplazamiento...lo que el Estado no tiene...el Estado no tiene una ruta construida de acceso en estos momentos, está construyendo esa ruta, y la ruta se orienta principalmente a recuperar el territorio y hacer que la persona vuelva a su casa. En caso que los territorios estén totalmente controlados, no es posible que la persona vuelva a su casa, en caso que las personas han pasado años así, y vuelven a ser amenazadas o incluso sienten mayor vulnerabilidad de la que tenían antes, entonces muchos de estos casos no son sujetos de reubicación y las personas expresan su deseo de buscar un asilo, un refugio en otro país, entonces ni Cruz Roja ni CICR estamos como...no existe ningún posicionamiento político frente a eso como instituciones, pero damos el apoyo humanitario.*

*por ejemplo hemos dado el apoyo para tramitar pasaportes, hemos ayudado a las personas a sacar cosas sencillas como sus fotografías, sus pasaportes, los traslados, porque las personas están que no tienen un centavo en las bolsas, están albergados, han tenido que huir de sus casas, en sus trabajos han dejado documentos entonces apoyamos todo el proceso y hacemos la coordinación, y en este caso el CICR que es el Comité Internacional de Cruz Roja pero también es la única institución digamos facultada para hablar de la calidad de refugiados”.*

En la exclusión se visibiliza una serie de impedimentos en reconocer a víctimas de desplazamiento como personas con derecho humanos. La informante expresa que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha mostrado interés en apoyar este tipo de casos, al contrario, imposibilitan tramites cuando expresan los motivos de salir del país.

*“observamos que existe como una negativa, es decir cuando ellos saben de un caso que una familia está gestionando una documentación en causas humanitarias bloquean procesos como una negativa a que los procesos administrativos posibiliten las posibles salidas del país, entonces la posición estatal es de negar que existe obviamente el desplazamiento y, por lo tanto, bloquean los procesos y cuestionan, y entonces nosotros lo que hemos hecho es de informar a las personas de las familias y entonces las personas van como que van a sacar una visa normal”.*

## Atención Institucional

Se enfatizó anteriormente (Esquema N°1) de la existencia del sistema de atención multientrada que permite visualizar la complejidad del caso, la articulación que se requiere con otras instituciones del Estado, en esta categoría la licenciada detalla esa dinámica. Como se explicó en la Tabla N°1 dicho sistema pretende: asistir la emergencia considerando los puntos de acceso a la atención, dirección de la justicia y la vindicación de la defensa y la recuperación del trauma o el daño ocasionado a la víctima.

*“en tema de albergue actualmente están coordinados, por ejemplo la atención medica se hace con médicos de INJUVE, el acompañamiento jurídico se hace con IDHUCA, pero cuando estos no están disponibles, la institución tiene la capacidad de pagar un notario privado para la asistencia específica, entonces tenemos ambas vías, podemos hacer una respuesta interna y digamos que...es como una línea del “check list” debemos seguir, Nosotros somos auxiliares del estado, entonces no queremos suplir lo que el estado debe hacer, entonces en ocasiones lo que hacemos es ver si la persona puede ser recibida y vemos los programas de la PDHH en los aspectos de gente de hogares desplazados o víctimas y vemos como el estado puede activarse”.*

No existe un reconocimiento del Estado como se detalló, cuando los casos de desplazamiento llegan a través de otras instituciones que coordinan la vía y ruta de acceso diseñada interinstitucionalmente Cruz Roja Salvadoreña asume el cargo de coordinación, atención y servicio.

*“a través de la dirección del estado o dirección de atención a víctimas pero si el caso es emergente, muchas veces pasa que los casos son derivados de instituciones nacionales, entonces en lugar de dar una propuesta nos buscan para dar atención, entonces cuando esto pasa en coordinación, principalmente en las instituciones que conforman la mesa contra los casos de desplazamiento forzado...son 11 instituciones y no todas dan atención directa, algunas tienen servicio en coordinación, y si eso no es posible entonces cruz roja se hace responsable con los fondos propios”.*

La postura de la administradora es de consideraciones concretas, pues sostiene que existe un esfuerzo dentro de los mecanismos de atención por garantizar los Derechos Humanos, en base de políticas, volviendo a dichos mecanismos precisos promoviendo la sensibilización y visibilizando de las víctimas de desplazamiento que no cuentan con ningún tipo de atención y reconocimiento.

*“como unidad de atención comprendemos que existen avances muy significativos en el tutelar de derechos, que existe un avance importante en la ayuda política, hay mecanismos de respuesta más específicos, hay un trabajo de sensibilización muy fuerte que se siente, se nota pese a las brechas no se puede negar un avance significativo que ha habido en otros campos, entonces estamos tratando de visibilizar las víctimas que no cuentan con ningún tipo de sistema de atención, con ningún tipo de reconocimiento y con ningún tipo de mecanismo de garantía de derecho, entonces trabajamos en el acompañamiento de fortalecimiento de los subsistemas de niñez y de mujer que son muy buenos, muy integrales, pero creemos que hace falta un sistema más grande”.*

Hay ratificaciones en los subsistemas diseñados con políticas trazadas por el Estado esto como respuesta a la pregunta emitida por los investigadores con respecto al Plan El Salvador Seguro y la ley para una vida libre de violencia.

*“si son dos sub sistemas que tienen políticas hay ratificaciones de lo que hace el estado, hay incluso rutas ya más definidas de lo que se debe hacer...Pero...la noción de víctima sigue siendo restrictiva, sigue siendo, en el caso muy concreto de víctimas por desplazamiento forzado no existe mayor...digamos que hemos considerado esfuerzos para estas cosas, pero no cuentan con mayores servicios”*

La necesidad de la víctima sigue siendo la misma, los existentes límites y restricciones continúan siendo obstáculo para garantizar mayor respaldo.

---

## 2.4 COMPARACIÓN, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS EN LA SIGNIFICACION DE LAS CATEGORÍAS

La significación de la atención brindada por la institución concedida por informantes claves, parte de los enfoques e interpretaciones propias de las entrevistadas.

La muestra de la población no es homogénea, las definiciones de las dimensiones de análisis (Atención a mujeres. Violencia pandilleril, desigualdades sociales y la atención institucional) varían según la interpretación individual de cada informante. En este sentido, el aporte de establecer similitudes y diferencias entre los discursos, para lograr identificar en qué medida los entrevistados reconocen las formas de violencia pandilleril, mismas en las que se han visto obligas a desplazarse de un lugar a otro por causa de este flagelo sea de forma similar o diferenciada. Se presentan las similitudes y diferencias encontradas en los discursos de las informantes claves por cada uno de los casos, y divididas a través de las cuatro categorías centrales.

**TABLA N° 3:**  
**CATEGORIA: CARACTERIZACIÓN DELAS MUJERES ATENDIDAS**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SIMILITUDES</b>	<b>DIFERENCIAS</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DELAS MUJERES ATENDIDAS</b>	<b>Situación de violencia</b>	Caso: 1,2,3 y 4	
		Los cuatro informantes claves concuerdan que se han visto en una postura de peligro, presentando miedo trastornos y síntomas psicósomáticos. Ninguna mujer entrevistada interpuso denuncia a sus agresores.	
	<b>Ocupación</b>	Caso: 1,3 y 4	Caso: 2
		se dedican al servicio doméstico, desconocían sobre ayudas institucionales en beneficio de atención psicológica y protección a sus derechos como víctimas de desplazamiento forzado.	Con orientación religiosa se dedica al voluntariado institucional en beneficio de salud materna infantil, primeros auxilios y saneamiento. Lo que le ha permitido visualizar las rutas de atenciones que poseen las instituciones del Estado.
	<b>Roles</b>	Caso: 1, 2,3 y 4	
		concuerdan en que su núcleo familiar ha sufrido trasformaciones, todas asumen el cargo de: "Madres Solteras" y Jefas de hogar encontrándose en la responsabilidad de garantizar protección a sus hijos y nietos.	

FUENTE: Elaboración del equipo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología Ciclo I-II 2018

Se visualiza en la categoría de la caracterización de mujeres atendidas por Cruz Roja Salvadoreña que actualmente reciben atención Psicológica y Psicosocial por la institución, la similitud recalca que las señoras son madres solteras que consideran deben encontrarse protegidas de cualquier amenaza, ante la situación de violencia en sus territorios, la diferencia visiblemente destacada es la informante que se desempeña como promotora de salud posee conocimiento de la dinámica de las instituciones (algunas) en el Estado, ella se encuentra en una disputa legal por la custodia de uno de sus nietos (ya ganó la primera demanda), es evidente que el conocimiento de estos espacios tanto legales como institucionales le da herramientas para asumir las circunstancias de movilización forzada del que todas han sido víctimas por encontrarse ante un hecho de violencia organizada. Sin embargo, ninguna ha decidido interponer denuncias ante las autoridades competentes.

Otra similitud destacada al analizar el perfil de las atendidas remarcamos que tratándose de mujeres la situación es compleja, es necesario darle reconocimiento a la víctima. La similitud considerable entre las informantes víctimas es que han optado en la búsqueda de ayuda o solución ante el desalojo de su lugar de residencia.

TABLA N°4

CATEGORIA: VIOLENCIA PANDILLERIL CONTRA LA MUJER

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
VIOLENCIA PANDILLERIL CONTRA LA MUJER	Formas de Violencia  (Motivo de desplazamiento)	Caso: 1 y 4	Caso: 2
		Ambas informantes se movilizaron por amenaza y daño Psicológico, perpetuado por algún miembro de pandilla que genero miedo e incertidumbre.	(Ana, quizá el caso más complejo) hace referencia la Informante que se ve obligada a aislarse de su lugar de residencia por el asesinato de sus dos hijos, muchachos que no quisieron involucrarse a pandillas. Esto refleja un acto delictivo en que la madre se ve involucrada a movilizarse por el posible riesgo de a sus nietos. (hijos de uno de los muchachos fallecidos)
		Ellas no reflejan haberse visto involucradas en hechos delictivo o criminal, más allá del acto violento y daño psicológico	Caso: 3
	Impacto Social	Caso: 1,3 y 4	Caso: 2
		Es notoria la existente "paranoia" <sup>20</sup> el temor de ser visibilizadas en cierto entorno. Estos casos concuerdan sentirse vulnerables.	Muestra una aparente fortaleza psicológica, a pesar de haber sido víctima de un hecho de criminal. Dice sentirse preparada para confrontar sin rencores a los asesinos de sus dos hijos.
	Impacto humanitario	Caso: 1,2,3 y 4	
Consideran que han atentado con la integridad de desarrollo humano, el derecho a vivir con dignidad. Perpetuando cambios en nuevas dinámicas de vida de subsistencia daños irreversibles en su cotidianidad.			

FUENTE: Elaboración propia del equipo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2018

<sup>20</sup> Paranoia: concepto medico referido a Salud mental, Sociológicamente se refiere a cierta o alguna percepción social.

La violencia en la forma de violencia realizada contra las informantes claves mujeres atendidas, que a su vez han sido causa de movilización o desplazamiento forzado interno.

Similitudes, todas son víctimas de violencia organizada, la diferencia es el hecho en la que señalamos el caso de crimen perpetuado a los hijos de una informante y la violencia institucional realizada a otra informante que se dan en niveles de crimen organizado de manera bilateral, es decir el acoso por parte de miembros de la FAES en este caso los soldados, quienes justifican su condición a la garantía de seguridad territorial principalmente en los territorios controlados por pandillas o maras, (Barrio 18 y MS). Según declaraciones que realizó el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde la intervención de la FAES/PNC contra el combate directo a estructuras delictivas está contemplada en las Políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno de El Salvador.

Es necesario señalar las dimensiones de violencia organizada que se concibe como atentado contra la integridad física y moral de las mujeres, visibilizar este hecho es remarcar el impacto social que existe en la sociedad, se habla de mujeres madres solteras en todos los casos pertenecen a familias monoparentales es decir asumen como jefas de hogar, llevan las responsabilidades por si solas, estas características hacen complejas las situaciones de violencia a la mujer.

En el contexto de inseguridad, hablando de grupos delictivos o estructuras criminales se podría señalar que las informantes han sido víctimas no directas de la violencia social que aquí se visualiza, pero sin duda la mayor afectación de este hecho cae directamente en las informantes claves. Esta categoría reflejamos la causa principal por que se vieron obligadas a desplazarse.

Otra diferencia notable es la violencia institucional de la que no se cuestiona o se cuestiona muy poco, la violencia institucional no deja de ser “prácticas estructurales de violación de derechos por parte de funcionarios o cuerpos de seguridad nacional pertenecientes al Estado como fuerzas armadas (FAES), policías, miembros de aparatos judiciales o institucionales, servicios penitenciarios en contextos de restricción de autonomía y libertad. El impacto en las víctimas como una similitud visible es que se consideran “Fragil” y ante ponen ante cualquier condición la integridad de sus hijos o nietos.

TABLA N°5

CATEGORIA: EXCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
EXCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA	Situación social	Caso:1,2,3,y 4	Caso:2
		Todas las informantes pertenecen a territorios acechados por estructuras delictivas, maras y pandillas. De marcadas desigualdades sociales bajo acceso a recursos de protección social y servicios de primera necesidad alimento y ropa.	El caso dos (Ana) muestra un fortalecimiento en el proceso de atención y acompañamiento, actualmente exige sus derechos, pelea legalmente por la tutela legal de uno de sus nietos (Ya ganó el primer fallo legal).
	Situación económica	Caso: 1,2,3,y 4	
		Todas poseen escasos recursos económicos, carencias, limitaciones para el acceso laboral, se dedican al empleo informal, se encuentran en situaciones de pobreza y pobreza extrema, falta de recurso económico para un lugar de estadía permanente, han recibido ayuda económica de otros agentes del Estado, como iglesia.	

Fuente: Elaboración propia del equipo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2018

Referirse a exclusión social es connotar los segmentos de la población ligados a la vida social, económica y cultural en la presente categoría se derivan de la similitud en la carencia de derechos, recursos, capacidades básicas como información, tecnología, educación de calidad, protección social, etc.

Existen múltiples factores que generan y causan exclusión social en El Salvador, particularmente cuando exponemos la situación de los territorios en el área de San Salvador, en esta medida se encuentran todas las personas sin hogar o refugio que sufren el fenómeno de desplazamiento interno y reciben ayuda o apoyo que a largo plazo es insuficiente e insostenible y desconocen su derecho a recibir asistencia necesaria para llevar esta situación.

Se expone que las informantes son afectadas por agravantes problemas de violencia procedente de miembros de estructuras de pandillas permanente en los territorios de pobreza, y las que se ven excluidas por falta de oportunidades lo que limita sus capacidades personales. Se cita una virtud de excluidos en el ejercicio de igualdades en la sociedad; derechos humanos, practicas económicas, sistema de ciudadanía igualitaria etc.

Estos son solo algunos de los muchos casos existentes de exclusión social y es quizá al que no se le da notabilidad por diferentes motivos, es realmente preocupante ya que son seres humanos al igual que todos. La exclusión es creada por un sistema de desigualdad desde las dimensiones políticas, sociales, económicas, culturales, territoriales; las personas que sufren esto conforman un conjunto vulnerable de la sociedad por lo cual, la situación económica precaria de las informantes, ordenadas en las similitudes consideramos que la falta de un empleo formal remunerado incide en el acceso de poseer recursos de primera necesidad básicos en la vida humana.

La exclusión económica al igual que la social adquiere diferentes formas, aquí se visibiliza las limitaciones de resolver autonomía económica, pues muchas condiciones y oportunidades están ligadas y se desprenden de las

situaciones económicas en los hogares, manifestándose en la interacción pública también.

No se está haciendo lo necesario por el combate a la pobreza y la calidad de acceso a los recursos, acceso a sistemas públicos garantes, empleo digno aun cuando se refiere al empleo informal este debe darse en condiciones de seguridad.

La coordinación y organización técnica es necesaria para acceder al cubrimiento de las necesidades básicas de las mujeres que se encuentran en la ruta de atención, como ya se refirió son madres asumiendo el papel de jefas de hogar.

TABLA N°6

CATEGORIA: ATENCION INSTITUCIONAL A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	SIMILITUDES	DIFERENCIAS
ATENCION INSTITUCIONAL	atención integral	Caso: 1,3, y 4	Caso: 2
		todos los casos contaron con una ruta de atención, evaluación al caso. La principal característica es que se trabaja en la recuperación del trauma y daño Psicológico, la asistencialidad, emergencia, acompañamiento en lo que respecta la reubicación.	Con esta informante se visibiliza una diferencia todas están incorporadas a la inserción social <sup>21</sup> en este caso basándonos a su alegaciones ella se encuentra en un proceso jurídico familiar en la lucha de la custodia de un nieto.
	Sistema de Atención	Caso:1,2,3 y 4	
		Todos los casos contaron con un punto de acceso de referencia, donde se incorpora la vindicación y administración de la Justicia, reconocimiento.	

FUENTE: Elaboración propia del equipo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2018

<sup>21</sup> Inserción social: concepto sociológico que constituye una acción del individuo de reincorporarse a un grupo o una comunidad.

En el análisis del sistema institucional se enfatiza en el sistema de atención multientrada (esquema n°1) de la articulación, en las similitudes todas las informantes han pasado por un proceso de emergencia, asistencialidad y detección de necesidades desde un punto de acceso con el propósito de comprender y dimensionar el caso, puesto que tratándose del fenómeno de violencia de pandillas es complejo por la vindicación y defensa legal.

Dichas similitudes determinan lo necesario de un mecanismo de reconocimiento del desplazamiento forzado, fortalecer los procesos de la reparación del trauma y daño psicológico, fortalecer la inserción pues la auto reclamación por sus derechos como víctima es nula.

En las diferencias es evidente que la informante por el hecho de pertenecer al campo de promotora de Salud ha sido beneficioso, esto la empodera y proporciona herramientas para exigir sus derechos en este caso ella pelea la custodia legal de uno de sus nietos ya ganó una demanda legal (como ya se recaló). El reconocimiento de las herramientas que prevé la ruta de atención en este caso conocer e informarse es básico para una víctima de violencia pandilleril.

## 2.5 INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO: ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL

Se reconoce que la atención al daño Psicológico es indispensable en el proceso de recuperación del trauma después de la situación de violencia, la mayor similitud mostrada en la caracterización de mujeres atendidas se deriva que tres se dedican al servicio doméstico y todas han sufrido cambios de roles en el núcleo familiar. Se determina que dichos cambios sufridos han sido provocados por los hechos de violencia, en el caso de la informante que asume la responsabilidad legítima y legal después del asesinato de sus hijos, la señora que cuida a su nieto por temor a la vigilancia de sus perpetradores de amenaza, todas son mujeres desprotegidas con responsabilidades maternas siendo afectadas por desplazamiento forzado.

describiendo los hechos por los cuales las informantes se vieron obligadas a huir, el acto de violencia que no está aislado a los conflictos, criminalidad y actos delictivos. Se habla de impactos humanitarios dejando a cuestionamiento el compromiso que tendría que asumir el Estado y las instituciones competentes.

Son debates serios que se construyen desde el aislamiento de mujeres que se ven obligadas a dejar sus hogares sus objetos de valor huyendo de los conflictos y las persecuciones y la violación de los derechos humanos, solicitando asilo. Es indispensable reconocer la diferencia entre migrantes económicos y desplazados por la fuerza. Un migrante opta por dejar su hogar en busca de oportunidades económicas, por lo general trasladándose a países donde existe demanda de sus competencias y de esta forma contribuir a la economía y aumentar sus ingresos. Los desplazados por la fuerza huyen de los conflictos, la violencia, u otros peligros, con el propósito de encontrar seguridad y los medios de subsistencia. experimentando un trauma, no tienen activos y quedan en el limbo, terminando en destinos donde no hay oportunidades de trabajo. *"Desplazamientos ha habido siempre. Una de las causas es la situación de*

*violencia. Tenemos que atender eso que produce el desplazamiento",* señaló el vicemandatario y secretario técnico de la presidencia Oscar Ortiz. Según un informe del Consejo Noruego para Refugiados, durante el año 2017 fueron 220,000 salvadoreños que huyeron de sus lugares de residencia por la situación de violencia.<sup>22</sup>

El desplazamiento forzado interno provoca un grave sufrimiento humano, una crisis social, es sin duda un problema humanitario dado que la atención y la manutención son a menudo prioridades inmediatas e indispensables. Reconociendo que es un problema del desarrollo, sobre todo en situaciones donde la necesidad se extiende. Los desplazados internos, presentan un desafío particular para las personas extremadamente pobres y vulnerables, como las mujeres y sus familias. Actualmente, el Banco Mundial realiza un estudio analítico sobre el desplazamiento forzado como una cuestión de desarrollo con el fin de mejorar el conocimiento en este campo.

Cruz Roja Salvadoreña trabaja con un marco institucional en el que está diseñada una ruta de atención que cubra no únicamente el aspecto Psicológico y la recuperación del trauma, también la prevención el auto cuidado y desarrollar procesos de reconocimiento de estas víctimas. Evidenciamos que es necesario fortalecer los mecanismos de atención y prevención, pues el desarrollo de políticas y leyes no es suficiente sin el apoyo técnico es decir es necesario reconocer la grave crisis y violación de los derechos humanos su impacto social.

Es evidente el acompañamiento técnico proporcionado desde la unidad de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña ofreciendo asistencia, acompañamiento legal y atención humanitaria desde un enfoque psicosocial. Todo esto para encontrar soluciones duraderas y crear un ambiente seguro. Se ha apostado a generar modelos de atención integral en diferentes etapas de apoyo que deben brindarse a las víctimas, basadas en los principios

---

<sup>22</sup> Sitio web: [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com). Consultado: 20 de abril de 2018

rectores de las Naciones Unidas sobre Desplazamientos Internos Instrumento internacional no vinculante promovido por las Naciones Unidas con el objeto de tratar las necesidades específicas de las personas desplazadas internamente, determinando los derechos y garantías necesarias para su protección frente al desplazamiento forzado y para su protección durante todas sus fases.

Establecen la definición de desplazamiento interno y sirven de guía orientativa para la Representante de la Secretaría General de Naciones Unidas sobre esta cuestión, para los Estados y para todos aquellos actores involucrados en el trabajo con población desplazada.<sup>23</sup> Debate que actualmente el Comité Internacional de Cruz Roja posee con la finalidad de presentar reflexiones en el interés de principios Rectores en un contexto más amplio destacando la importancia del derecho internacional humanitario, así como el cometido del (CICR) trata de examinar no sólo las ventajas sino también los inconvenientes de un documento que cubre numerosas situaciones, contrariamente al derecho internacional existente, conteniendo normas, a menudo precisas, pero aplicables exclusivamente a situaciones específicas.

#### 2.5.1 Análisis e interpretación sobre la temática

La violencia social y el desplazamiento forzado que esta genera es de interés social, existen esfuerzos desde instancias de dialogo que están abordando esta temática por el impacto humanitario que generan.

Los desplazados a menudo viven sin tener oportunidades durante periodos prolongados, lo que los induce más hacia la pobreza. La propia experiencia de Cruz Roja Salvadoreña explica que, si se les ofrecen recursos para restablecer una cierta normalidad en sus vidas y ser autosuficientes, ellos están en la disponibilidad de colaborar desde sus comunidades de aceptación.

---

<sup>23</sup> Comité internacional de Cruz Roja (CICR). [www.icrc.org](http://www.icrc.org) Consultado: 01/09/2018

Es preciso hacer aliados geográficos las iglesias son un actor dormido en temas de prevención, en las escuelas re diseñar el sistema de sanción a faltas, fomentar el dialogo y la justicia restaurativa, estos serían los factores de alcance desde fuera de la institución. Desde el alcance institucional es complejo pues se debe garantizar inicialmente protección y determinar rutas de acceso, la reubicación, la emergencia asistencial en términos de daños Psicológicos etc.



Fuente: imagen expuesta en el sitio web de la institución. Cruz Roja Salvadoreña

### **CAPITULO N° 3**

## **METODOLOGÍA, CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS Y HALLAZGOS DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL**

3.1 METODOLÓGIA APLICADA EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

3.2 HALLAZGOS RELEVANTES SOBRE EL

3.3 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

### 3. **METODOLOGIA, CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS Y HALLAZGOS DE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA SOCIAL**

Este capítulo presenta los aspectos metodológicos que evidencian el resultado del estudio. En primer lugar, estableciendo la secuencia metodológica que se siguió en planificación, ejecución y análisis de la información recolectada desde el inicio de la investigación, para la validez académica de los hallazgos. haciendo un recorrido por las técnicas de recolección y análisis de información propia del método cualitativo utilizado en la investigación. De igual manera, se exponen los alcances de la investigación utilizando el enfoque funcionalista, partiendo de la perspectiva del interaccionismo simbólico.

En segundo lugar, se plantean hallazgos encontrados en las narraciones de informantes claves presentando lo novedoso y relevante de la reconstrucción de la violencia pandilleril entre el técnico de la institución y mujeres atendidas. Los descubrimientos más apreciables de la investigación se fundamentan desde la experiencia de atención por los informantes y se analiza a partir del carácter interpretativo del interaccionismo simbólico, que concibe la transferencia de investigación como influencia en la actuación de las personas; es decir que la comunicación es un proceso que incide en el contexto de socialización.

Finalmente, se exponen los alcances de los objetivos proyectados al inicio de la investigación. Permitiendo así reconocer la base de lo que se planificó, ejecutó y modificó en el desarrollo de la temática en investigación los resultados obtenidos y su congruencia con los objetivos planteados. Por tanto, este capítulo describe y plantea un procedimiento sistemático, enfoque teórico y metodológico del abordaje de los aspectos de análisis de la reconstrucción de los mecanismos de atención en Cruz Roja Salvadoreña a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por causa de violencia social. Que además servirá como insumo para generar la propuesta del siguiente capítulo.

### 3.1 METODOLOGÍA APLICADA EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN

La herramienta metodológica que ha fundamentado el desarrollo de la investigación explicando con relevancia la aplicación de la técnica, el enfoque teórico y procesos utilizado para obtener los resultados planeados desde los documentos de planificación y recolección de datos que establecieron lineamientos a seguir para obtención de hallazgos y posteriormente realizar una propuesta de proyecto.

#### 3.1.1 Procedimientos estratégicos aplicados para la presente realización investigativa.

La investigación fue planificada con la elaboración de tres instrumentos (plan, diagnóstico y protocolo) que son las herramientas claves para lograr los objetivos del equipo como guía de investigación específica.

Ahondar en el problema de investigación permitió tomar la decisión del perfil de información expresado en una selección como lo es las mujeres que han sido víctima de desplazamiento forzado interno; partiendo de este punto se concretó en el análisis de la atención que recibe esta población atendida en la Cruz Roja Salvadoreña.

Para la recolección de la información se usó primeramente la técnica de entrevista en profundidad y la observación no participante auxiliadas en exploración documental.

Con la técnica principal se realizaron entrevistas a informantes claves, experto y personal administrativo, las cuales permitieron conocer la situación actual de la problemática de violencia y atención institucional. En la aplicación de esta técnica se indagó sobre las políticas de abordaje de la violencia social, así como las leyes diseñadas en favor del derecho de atención que poseen

específicamente las mujeres a ser atendidas con proceso de desarrollo inclusivo y de prevención a cualquier riesgo de violencia.

### 3.1.2. Enfoque metodológico aplicado

En primer lugar, se retomaron una serie de enfoques teóricos que permitieron desarrollar el abordaje metodológico de la investigación cualitativa, desarrollando la propuesta de las cinco fases de José Ruiz Olabuénaga en el documento la Descodificación de "La Vida Cotidiana".

No es preciso mencionar un enfoque en particular que haya sido aplicado en el desarrollo de la investigación, Marx en sus componentes de acumulación capitalista sintetiza que el fenómeno de violencia surge desde la estructuración social partiendo de los cambios que generaron las relaciones de producción, exponiendo esto como la causa de la violencia estrictamente económica. Weber Estigmatiza la razón de la violencia como la imposición de una voluntad a otra. Y Durkheim que considera la violencia es de efectos de orden social al no reivindicar la institucionalización tratando la inestabilidad política correspondiente al bajo desarrollo lo que ha generado la aparición de nuevos sectores sociales (Pobres).

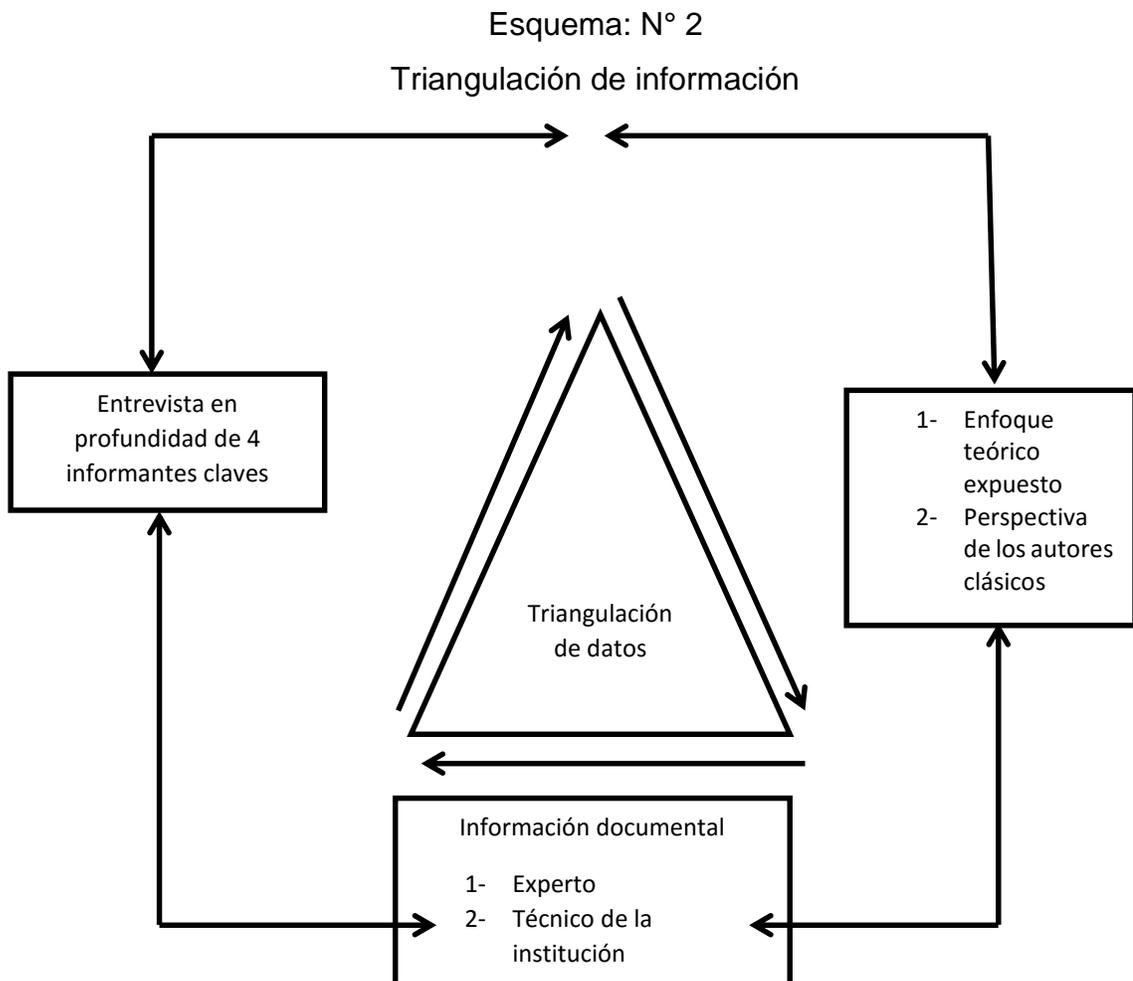
La perspectiva estructural funcionalista retoma gran parte del aporte de Durkheim, desde la construcción teórica que ve a la sociedad como un sistema complejo cuyas partes deben trabajar en conjunto para promover la armonía social. Entendiendo la sociedad como estructuras o sistema social considerando que la sociedad evoluciona y posee los males de un organismo.

La dialéctica del enfoque estructural funcionalista con el interaccionismo simbólico aporta distinta descripción microsocial, en la presente investigación este pensamiento ha permitido analizar redes de estructura involucradas,

familia, estratificación social, grupos de estructura delincinencial (pandillas), el lenguaje involucrado(miedo ofensas), en este caso el concepto de amenaza que interpreta cada mujer atendida, la perspectiva de los participantes, la respuesta del Estado y posteriormente las medidas para generar respuesta a través de la atención.

### 3.2 TRIANGULACIÓN DE LOS INVESTIGADORES

Con los datos expuestos retomamos puntos de diferencias en el interés de adecuar un análisis profundo en beneficio del aporte académico que genere la investigación.



FUENTE: Elaboración propia del equipo investigador para el proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2018.

Desde la perspectiva científica de los autores Clásicos Marx, Weber y Durkheim se identifica diversos factores para el análisis e interpretación de la problemática de violencia pandilleril, causa que ha generado el desplazamiento forzado interno en las informantes claves, a través de sus narraciones exponen hechos de agresiones realizadas por actores delincuenciales pertenecientes a estructuras criminales concentradas en el territorio de residencia, así también se exponen los estigmas creados a jóvenes habitantes de estas zonas por naturaleza excluidas.

El aporte del experto (presentado en las categorías) permite validar la información documental verificando su viabilidad, la intervención del profesional ha permitido concretar análisis sobre el trabajo territorial, la adecuada atención y la profundización del fenómeno de la violencia.

Posteriormente, se incorpora la postura de la técnica administrativa de la Unidad de atención a víctimas de violencia social de Cruz Roja Salvadoreña, su relato muestra el trabajo que tiene la institución en la atención a mujeres víctimas de desplazamiento forzado a causa de violencia pandilleril, en este aporte se analiza múltiples factores que se ubican en posición crítica, como el no reconocimiento del Estado y los vínculos de apoyo con otras instituciones incorporadas en los mecanismos de atención.

Finalmente, concretizamos todos los elementos vinculados en la atención a mujeres víctimas de desplazamiento forzado; el actual trabajo institucional, la falta de reconocimiento del Estado a las víctimas, las garantías de derechos y factores protección. Estos componentes fueron analizados por el enfoque del estructural funcionalismo con sus características, pues permite hablar de, socialización entre individuos y grupos, colectivos planteando metas y objetivos comunes, proceso complejo en el que se regulan los sentidos de pertenencia, adaptación, comportamiento, autoridad y conflictos.

Si bien la muestra y la recolección de la información fue microsocial apegada al método interaccionismo simbólico, el enfoque teórico utilizado por su naturaleza macro social ha permitido analizar los mecanismos integrados en el interés de atención a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por causa de violencia ejercida por pandilleros y posteriormente estructurar una propuesta académica en ventaja de mejorar la ruta de atención institucional incorporando todos los sectores involucrados dentro de la institución la sociedad civil y el Estado. La dialéctica del funcionalismo estructural y el interaccionismo simbólico (método de recolección de información) es que ofrecen distintas descripciones desde redes de estructura.

### Conclusiones

- La violencia ejercida hacia las informantes claves perpetuada por miembros pertenecientes a estructuras criminales y cuerpos de seguridad, en territorio controlados por pandillas deja al descubrimiento que, pese a las políticas de seguridad desplegadas por el gobierno central, los actores delincuenciales están organizados.
- La inseguridad y la violencia pandilleril que afecta a las mujeres obligadas a desplazarse genera vulnerabilidad, exponiéndolas a situaciones de riesgo, visibilizando la falta de reconocimiento del Estado y la necesidad de optar medidas concretas políticas, programas y planes.
- Las instituciones del Estado autorizadas para trabajar la vindicación de la justicia y atención a las víctimas deben poseer protocolos con enfoque de derechos humanos sin caer en la revictimización, especialmente cuando se trata de mujeres con hijos.
- Las medidas de represión contra la violencia organizada perciben a los adolescentes como victimarios haciéndolos responsables del clima de inseguridad. Se habla de zonas con poco nivel de desarrollo económico y social, con marcadas desigualdades sociales y escasa presencia del Estado.

### 3.3 HALLAZGOS RELEVANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Esta sección reconoce un aporte fundamental al descubrimiento de elementos sobre el tema de investigación los mecanismos de atención en Cruz Roja Salvadoreña a Mujeres víctimas de Desplazamiento forzado interno por causa de violencia social. A partir del análisis de la información colectada este apartado examina los principales hallazgos de las significaciones otorgadas por los informantes claves en relación a las categorías planteadas: Exclusión Social y Económica, Atención Institucional, Violencia social contra la mujer y caracterización de mujeres atendidas.

Hallazgos resultantes de esta investigación y entre los más relevantes están:

- 3.3.1 Se visibiliza consecuencias que el desplazamiento forzado interno provoca en las mujeres.
- 3.3.2 No existe un protocolo de seguridad nacional por reconocer a las víctimas de desplazamiento forzado generado por pandillas y en algunas ocasiones los cuerpos de seguridad.
- 3.3.3 Falta de prevención para generar desplazamiento forzado interno.
- 3.3.4 El Estado debe considerar el fortalecimiento del tejido social, más que la propia represión.
- 3.3.5 No se está abordando los problemas estructurales de fondo al analizar los problemas sociales que la violencia pandilleril genera.
- 3.3.6 No existe información precisa y segura para el abordaje de este tema desde los componentes públicos que garantice la denuncia de las víctimas.
- 3.3.7 No existe un registro oficial de desplazados de parte del gobierno central.
- 3.3.8 reconocer implicaría aceptar una crisis humanitaria y activar los mecanismos de protección internacional.

3.3.9 No existe especificad en el abordaje del fenómeno, pese a los compromisos institucionales adoptados.

3.3.10 Impacto Psicológico de las víctimas en los albergues, a pesar del resguardo temporal a mujeres, existen expresiones de depresión, actitudes de tristeza llorando a solas.

Estos hallazgos son de pauta holística del problema, representando vacíos y elementos pendientes para la reducción de la problemática y las mejoras de los mecanismos de atención a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno.

Hallazgos en los mecanismos de atención en Cruz Roja Salvadoreña:

3.3.11 No existe una unidad de atención de género dentro de la Cruz Roja Salvadoreña, la unidad de atención a víctimas de violencia social se vuelve obligada a coordinar con otras instituciones en torno a problemáticas de violencia de género que también son causas de desplazamiento forzado como detalla la informante administrativa en su intervención.

3.3.12 Todos los esfuerzos en materia de reconocimiento de las víctimas se realizan desde la Mesa de La Sociedad Civil Contra Desplazamiento Forzado por violencia y Crimen Organizado.

3.3.13 El no reconociendo del fenómeno por parte del órgano ejecutivo y legislativo crea limitaciones dentro del sistema de atención a víctimas de Cruz Roja Salvadoreña.

3.3.14 No existen datos reales en la institución de la cantidad de personas desplazadas. Se trabaja con indicadores proporcionados por otras instituciones como Procuraduría para los Derechos Humanos o Cristosal.

3.3.15 Cruz Roja Salvadoreña no realiza trabajo comunitario únicamente trabajo local, acompañando comités de prevención y municipales abordando estrategias de Paz a nivel territorial, con mesas de atención a víctimas ofreciendo primeros auxilios psicológicos.

Hallazgos resultantes de Informantes Claves:

3.3.16 Las mujeres informantes claves, consideran la reubicación como solución, sin emitir denuncia.

3.3.17 El concepto de amenaza es percibido como violencia.

3.3.18 Las víctimas enfrentaron problemas de exclusión social por proceder de zonas acechadas por estructuras criminales y delictivas.

3.3.19 Las informantes claves pertenecen a familias monoparentales, donde la madre es la jefa de hogar, siendo una mujer la figura que asume la responsabilidad del hogar. Por lo que se puede determinar la usencia de la figura paterna o masculina lo que obliga a con llevar responsabilidades entorno al núcleo familiar.

3.3.20 Las informantes han sido víctimas de violencia indirecta ya que los hechos han sido realizados a miembros de su familia.

3.3.21 Las víctimas han acudido a otras instituciones donde las respuestas han sido insuficientes, sin manejo adecuado.

3.3.22 Estigmatización y acoso por parte de los cuerpos de seguridad nacional, en este caso las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES) por pertenecer o radicar en zonas controladas por pandillas.

3.3.23 Las iglesias han funcionado como albergues, donde se evidencias limitancias que estos lugares poseen como refugio y resguardo.

### 3.4 CONSIDERACIONES SEGÚN PERSPECTIVA DE LOS INVESTIGADORES

existe un reconocido esfuerzo en la atención integral a víctimas por violencia ocasionada por pandillas y crimen organizado, destacando la creación de leyes y políticas que permiten acciones institucionales en favor de las víctimas. Las políticas de igualdad, la aplicación de la política nacional de la mujer para una vida libre de violencia, la erradicación y discriminación de la mujer, etc. marcan un avance en la legislación que también comprenden la protección específica a ciertas víctimas permitiendo el ejercicio con acciones eventualmente de protección.

Los altos niveles de violencia y criminalidad en El Salvador han provocado decenas de miles de víctimas durante los últimos años. Pese a las políticas y planes de seguridad recientes, el Estado no ha tenido la capacidad de crear programas especiales de atención a víctimas de la violencia delictiva, eficientes y efectivas hasta hoy.

El desplazamiento forzado interno responde a problemas estructurales implicando una mayor demanda en los territorios por abordar esta crisis. La negativa del Estado salvadoreño en dar reconocimiento a las víctimas y crear posibilidades de priorizar medidas de atención humanitarias a muchas mujeres afectadas; impide la toma de decisiones pertinentes para desarticular información adecuada por parte de instituciones públicas que actualmente trabajan con esta población afectada, y así exigir mejoras en sus condiciones como el acceso a los servicios públicos elementales, la salud y la educación.

La Policía Nacional Civil de la delegación de Mejicanos externó para la investigación que el mayor tipo de solicitudes realizadas por abandono de viviendas es producto de amenazas. Expresando que esta causa se determina

durante el proceso de investigación siendo información remitida a la FGR, no proporcionaron información de cuantos casos han sido judicializados.

Se habla de mujeres víctimas de amenaza que no denuncian el hecho por miedo infundido por parte de pandillas, causas que incurren en dejar sus inmuebles propios entre otros factores de vulneración y desprotección.

La experiencia de las organizaciones civiles en protección a víctimas de desplazamientos forzados ante la falta de compromiso e inexistentes programas y protocolos de atención a víctimas han desarrollado rutas de atención, entre ellos la Cruz Roja Salvadoreña que ha creado esfuerzos propios de asistencia humanitaria y acompañamiento a las víctimas que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Desde la Mesa de Sociedad Civil contra desplazamiento forzado por violencia generalizada, se integran catorce organizaciones que ejercen un esfuerzo a favor de este tipo de víctimas.

Impacto socioeconómico del desplazamiento forzado interno por causa de la violencia pandilleril:

Los impactos cruzan diversos ámbitos de vida, dejando efectos sociales y económicos evidenciados. Se vislumbra consecuencias de este tipo de violencia incluyendo la afectación en el empleo que las víctimas desarrollan, alguna actividad para obtener ingresos económicos.

Con respecto a las afectaciones que el desplazamiento provoca con lleva condiciones de vida apremiante, que acentúan la vulnerabilidad de las víctimas. El total desarraigo de su vivienda y la incertidumbre permanente juegan en detrimento, no solo en materia de derechos humanos, si no el acceso de los derechos sociales y culturales. esto genera un deterioro significativo en los niveles de su vida y un desarraigo total.

Se describe el impacto que el desplazamiento provoca en las condiciones laborales, los ingresos de las víctimas que han tenido que abandonar su hogar sin previa planificación, porque su vida peligra. En estas condiciones de emergencia y trauma, es difícil promover las necesidades que surgen pues significa abandonarlo todo y enfrentarse con la necesidad de construir una nueva vida de manera clandestina.

Las informantes claves ejercían una labor económica que han tenido que abandonar debido al cambio de vida. La muestra refleja que tres informantes desistieron de sus actividades normales, negocio propio, empleo informal, empleo doméstico al retirarse de su lugar de residencia.

El desplazamiento provoca desarraigo en uno de los componentes esenciales en el desarrollo humano: la posibilidad de trabajar y “ganarse la vida”. Esta situación marca una baja sustancial de los ingresos.

A nivel general según datos de Cristosal esta muestra concuerda con sus registros, pues se fluctúan los ingresos monetarios de las familias desplazadas a raíz de violencia. En la mayoría de los casos, 45.9% de familias, experimentan una reducción de ingresos mensuales; mientras que 4 de cada 10 familias afectadas mantuvieron sus ingresos monetarios. Solo 1 de cada 10 familias percibieron un aumento de sus ingresos familiares posteriormente a la ocurrencia del desplazamiento el registro incluye la indagación de métodos de subsistencia económica de las familias en situación de desplazamiento forzado interno.

Exploraciones de la base de datos de Cristosal reportan que; predomina la actividad económica como negocio propio, el 38.2% son medios de subsistencia propia, 34.9% ayuda económica de algún familiar, 15.1% ejercen trabajo temporal, ahorros un 7.0%, remesas el 3.2%, pensión 0.5%, empeños 2.2% y otros 6.5%.

Dentro del ambiente social las víctimas desconfían de instituciones cuyo objetivo es proveerles de protección y seguridad, la percepción de que una

denuncia no resultará es confirmada en la narración de las víctimas, sobre sale el temor que la denuncia pueda ser conocida por el perpetrador, especialmente cuando son miembros de pandillas.

Entre los factores causales más aparentes del desplazamiento forzado, no cabe duda que la situación de violencia generalizada que vive el país está a la base de la decisión de las mujeres víctimas de este problema. Los hechos de violencia son producidos por actores, no únicamente, perteneciente a pandillas, también por otros actores como la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y la Policía Nacional Civil (PNC). Así se genera un entorno de riesgo caracterizado por la ocurrencia de amenazas, el acoso de las pandillas, la Fuerza Armada; abusos sexuales, lesiones e intentos de asesinato y reclutamiento forzado por parte de grupos delictivos.

No obstante, existen otros elementos de la realidad que son más profundos que producen este entorno de violencia e inseguridad. Estos factores estructurales acentúan la desprotección y vulnerabilidad de las mujeres ante el confinamiento y el desplazamiento forzado, es necesario considerar algunos elementos vinculados al Estado y sus instituciones.

El control del Estado considerado como presencia punitiva represora, y no como fuerza dinamizadora del fortalecimiento del tejido social. Las instituciones de seguridad incurren en acciones erróneas debido a la construcción de estigma en los jóvenes, sobre todo en zonas acechadas por grupos delictivos.

La violencia generalizada tiene a su base elementos del contexto que son los que facilitan la desintegración social, dejando lo micro social a merced del control de actores delincuenciales más organizados. La ACNUR reconoce que el triángulo del norte enfrenta los mismos problemas en cuestión de violencia y crimen organizado posibilitando el desplazamiento forzado interno y el deseo de migrar a otro país.

Inciden factores; tener Estados libres de corruptos y poseer políticas débiles con instituciones que deben de garantizar el goce de los derechos y la seguridad de la población. Así mismo la impunidad de delitos en gobiernos pasados, malversación de fondos, actos ilícitos de enriquecimiento no investigados y procesados con profundidad muestran la falta del Estado de derecho.

Además, no se cuentan con políticas de reinserción de personas deportadas, con control social especialmente aquellos miembros de estructuras delincuenciales, ejerce pesos de riesgo que no se están contemplando.

Así como los problemas sociales no pueden ser analizados solo a partir de lo aparente, la intervención social de los espacios microsociales no pueden abordar solo lo observable. Por ello con base a casos expuestos, se evidencian algunos aspectos perjudiciales del impacto que esta problemática tiene en las mujeres que a veces son subestimados en cuanto al nivel de daño para el presente y futuro de las afectadas. Asimismo, se puntúan algunas necesidades de atención y pautas de intervención que pueden ser consideradas en la atención.



Fuente: <https://www.mujeres+victimas+de+violencia>

## **CAPITULO N° 4**

### **PROPUESTA**

#### **MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA.**

**(San Salvador 2018)**

PRESENTACIÓN

CONSIDERACIONES

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

4.2 COMPONENTES DE LA PROPUESTA

4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

4.4 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

4.6 RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO

4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.8 MARCO LÓGICO

4.9 RECOMENDACIONES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO A CAUSA DE VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA. (San Salvador 2018)**

PRESENTADO POR  
CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ  
ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ÁLVAREZ

PROPUESTA DIRIGIDA A LA UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA, APORTE DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA COMO REQUISITO PARA GRADUACIÓN

Licenciado Ajax Antonio Larrainaga Calix  
DOCENTE ASESOR  
Maestro Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESO DE GRADUACIÓN

13 de septiembre de 2018  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## PRESENTACIÓN

La presente propuesta fue diseñada y elaborada por estudiantes egresados de la licenciatura en Sociología, Escuela de Ciencias Sociales de la facultad de Ciencias y Humanidades, titulada: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO A CAUSA DE VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA. (San Salvador 2018)"

La Universidad de El Salvador, en la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales" posee la visión de promover integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y procesos sociales del país. También, identifica en su misión la calidad de promover formación a través del recurso humano, partiendo de la pertinencia histórica y teórica de las problemáticas coyunturales de la realidad salvadoreña.

Esta propuesta de proyecto se formuló como resultado de la investigación: "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2017-2018)", la cual se desarrolló cumpliendo el requisito expresado en el "Reglamento de la Gestión Académica administrativa de la Universidad de El Salvador" para designar al grado de Licenciadas en Sociología, que exige tres etapas sobre la construcción de una investigación sobre la realidad de El Salvador.

A la luz de los hallazgos obtenidos en la investigación, se reconoció pertinente generar una propuesta de acción que contribuya mejorar las vías de acceso a la atención brindada por la institución.

Las etapas de planificación, trabajo de campo, análisis y presentación de los hallazgos desarrollados en el proceso de grado, permitieron la formulación de la presente propuesta en la cual se han determinado tres componentes con el fin de generar estrategias encaminadas al mejoramiento, fortalecimiento del sistema de

atención a mujeres víctimas de violencia social primeramente y como consecuencia el desplazamiento forzado interno.

La elaboración del presente proyecto se asienta en una metodología participativa, promoviendo un proceso de mejoramiento y fortalecimiento al sistema de atención a víctimas directamente en la población mujeres que son obligadas a movilizarse de lugar de residencia. Por tanto, este proyecto busca contribuir desde una postura académica y profesional con el interés de realzar la eficiencia que constituye el modelo y sistema de atención de Cruz Roja Salvadoreña.

El contenido presenta la Identificación del perfil de la propuesta, la descripción de proyecto y sus componentes, su justificación, sus objetivos, la gestión y administración del proyecto, así como la evaluación y seguimiento, recomendaciones, y finalmente la conclusión.

## CONSIDERACIONES

El desplazamiento forzado a causa de violencia pandilleril, mantiene al sector de mujeres víctimas por este fenómeno en una posición invisible y desapercibida, identificando múltiples factores de riesgo social y económico producto del abandono de su lugar de residencia por motivo de amenaza y agresiones a miembros de su familia. Los hallazgos resultantes muestran la vulneración de las mujeres en un contexto violento profundizando daños sociales hacia las víctimas. Sus reacciones emocionales, comportamentales y cognoscitivos no son producto de una situación personal, sino que tiene que ver con el peso abrumador de la situación. Esa sensación de desamparo es muestra de sufrimiento humano en un ambiente familiar que debería vivirse con bienestar y garantías de desarrollo para sus hijos.

El análisis de los mecanismos de atención social en Cruz Roja Salvadoreña a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por motivo de amenaza, conflicto, criminalidad, grupos delincuenciales o violencia ejercida propiamente de instituciones de seguridad como ya se detalló la FAES marcan la complejidad de la forma de atención porque no únicamente se debe asumir la atención psicológica de la víctimas, si no garantizar refugio y seguridad a miembros de su familia porque no se trata de una cuestión individual, la atención debe ser flexible e integral al grupo que compone su núcleo familiar. En este sentido la categoría víctima se utiliza con fines de protección y acceso a la justicia, pero en términos de contemplar perspectivas a futuro.

Se asume los mecanismos de atención institucional como un organismo vivo que debe ser articulado con otros sectores, se forja con enfoque estructural funcional, teoría sociológica que, priorizada la importancia del contexto sobre la acción, el sistema y sus componentes, realiza las funciones integradoras que posibilitan la continuidad del sistema social. Conceptos como estructura, función, valores, integración, adaptación, estatus, conflicto y cambio, pero sobre todo la idea que la sociedad está construida jerárquicamente por subsistemas

esta tendría que ser la visión institucional, seguir un orden una dinámica lógica<sup>24</sup>.

Por tal situación es importante señalar que aun con respuestas asumidas por Cruz Roja Salvadoreña se espera que se generen transformaciones en materia de reconocimiento legítimo de parte del Estado, pues estos casos muestran la obligación de activar mecanismos de protección en favor de las víctimas. Las mujeres atendidas han demostrado que no son suficiente para salvaguardar sus derechos e integridad.

A través de estos casos queda evidenciado emitan labores y promuevan leyes, normativa reglamentaria, políticas, programas y protocolos de actuación para garantizar la protección de las víctimas de desplazamiento forzado interno, haciendo énfasis en la garantía de los derechos. Se debe apostar en acciones que generen transformaciones para que las mujeres víctimas puedan exigir y ejercer sus derechos de forma plena y segura.

---

<sup>24</sup> TALCOTT PARSONS: sociólogo estadounidense (1902-1979), la sociedad era un sistema organizado, establece integrado, en el cual la mayoría de sus miembros está de acuerdo con los valores básicos a esto se le llama consenso social o consenso de valores.

#### 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

4.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO:	"MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO A CAUSA DE VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA.  (SAN SALVADOR 2018)"
4.1.2. LOCALIZACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO:	CRUZ ROJA SALVADOREÑA 17 CALLE PTE. Y AVENIDA HENRY DUNANT, CENTRO DE GOBIERNO. SAN SALVADOR
4.1.3. TIPO DE PROYECTO:	SOCIOEDUCATIVO
4.1.4. COMPONENTES DE LA PROPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"><li>1. FORTALECER LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO A ELLAS Y SUS HIJOS.</li><li>2. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE LA SITUACIÓN DE REUBICACIÓN.</li><li>3. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS CON EL RECONOCIMIENTO LEGITIMO DEL ESTADO.</li></ol>
4.1.5. COBERTURA BENEFICIARIOS:	CRUZ ROJA SALVADOREÑA. UN AÑO (2018) MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO
4.1.6. DIRIGIDO A:	UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SOCIAL EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA
4.1.7 COLABORADORES PARA EJECUTARLO:	ESTUDIANTES, EXPERTOS Y ADMINISTRATIVOS
4.1.8. PRESENTADO POR:	BR. CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ BR. ISIS ORQUIDEA CAMPOS ALVAREZ
FECHA DE PRESENTACIÓN:	13 DE SEPTIEMBRE, 2018

## 4.2 COMPONENTES DE LA PROPUESTA

La presente propuesta está encaminada a fortalecer y mejorar los mecanismos de atención a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por violencia social, en Cruz Roja Salvadoreña a través de la unidad de atención a víctimas, espacio que promueve la atención integral a este sector.

Esta propuesta tiene situación encontrada en el problema de estudio y propone una propuesta en específica conformada por tres componentes, de carácter social y educativo que busca intervenir en la problemática investigada.

### 4.2.1 FORTALECER LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO A ELLA Y SUS HIJOS.

Ayudar a mujeres desplazadas a restablecerse puede simultáneamente atenuar las causas estructurales de violencia contribuyendo a evitar más desplazamientos. Las personas de desplazamiento interno tienen, con frecuencia, necesidades distintas a otras poblaciones civiles afectadas por violencia y crimen organizado, y, por consiguiente, se les debe prestar especial atención en los procesos de asistencialidad, abordaje y trauma Psicológico. Además, se debe garantizar las herramientas necesarias para la participación de algunos agentes del Estado las ADESCO, la Iglesia y la misma escuela tendría que promover el dialogo de la justicia restaurativa, la prevención de violencia, sensibilización, la participación ciudadana. etc. desde Cruz Roja Salvadoreña se movilizan esfuerzos a través de ciertos grupos de voluntariado, pero las necesidades de las victimas (como lo indico la administradora de la institución) siguen siendo las mismas.

Principalmente cuando el programa prioriza a víctimas pertenecientes a zonas de marcado conflicto social, presencia delictiva, territorios donde los servicios de primera necesidad llegan con falta de calidad y en el peor de los casos no hay dignificación en la calidad de vida.

La ruta de atención se fortalecerá con estrategias a nivel territorial que es la presencia actual de la Cruz Roja Salvadoreña, desde comités municipales en mesas de atención a víctimas. El acompañamiento local de la ruta de atención debe fortalecer a actores públicos con habilidades mínimas de cómo tratar a la víctima, realizar trabajos formativos y de investigación, estrategias de Paz, que los derechos a nivel local sean parte de los mecanismos.

#### 4.2.2 ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD ANTE LA SITUACIÓN DE REUBICACIÓN.

A pesar de los esfuerzos positivos por Cruz Roja Salvadoreña a través de la Unidad de atención a víctimas de violencia Social por el abordaje a el desplazamiento, hay limitantes en los compromisos por motivos tales como la falta de voluntad legislativa, para promover prioridades más indispensables, como la desmovilización y el obstáculo más específico la reubicación. El cumplimiento de los compromisos con los desplazados internos requiere una vigilancia consecuente y sus prioridades deben ser integradas en la etapa de construcción de la paz remarcadas en las políticas de seguridad implementadas por el GOES.

En tal medida se debe:

Proporcionar la seguridad de las mujeres a través de la desmovilización, que los hechos suscitados en los casos no queden en la impunidad a pesar que no haya existido denuncia.

Solucionar problemas relacionados con la propiedad, pues abandonan la casa propia, sus pertenencias, objetos de valor. Es necesario que las autoridades competentes muestren alternativas viables desde su calidad de Derecho.

#### 4.2.3 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CON EL RECONOCIMIENTO LEGITIMO DEL ESTADO

Continuar el diálogo con el gobierno nacional y la obligación de respetar los derechos humanos de los desplazados internos en situaciones de violencia y trabajar para evitar el desplazamiento en el futuro. Así también en organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil el vínculo directo que existe entre la solución del desplazamiento interno y el logro de la disminución de este flagelo.

Es notable el acompañamiento técnico que promueve la institución, se evidencio a través de la informante administrativa el interés de no desproteger a las víctimas, principalmente mujeres donde las consecuencias son complejas, pues se debe de promover y flexibilizar la ayuda y la atención a niños y niñas que han sido involucrados. Por esta razón se propone que la participación que la Institución Cruz Roja Salvadoreña sea constante en los espacios de dialogo y ante otras instituciones con un papel característicamente activo en la vela por los Derechos humanos y las carteras del Estado.

### Marco de referencia y contexto de la propuesta:

Tácitamente no existe ningún marco que dé reconociendo a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, la garantía de promover seguridad a ellas y sus hijos enfrentando el impacto humano que genera. El Salvador cuenta con políticas de Seguridad nacional como Plan Quinquenal para el Desarrollo Local, Política Nacional de Seguridad y Convivencia y el Plan El Salvador Seguro. que en sus principios reconoce la igualdad de la persona humana, la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la justicia y seguridad entre otros. A pesar de estos planes diseñados continúa la necesidad de garantías en favor de la seguridad nacional ante los hechos delictivos.

### Beneficiarios de la propuesta:

Esta propuesta contempla un grupo amplio de beneficiarios. En primer lugar, los beneficiarios directos propuestos son las mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno atendidas por Cruz Roja Salvadoreña, quienes serán los receptores de las estrategias de atención. Además, se buscar beneficiar de forma indirecta a hijos, nueras y personas que componen el grupo familiar.

TABLA N° 7:

#### BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO

BENEFICIARIAS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Mujeres Víctimas de desplazamiento forzado Interno a causa de Violencia pandilleril atendidas por Cruz Roja Salvadoreña.	Hijos, hijas nueras, nietos y personas que componen su núcleo familiar.

**Fuente:** Elaboración propia en base a información recolectada por el grupo de investigación del Proceso de Grado CICLO I 2018.

### Beneficios de la propuesta

Esta propuesta de proyecto pretende no solamente visibilizar a las mujeres que son obligadas a movilizarse de un lugar a otro producto de violencia y crimen organizado también la necesidad de mejorar la ruta de atención, la

articulación y la defensa de las instituciones competentes del servicio jurídico que deben reivindicar su actuar en la vía de atención institucional.

Se observa a nivel internacional, que la agencia de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR) reconoce que; El Salvador, Honduras y Guatemala enfrentan los mismos desafíos. Estos incluyen la acción criminal generalizada (crimen organizado, extorsión, reclutamiento forzado, violencia sexual y basada en género, y violencia contra niños, y adolescentes), así como desigualdades socioeconómicas.

La violencia aumenta en estos territorios, sobrellevando un aumento en la causa de desplazamiento. El carácter transnacional de la actividad criminal afecta estos países con el detrimento de condiciones por desplazamiento, lo que requiere una respuesta eficaz y sensible a la necesidad de garantizar protección internacional de las personas centroamericanas.

En concordancia con lo anterior, países limítrofes y cercanos están recibiendo un número creciente de ciudadanos de estos países buscando protección internacional. Entre las personas que huyen hay un aumento en el número de mujeres y niñas y menores no acompañados o que han sido separados. Estos grupos son particularmente vulnerables recibiendo abusos sexuales, tráfico de personas y otros riesgos que de igual forma están dentro de sus países de origen como durante el desplazamiento a otro país.

#### 4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología; Carlos Eduardo Cabrera Ortiz e Isis Orquídea Campos Álvarez, en el proceso de graduación, presentamos la propuesta de la investigación del proyecto titulado "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO A CAUSA DE VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA (San Salvador 2018)" como producto del estudio que trata de la temática la cual fue los mecanismos de atención en Cruz Roja Salvadoreña a mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno por causa de violencia social.

La propuesta de proyecto admite un aporte social y de formación dirigida a todos los actores que velan por el interés de garantizar la atención a esta población de mujeres atendidas, técnicos y estudiantes. Promoviendo un proceso de trabajo integral en un contexto remarcado de violencia social.

La riqueza de este proyecto se ajusta en la participación activa de beneficiarios. El desarrollo de la investigación se centra en la atención de Cruz Roja Salvadoreña a mujeres que han sido víctimas de desplazamiento forzado y la atención que consiguiente se debe certificar, es la parte fundamental de la presente propuesta pues determina la importancia y el alcance de las acciones a realizar. La construcción del proyecto se orienta a fortalecer la ruta de atención integral a mujeres atendidas, así como la presión de la institución por el reconocimiento de políticas de protección y seguridad, promoviendo la defensa de los derechos humanos con el reconocimiento legítimo del Estado.

Sin perder de vista que la violencia pandilleril como problema estructural cimentado en la sociedad salvadoreña y expuesto en la reproducción de la exclusión, la dominación y la autoridad arbitraria, esta propuesta de proyecto pretende promover la reflexión y la sensibilización de las necesidades de esta

población, la empatía y la participación de todos los sectores comunitarios, territoriales e institucionales.

La viabilidad de la propuesta se presenta en sus propias bases, pues serán las involucradas de crear, reproducir y continuar el propósito desde la fase inicial de los componentes planteados, además el espacio concreto donde se relacionan el personal administrativo y las mujeres que son incorporadas a los talleres de abordaje del trauma y el acompañamiento que posee brinda la institución. Finalmente, la temática de violencia social que ya se aborda en la Política de seguridad se comprende que, por tanto, este proyecto no sería un esfuerzo aislado sino más bien integrador e inclusivo, promoviendo la prevención de desplazamiento.

Justificamos la propuesta a partir de los casos analizados que permiten evidenciar la vulneración generalizada de los derechos humanos, desde el más básico y fundamental derecho a la vida. La falta de garantías para el ejercicio de los derechos de las mujeres no es algo que ocurre mientras se genera el desplazamiento, sino parte del contexto posibilitador que crea condiciones de vulnerabilidad como punto de partida. En este contexto son las mujeres que viven en los territorios de exclusión social y marginación, donde el Estado tiene la presencia más punitiva y no de fortalecimiento comunitario, quien partes de condiciones más desfavorables, con una desventaja mayor frente a estas situaciones de violencia.

---

## 4.4 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS

### 4.4.1 Objetivo general

Brindar a los involucrados elementos necesarios para la comprensión del fenómeno del Desplazamiento Forzado a causa de violencia y crimen organizado; así como promover la reflexión sobre alternativas de mejoramiento y fortalecimiento en la ruta de atención a mujeres víctimas.

### 4.4.2 Objetivos específicos

- 4.4.2.1 Visibilizar las problemáticas que atraviesan las mujeres en situación de desplazamiento forzado interno.
- 4.4.2.2 promover estrategias para prevención de desplazamiento forzado en comunidades y territorios donde ha surgido dicho fenómeno para disminuir el riesgo de desplazados a futuro.
- 4.4.2.3 Facilitar el recurso legal a mujeres desplazadas a través de la conformación en alianzas entre Estado, ONGs y dependencias jurídicas comprometidas con el tema.
- 4.4.2.4 Motivar la creación de comités locales que busque la integridad en mujeres víctimas de desplazamiento forzado con herramientas en derechos humanos y protección.

## 4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

La gestión es una parte esencial para alcanzar el logro en la planificación y ejecución del proyecto. La obtención de los recursos materiales, humanos y financieros son el centro de sostenibilidad del mismo, un equipo de trabajo comprometido es la apuesta de esta propuesta, pues es de suma importancia que la unidad de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja salvadoreña en coordinación con Cruz Roja Española conformen una gestión y administración transparente para lograr alcanzar los productos deseados.

### 4.5.1. Fuentes de financiamiento

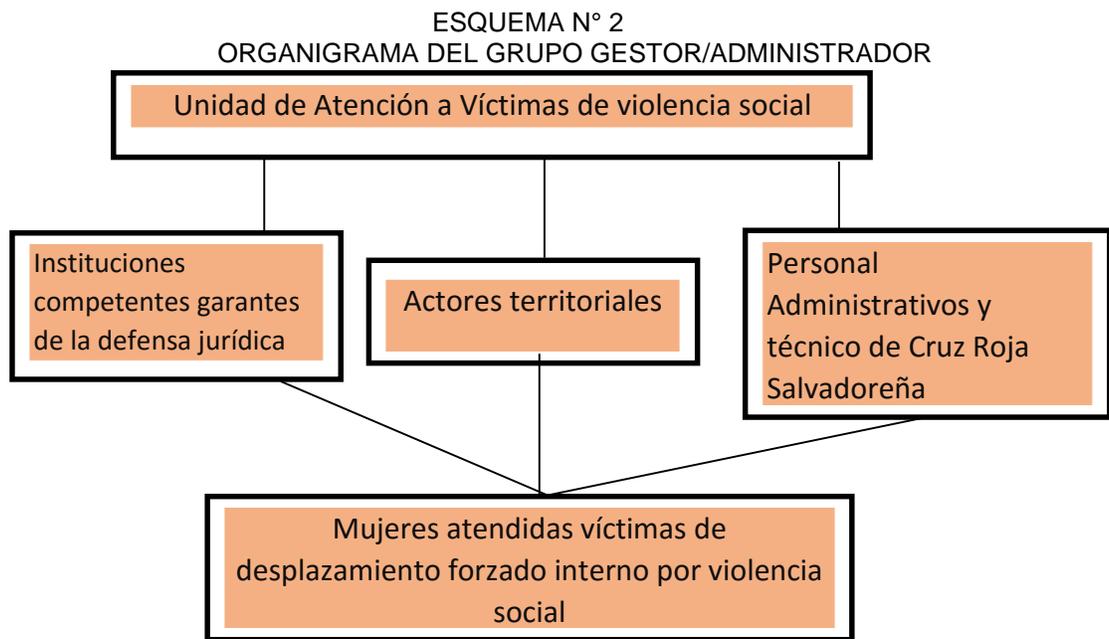
La realización del presente proyecto requiere una inversión considerable de tiempo, personal técnico, recursos y disposición institucional, de lo contrario no es posible llevarla a cabo. Se propone incluir estas acciones en la Unidad de Atención a Víctimas de violencia social, sin dejar de lado, las posibles alianzas que puedan surgir con otras instituciones del Estado.

El financiamiento de los proyectos en general en Cruz Roja Salvadoreña no proviene de un solo cooperante pues en ese interés se ven involucrados otros agentes extranjeros como Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Cruz Roja Española se espera que las fuentes de financiamiento provengan de estos sectores como actualmente lo hacen.

### 4.5.2. Comité organizacional: Grupo gestor y administrador

El comité organizacional propuesto en el mecanismo del presente proyecto, realizará la parte gestora y administradora. Detallados en el siguiente esquema que exhibimos combinado por los actores beneficiarios del proyecto: mujeres atendidas víctimas de desplazamiento forzado interno, con la intervención de administradores técnicos; así como también involucrar la participación de

estudiantes universitarios que desempeñan su servicio social académico en la Institución, actores territoriales Iglesias, alcaldías, ADESCOS y aparatos jurídicos en defensa de los Derecho Humanos, coordinado entre la Unidad de atención a víctimas, Cruz Roja Salvadoreña y sectores que comprenden el sistema y ruta de atención institucional que básicamente gestionaran y tramiten el proyecto según el cronograma.



**Fuente:** Elaboración propia en base a información recolectada por el grupo de investigación del Proceso de Grado ciclo I-2018.

## 4.6 RECURSOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO

El desarrollo de la propuesta presupone una serie de recursos humanos y materiales que permitirán el desarrollo de lo planificado, a manera de generar un presupuesto más preciso se reconocen los gastos por componente según lo especificado de la propuesta.

Por tanto, en el siguiente cuadro se presenta las tres fases que conforman el mecanismo a desarrollar para la ejecución, sus respectivas actividades y los costos tendrán las mismas.

### 4.6.1 Recursos Humanos

Para la implementación de este proyecto se requerirá de la voluntad y cooperación del personal administrativo y técnico de la unidad de atención a víctimas de violencia social.

### 4.6.2 Recursos Materiales

Para la ejecución del proyecto es necesario acceder a con recursos tecnológicos, como computadoras, impresores en buenas condiciones, así como de implementos de oficina y papelería.

### 4.6.3 Recursos Financieros

Estos deben ser proporcionados mediante la gestión institucional y los actores participantes Cruz Roja Salvadoreña y Cruz Roja Española.

## 4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento reside en realizar una apreciación sistemática cubriendo los alcances parciales y finales del proyecto. Trata de determinar la pertinencia de las acciones realizadas, de acuerdo al tiempo establecido en la planificación. El proceso de evaluación pretende conocer si el proyecto está o no obteniendo los efectos planificado dentro del tiempo establecido, en cuanto al vigor, el impacto y la viabilidad del proyecto. Esto permitirá realizar un reacomodo de las actividades y/o buscar nuevas estrategias de acción que garanticen el éxito del proyecto.

### 4.7.1 Seguimiento

se propone realizar una exploración y control de actividades realizadas y a realizar en cumplimiento a los objetivos planteados y con base en el marco lógico de la propuesta, este seguimiento será responsabilidad de la unidad de atención a víctimas de violencia Social.

### 4.7.2 Evaluación

Para la evaluación será necesario un registro realizado durante el control y seguimiento de actividades realizadas, donde los actores involucrados en este proceso, es decir, Mujeres atendidas y personal administrativo, se convierten en evaluadores, capaces de determinar aspectos negativos y positivos del proceso.

#### 4.8 MARCO LÓGICO DE LA PROPUESTA “MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE DESPLZAMIENTO FORZADO INTERNO A CAUSA DE VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO (San Salvador 2018)”

N°	COMPONENTES Y ACTIVIDADES	INDICADORES/METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	<p><b>Fortalecer la ruta de atención a Mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno a ellas y sus hijos.</b></p> <p>Difusión de resultados de la investigación realizada por estudiantes de sociología</p> <p>Firma de convenio entre institución y actores estratégicos                      Gestionar temas a debatir para el análisis de la problemática:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Violencia Social pandilleril</li> <li>2) Mujeres Víctimas de Desplazamiento Interno</li> </ol>	<p>talleres organizados por técnicos de la Unidad de Atención a víctimas de CRS donde sea intensivo el manejo al trauma psicosocial y efectos emocionales entre las mujeres víctimas de desplazamiento y sus hijos (menores de edad)</p>	<p>Crear grupos focales en las sesiones internas de la institución. Con miembros administradores y mujeres atendidas</p> <p>Espacios de dialogo en Cruz Roja Salvadoreña con diversos sectores de la población</p>	<p>Financiación adecuada</p>
2	<p><b>Estrategias y políticas de seguridad ante la situación de reubicación</b></p> <p>la formulación de herramientas claves con registro de información con las características de la población desplazada</p>	<p>Proponer la reubicación como una forma de “estabilización” en un lugar diferente al que se ha desplazado. Reconocer la integración local donde atacaran los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad.</p> <p>Estudio previo a las condiciones del territorio para asegurar la reubicación temporal o permanente.</p>	<p>Informes anuales con respecto al fenómeno</p> <p>Unidad de monitoreo de desplazamiento forzado</p>	<p>Reconocimiento Político del Estado y gobierno Central</p>
3	<p><b>Promoción y defensa de derechos humanos con el reconocimiento legítimo del Estado</b></p> <p>Aglutinar a representantes de sectores sociales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Instituciones que trabajan en defensa de los Derechos de las Mujeres</li> <li>2) Velar por cumplimientos en favor de la defensa legal</li> </ol> <p>Gestionar afiches con mensajes en defensa de la justicia y prevención de violencia a las mujeres</p>	<p>presencia de actores territoriales Municipales, académicos y de Salud pública.</p> <p>Mantener el Dialogo con la Mesa de la Sociedad Civil Contra Desplazamiento Interno y Crimen Organizado</p> <p>planes de trabajo para ser propuestos en diversas instituciones del Estado.</p>	<p>Directorio de líderes y lideresas estudiantiles promover                      Convocatorias de participación</p> <p>Fotografías</p> <p>Planes de gestión y difusión.</p>	<p>Técnicos, Estudiantes académicos que ejercen sus prácticas en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia en CRS.</p>

FUENTE: Elaboración propia en base a información recolectada por el grupo de investigación del proceso de grado CICLO I y II 2018

---

## 4.9 RECOMENDACIONES

Al llegar a ponerse en marcha esta propuesta se hace necesario contar con los diferentes recursos, sean humanos, territoriales, institucionales y materiales, como grupo promotor de la propuesta se cree conveniente que uno de los elementos de mayor importancia y que en cierta forma le da vida al proyecto es el recurso humano y técnico (como la voluntad y la disponibilidad para realizarlo), porque los demás elementos son complementarios dentro de las estrategias de mejoramiento en el desarrollo de cada una de las acciones necesarias y requeridas para su función, es por ello que hacemos las siguientes recomendaciones:

### 4.9.1 Acciones Integrales

reconocer el desplazamiento forzado interno con marco de políticas de derechos humanos y el plan de seguridad nacional, humanizar el conflicto y el diseño de herramientas para detener la violación a los derechos humanos fundamentales, la atención a las mujeres víctimas de desplazamiento contrarresta las formas más radicales de tales violaciones.

La acción de atención a la población desplazada debe estar en articulación fuerte con el Estado orientando la prosperidad económica y social fortaleciendo y garantizando la justicia vindicación y seguridad nacional primordial para tal reconocimiento.

### 4.9.2 Actividades Preventivas al desplazamiento

El abordaje de atención a mujeres víctimas de violencia social que causa al desplazamiento forzado, ha permitido hacer visible a las protagonistas de estos acontecimientos. De esa forma, se producen aproximaciones al

reconocimiento de costos emocionales, sociales y económicos de las pérdidas sufridas por las mujeres, lo cual posibilita, hacer explícitas las obligaciones institucionales no solo Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Roja Española o la Mesa de la Sociedad Civil contra Desplazamiento y Crimen Organizado. El proceso de los efectos del desplazamiento forzado sobre las mujeres debe reivindicar el papel de los efectos no reconocidos hasta hoy, pues se ha hablado de mujeres en su calidad de jefas de hogar. Por ello se contempla la pertinencia de las acciones encaminadas a las reparaciones psicológicas y emocionales, al apoyo para el cumplimiento de sus funciones de soporte emocional de los hijos y las hijas, condiciones clave para prevenir la reproducción de la pobreza y la violencia en los escenarios urbanos.

*“Hay que mejorar más las medidas encaminadas a fortalecer la protección de derechos humanos. Poner de relieve las recomendaciones formuladas por anteriores misiones de derechos humanos en el país y la preocupación expresada por la gravedad de los datos sobre esta situación. Estos datos indican que la eficacia de las medidas ya adoptadas todavía debe demostrarse de modo íntegro. También sugieren que debe promoverse la cooperación dentro del propio Gobierno en materia de protección de derechos humanos. En cuanto a la cuestión más específica de los desplazados internos”<sup>25</sup>*

Desde Cruz Roja Salvadoreña se movilizan esfuerzos en materia de atención a víctimas de desplazamiento forzado interno, es necesario movilizar tales esfuerzos, brindar información desde perspectivas académicas y espacios de prevención, justicia restaurativa, cultura de paz, transformación de conflictos, y principalmente violencia de género puesto que la institución no cuenta con una unidad de atención del abordaje de género aunque si cuenta con recursos necesarios, desde abordaje psicológico adecuado en mujeres y acercamiento con otras instituciones que atienden problemas de la mujer como ISDEMU.

---

<sup>25</sup> Sitio web: [www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/). Consultado: 22 de abril de 2018

## CONCLUSIONES GENERALES CON RESPECTO A LA PROPUESTA

El desplazamiento forzado interno por causa de violencia y crimen organizado es una realidad que genera impacto humano principalmente en la población mujeres madres y jefas de hogar. Es necesario no únicamente visibilizar la víctima, darles reconocimiento si no también garantizar recursos.

El artículo 34 de la Republica reconoce el derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales, que permitan el desarrollo integral bajo la protección de Estado. Establece que se deberán crear instituciones para la protección de la maternidad y la infancia generando acciones para garantizar la calidad de vida en contextos de violencia generalizada.

El pasado 13 de julio 2018 la Sala de lo Constitucional emitió una Sentencia que marca un precedente histórico de litigio a nivel centroamericano. El amparo 411 llama al Estado, Asamblea Legislativa y Sociedad Civil a proteger y reconocer las victimas de desplazamiento forzado. El plazo establecido es de seis meses. Las iniciativas comunes a considerar son:

- Prevenir o mitigar el desplazamiento forzado
- Aumentar la conciencia nacional sobre el tema
- Recopilar datos en número de las condiciones de los desplazamientos internos y principios rectores.
- Crear un marco legal nacional para defensa de los derechos humanos de los desplazados internos
- Consignar un punto focal institucional para los desplazados internos
- Alentar a las autoridades, instituciones nacionales de derechos humanos a integrar el desplazamiento a su trabajar
- Asignar recursos adecuados al problema
- Garantizar la participación de los desplazados en los espacios de dialogo y toma de decisiones
- Crear juntas de protección: comités locales de derechos y protección
- Buscar integridad
- Protección a víctimas y testigos.

## **ANEXOS**

### **1. DOS ENTREVISTAS REALIZADAS:**

- MUJER VÍCTIMA DE DESPEAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL QUE ACTUALMENTE ATIENDE CRUZ ROJA SALVADOREÑA
- GUÍA DE ENTREVISTA DESARROLLADA AL EXPERTO

### **2. CUADRO RESUMEN CON RELACIÓN A CATEGORÍAS EN ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES: MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO ATENDIDAS POR CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

## ANEXO 1

### DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA A MUJER VÍCTIMA DE DESPLAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL ACTUALMENTE ATIENDIDA POR CRUZ ROJA SALVADOREÑA

Fecha: 17 de febrero de 2018

1. ¿Su Nombre? Ana
2. ¿Su Edad? 63 años
3. ¿A qué se dedica?  
Promotora de Salud  
Estamos llevando capacitaciones verdad, ya sea tanto espirituales como personales.
4. ¿usted es promotora?  
Ana: Soy promotora, promotora de salud verdad, y soy costurera también...  
Nosotros dentro de esos programas necesitamos capacitarnos en diferentes áreas para poderles dar talleres a los jóvenes, a la niñez vea, principalmente que esa es la mayor...estaba hablando hoy con la licenciada acá verdad, para ver en que me pueden ayudar acá, porque hay bastante necesidad, y media vez el joven y la niñez no tienen apoyo, el joven no tiene otra situación. Entonces es cuando se integran a las maras verdad, y sin embargo ellos quieren trabajar, necesitan el apoyo esa es la verdad, el amor y ellos necesitan sentirse incluidos porque la juventud se está perdiendo, aunque sea al campo pueden ir a trabajar...
5. ¿Y usted recibe apoyo por parte de la institución Niña Ana?  
Ana-Mmm ¿De aquí o allá?
6. ¿Usted es de la población atendida de aquí?  
Ana- Sí, soy atendida directamente verdad, sobre violencia, claro que sí.
7. ¿Antes de venir aquí ya conocía, ya sabía sobre los tipos de atención que brinda la institución?  
Ana- No, fíjese que...bueno yo cuando estuve bien jovencita participamos aquí de la atención de la cruz roja dando primeros auxilios verdad, como jóvenes directamente verdad pero de ahí integre a otras instituciones después que vine fuera del país para entrar más acá en la cuestión de la lactancia materna, siempre me gusto ir a los cantones y ayudar humanitariamente verdad sobre nutrición, sobre primeros auxilios y hacerlo directamente, y estar en diferentes áreas verdad, que se dan sobre asistencia así es que...y me ha gustado la costura verdad, yo toda oportunidad que tengo de aprender lo hago, porque me gusta enseñar y me gusta compartir lo que se según las reglas que estén establecidas.
8. ¿Osea que usted es atendida?  
Ana- Si yo tuve problemas de violencia verdad, me faltaron dos hijos verdad, me he quedado con dos niños, uno de 5 y la otra que tiene en estos momentos 13 años, los tengo estudiando verdad, y los tengo estemmm...ya gane una tutela del niño más pequeño verdad, porque la mama no apareció directamente y el Papa faltó verdad...
9. ¿En la atención brindada por la institución han intervenido otras instituciones que han sido garantes o que han sido de importancia? Por ejemplo: ¿En lo jurídico, en lo legal?

Ana-No, nosotros directamente aquí hemos recibido lo legal verdad, en otro lugar no, aquí en la Iglesia no tiene, no ha tomado cartas con seriedad, se llevan proyectos para ayudar a la niñez, pero solamente eso así verdad directamente...Las instituciones donde me han dado ayuda son la procuraduría verdad...

10. ¿Con el acompañamiento de la Cruz Roja?

Ana-No no no, solamente así en neutral verdad, y yo que siempre he andado buscando el apoyo verdad, sí.

11. ¿Cómo considera ahora que es la dinámica de convivencia en la familia después de la intervención de la cruz roja?

Ana- Bueno en mi casa directamente luchamos solos verdad, hasta ahora nosotros estamos haciendo las cosas, estamos un poco aislados de la sociedad verdad...donde nos sentimos con temores, situaciones que se han estado dando, ya que fiscalía ha estado interviniendo en el proceso a que nosotros no queremos ningún contacto directamente, nos sentimos aislados, hasta ahora no tenemos esa libertad de decir, vamos a ir aquí, vamos a ir allá verdad, simplemente estamos tocando...dando pasitos, hasta ahora que me he involucrado a las comunidades y escuelas y tratando de liberar esa presión de las amenazas que han habido, porque dentro de esa situación yo estaba trabajando en escuelas, el ccc y estaba trabajando de tesorera para la ayuda de la niñez y de la adolescencia directamente verdad...

12. ¿Entonces no tiene apoyo de otras instituciones

Ana-No verdad, solo de la Iglesia, y que ahí nos dieron la posada verdad y todo eso verdad, entonces como le digo verdad, solamente eso, no hemos tenido otras instituciones que nos puedan ayudar, aunque se han tocado puertas pero no nos han podido ayudar verdad, hoy en estos momentos estamos con fiscalía tratando de que me den una constancia, ya son dos años y y...es demasiado fíjese y a ellos les gusta que se les sirva, pero que ellos nos van a servir a nosotros no lo vemos porque es urgente pues y nosotros quisiéramos abrir, como le quisiera decir...necesitamos abrir una AFP para que el niño tenga su pensión y siquiera que le ayude un poquito para estudiar verdad, entonces esas son mis situaciones directamente, a mí me urge el papeleo y yo necesito ver que eso se haga, ahorita estamos sin techo y mi preocupación es sea, la cuestión del techo, una vivienda donde nosotros podamos...como le quiero decir: nosotros vivimos en un cuartito y mis hijos tengan la libertad de un cuarto, si no los llevamos al parque, entonces es una situación bien difícil directamente verdad, entonces esa es la lucha que yo tengo aquí, para que nos puedan brindar una vivienda y que se vayan pagando poco a poco, que se les vayan pagando a las instituciones verdad, así que esa es la lucha que tenemos verdad, necesito que mis hijos tengan eso verdad, salud, educación, para que sean buenos ciudadanos verdad...para que tengan una vida digna.

13. ¿Y antes de venir aquí ya sabía acerca de la atención que brindan?

No, fíjese que yo vine aquí porque aquí trabajo una licenciada y llego a la Iglesia y la estábamos ayudando espiritualmente, y ella me dijo: "Usted no ha ido a la cruz roja" y le dije:"no" y me dijo que me podrían ayudar y le dije:" ¿Y ahí con quieeennnn?" "Yo no conozco a nadie ahí, hace años estuve ahí pero ahora no." Y ella me dijo: "La voy a mandar donde una licenciada que la va a atender" Entonces ella me dio su teléfono y me dio su nombre y me dijo: "dígame que soy Elizabeth" y directamente trabaje ahí y hoy ella ha quedado en mi lugar entonces vaya para ver si le pueden ayudar, porque puesí verdad, por el bien de los niños, y yo le dije:" vaya está bien" le dije yo y así fue como yo vine preguntando por Amanda verdad, ella es una mujer con un gran amor verdad, preciosa, ella me recibió con un gran amor y también Alejandro verdad, y así otras personas que han estado aquí a mi alrededor verdad...y así hemos estado en capacitación verdad...

14. ¿La capacitación va enfocada en que Niña Ana?

Ana- Pues siempre...bueno...acá psicológicamente, directamente sobre la violencia, sobre la autoestima, y otras capacitaciones que ha habido, son sobre saneamiento en las comunidades, directamente, pero ya están fuera del personal pues, entonces así es como hemos recibido ayuda con Amanda, porque ante todo es el alimento, vea...yo por cuidar a los niños ya no trabaje directamente...lo que si esta ultima vez nos dieron una pequeña ayuda, yo trate de que me dieran una máquina, aunque me ha salido malita porque se me ha dañado de las partes de adentro, entonces directamente, para ver cómo me podía solventar, porque como tengo que ver como hago, usted sabe para la alimentación, para la salud, también son bien precarias, si, es bien difícil entonces para sacarlos adelante, entonces, como le digo verdad, gracias a Dios Amanda siempre se ha movido, siempre que yo le he pedido ayuda, y ahora pues me siento más satisfecha porque ya estoy entrando más a la sociedad a nivel de Iglesia, donde nos mandan a las comunidades a formar grupos veda...y vemos las experiencias de otras personas de violencia, de la niñez, entonces esos niños nos ayudan bastante a nosotros verdad...

15. Y ¿cómo ha sido la experiencia con los tutores de la institución? Ya me dijo que Amanda la ha apoyado bastante ¿Y aparte de Amanda?

Ana-Alejandro ha sido una gran cosa, muy bello, excelente, porque compartimos bastante como nos estamos proyectando, como nos estamos viendo en que nos pueden apoyar, lo único que después de esa violencia quede bien destruida, porque de un día para otro ya no tener una casa, ya no tener una cama, ya no tener algo de como estar refugiado, como vivir en el suelo y ver como se sobrevive verdad, y pues como sobrellevar la perdida de nuestros hijos verdad, el menor y el mayor, y entonces solamente por no querer aceptar las malas culturas que están en las colonias, pero con la ayuda de ellos, pues para mi ellos son como mi familia, y que para las cosas le digo yo...que la confianza que ellos nos han brindado, porque mire lo más importante la confianza que nos han brindado, han creído en nosotros y han visto las situaciones y como para presentar hechos, entonces ese apoyo grande que ellos nos dan eso...nos ha dado valor y fuerza para seguir adelante verdad, porque quedamos en una instancia que no sabíamos que hacer verdad, y que de ahí pueden prevenir odios, porque ahora al enemigo yo lo puedo ver de frente y decir:"que le hicistes "directamente. Entonces vemos que la situación de la sociedad vea eh, porque caen estas personas, por la pobreza, la educación, las oportunidades, la falta de trabajo y eso lo hablamos con Amanda y eso nos entendemos y lo comprendemos pero...el amor que nos brindan ustedes eso nos hace a nosotros llenar un vacío y nos hace saber que hay un mañana, un amanecer...

16. ¿Ósea que usted considera que ha sido bastante garante el apoyo?

Ana- Siii bastante, excelente, que nosotros nunca pensamos...

17. ¿Quería preguntarle eso acerca de la atención, que si conocían sobre la atención que brindan aquí? Todos piensan que solo es sangre, donar sangre, en cuestiones de terremotos...y no es así...

Ana- No no es así, bueno, si usted tiene un problema de violencia ahí están los psicólogos que le pueden ayudar verdad, y lo demás va a ser por añadidura, eso es lo que pasa, que la gente cambie, porque todos sufrimos violencia, de una manera u otra, pero hay que buscar la solución, buscar los mecanismos, buscar eh...directamente que para todo hay solución, y colaborar directamente para vivir una vida saludable tanto espiritual como moral.

## GUIA DE ENTREVISTA DESARROLLADA A EL EXPERTO

Fecha: 21 de marzo de 2018

Nombre: Licdo. Luis Antonio Monterrosa

Institución: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Ocupación: Catedrático, Miembro de la Maestría de Desarrollo Territorial y Director del diplomado de Construcción de Paz y resolución de Conflictos

1. ¿porque surge la violencia contra las mujeres?

Vaya...yo creo que, no hay que dejar de ver el hecho que la causalidad de la violencia, ahora ya en cuestión de hombre y mujer, por un lado, estás hablando de la violencia del hombre contra la mujer, o la violencia de la mujer contra la mujer, porque también.

En principio general de causalidad, entonces, el caso de la violencia del hombre contra la mujer, tiene que verse en el marco del machismo del hombre contra la mujer. Los varoncitos, los señores, los hombres están sometidos a una presión cultural sistémica eh...de cierto nivel de competitividad, que tienen necesidad de demostrar quién es más, tiene que ser un caballo emprendedor, exitoso, y si no es un perdedor que no vale nada...Es el mismo juego, el juego cultural, donde se juegan las características biológicas, también los seres humanos, los hombres entran en ese nivel de competitividad, entonces aquí viene un punto: Los hombres en los que socioeconómicamente han dejado de competir porque son perdedores, es decir son empobrecidos, la única característica que les queda para poder competir es más digamos en lo en lo biológico, en el...en el uso de la fuerza, que de chiquitos se expresa como: haber quien orina más largo, de adolescente es saber quién tiene el pene más largo, más grande o más grueso, y de grande, quien se muestra más vergon, perdón el francés pero hay que hablar como son las cosas,ehhh y entonces eso pasa por la concepción de la mentalidad machista donde para el macho, macho alfa sobre todo, donde para el macho, todos los hombres son culeros y todas las mujeres son putas, así es la simpleza del universo del macho, entonces entra en una relación de competitividad constante, donde el principio no entran las mujeres porque en eso es competencia entre hombres, pero lo que pasa es que en la cadena de competitividad donde los seres humanos conviven eh...desde el nivel social donde va pasando hasta el nivel comunitario familiar, siempre las cadenas se rompen con el más débil, entonces cuando yo hombre he perdido mi pelea con otros hombres, la única manera que tengo de ganar es...en mi territorio es aquellas que puedo ganar, entonces me desquito con la mujer porque en los términos de avasallamiento yo ahí puedo generarle la imposición que seguramente no tengo en otros ámbitos y en una visión más amplia la mujer va a desquitarse con otras mujeres o con los hijos. Por ejemplo, yo no me voy a poner a competir con el que me va a ganar pues, yo me voy a poner a competir con aquel que le puedo ganar porque necesito reivindicarme, el problema de la mujer en nuestro ámbito viene desde esa perspectiva, a eso hay que agregar un componente muy importante es el cambio que ha suscitado el perfil de las mujeres de hace unos 30-40 años, porque hace 50 años la mujer más bien convivía con un rol sometido, cuando lo tenes sometido no tiene ninguna gracia ejercerle violencia porque lo tenes sometido, pero en la medida que la mujer se va emancipando, la mujer pareciera que en la mentalidad machista para comenzar a estar en un elemento de rivalidad también, digamos que hay una mayor cantidad de choques ahora, porque la mujer tiene una mayor posibilidad de decir sus palabras

y chocamos ahí también, cuando eso lo llevas al plano de la intimidad, los hombres se ven como intimidados y se perciben ellos como irrespetados frente a la mujer, y la mujer las únicas herramientas que tiene mayor en la conflictividad es en términos de la relación más afectivamente se da en la burla y el desprecio, en los novios, en su desempeño sexual, en su capacidad de mantener al hogar y es que simplemente la conflictividad no se está manejando de la manera adecuada, no se maneja la conflictividad, entonces aparece la manera de resolverse en forma de conflicto.

2. ¿Cómo se puede convencer a una mujer víctima de violencia la manera de abandonar los espacios de conflicto intrafamiliar, no es traicionar el vínculo familiar?

Entrevistado: Yo creo que la competitividad no se puede abandonar, pero si estamos entendiendo por eso que en las disputas familiares no tiene que...la mujer no tendría que continuar con una relación nociva, lo que se tiene que haber son cambios socioculturales, lo que eso no va a tardar 5, 10 , 15, 20 años, no puedes convencer a una mujer de mentalidad religiosa de sometimiento que... en un curso con las dignas 6 meses no va a cambiar su situación de violencia ...más allá en términos materiales de fondo es decir: ¿ que hará? ¿La mujer que hará? No sabe si dejar a este hombre , no tiene los soportes para ser viable, hace poco estuve yo acompañando un caso en apopa que me decía- Pero mire, si me separo, ya no voy a aguantar más- Ya había llegado ella a ese nivel de conciencia, pero decía- Yo tengo 4 hijos, tendría que pagar una casa, tendría esto y esto- entonces, son cosas que te detienen también, entonces hay factores culturales y hay factores estructurales que te descompensan el asunto pues, no es meramente el convencimiento pues.

3. ¿Usted cómo evalúa las políticas de prevención para una vida libre de violencia que van encaminadas a favor del sector femenino?

Entrevistado: Ok, yo no conozco...no conozco estrategias de prevención, he escuchado de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los anhelos de unidades de genero de hacer las campañas.

4. ¿Cómo considera que las comunidades podrían ser aliadas en el abordaje de la prevención de violencia en los territorios de exclusión?

Entrevistado: la política gubernamental es nacional es general tiene carácter estratégico y puestas en las manos de las instituciones deberían concebirse como una manera de llegar hasta niveles comunitarios, pero fallan los terminos de implementación porque no hay una visión territorial en la implementación de las estrategias sigue siendo de manera general, por ejemplo, en Apopa, Soyapango cualquier municipio de san salvador que se piense hay un consejo municipal de prevención pero que en su composición es fundamentalmente gente de fuera del municipio o a lo mas del sector urbano y de instituciones gubernamentales asi no van llegar a ninguna comunidad se debería de suponer un nivel de implementación a través de comunidades organizadas a través de las Adescos deberían estar incluidas en un nivel de prevención para garantizar que los planes de seguridad lleguen ahí hay imitaciones pero sociológicamente hay dos instituciones que juegan un papel importante en la socialización de prácticas y culturas que son la iglesia y las escuelas, las iglesias no son necesariamente un modelo pero es importante porque son gigantes dormidos que todavía no saben qué hacer con la violencia y en el tema de la mujer tampoco se sabe que hay esfuerzos que se pueden hacer y la escuela que es un tipo de institución que esta hasta en el último rincón ese debería hacer un mecanismo fundamental de inclusión la formación de los maestros los planes de estudio como desmontar el machismo el abordaje de los conflictos la construcción de nuevas masculinidades ahí son mecanismos fundamentales de prevención hay muchas cosas que no se pueden reparar en seis meses pero si comienza a trabajar desde ese nivel al cabo de unos años se va tener efectos la escuela es un proceso fundamental

5. ¿cuál es la principal debilidad de las instituciones que incide en los sectores de exclusión donde no han tenido efectos los programas y políticas de seguridad? Entrevistador: la principal debilidad reside en la fundamentación estratégica es decir que quiero hacer y cuáles son los supuestos subyacentes por ejemplo en la formulación que se utiliza, estamos previniendo violencia o el delito estamos trabajando con un enfoque de seguridad o alternativo en salud pública construcción de Paz Pongámonos claros quieres prevenir hay que trabajar la violencia primero.

6. en el plan El Salvador seguro y una vida libre de violencia también se habla de la persecución del delito.

Entrevistado: ese es un error común mi foco de atención es la violencia, pero el discurso gubernamental y no gubernamental termina decantándose por la violencia entonces hay una ecuación que dice ahh entonces la violencia es igual al delito entonces cuando abordas el delito decís ahí entonces el problema de la violencia son los delincuentes y los delincuentes son las maras, conclusión el problema de la violencia son las maras, y no es cierto. Las pandillas son un problema, pero cuando te quedas con esa ecuación invisibilizas otro tipo de violencia que es clave como esta que estamos hablando. Para el problema del machismo en asociación de la violencia es un gran mentor fundamental pero no se está tocando. Entonces cuando entiendes la violencia desde un modo determinado tus consecuencias operativas las vas hacer efectivas cuando piensas el problema son las pandillas estos vichos que no tienen nada que hacer, en conclusión, los entretenemos damos talleres de pintura ¿De Deporte? ¿O los vergiamos? El problema está en prevención o atención del ocio entonces te das cuenta que eso es lo que se ha venido haciendo en los últimos 20 años por dar un numero 10 de Arena y 10 del frente que simplemente no sirven de nada no se ha entendido el problema de la violencia la clave está en entender bien la violencia o si se ha entendido pero es muy conveniente no solucionarlo porque es una manera de control social mientras abajo se sigan matando nunca van a protestar por las políticas económicas y en segundo lugar porque la seguridad es un buen negocio si se podría entender pero no les interesa a los dirigentes políticos y económicos entender bien pero la clave esta entender bien la violencia para prevenirla .

7. ¿y los aliados jurídicos con que vía podrían actuar en la prevención del delito? Entrevistado: Para mi el problema fundamental es la violencia y los especialistas en leyes no son un actor preventivo frente al problema de la violencia frente al problema del delito sí, pero esa ya es otra cosa.

8. considera que hay garantía de prevención y en la atención

Entrevistado: Garantía nunca hay lo que si yo considero que es absolutamente necesario atender a las víctimas ¿por qué? Es el tipo clásico de prevención terciaria que el 90% de los especialistas entre comillas que yo he oído no entienden prevención terciaria justicia restaurativa porque, primero no entienden por qué hay trabajar con el ofensor entonces tampoco entienden porque con la víctima pero en prevención terciaria cuando trabajas con el ofensor estas evitando reincidencia no solo meterlo a la cárcel que te sale o no te sale después vas a evitar si trabajas en la recuperación del ofensor cambio de mentalidad cambio en sus condiciones vas evitar que cometa otros actos de violencia y no pensemos en los delincuentes pensemos en el bicho que en la escuela maltrato o irrespeto a una muchacha mire y que hacemos con este expulsémoslo hay que trabajar con ese vicho para que no lo vuelva hacer y entienda el mal que ha hecho bla, bla, bla, entonces eso es por un lado y con la víctima es absolutamente necesario y muchos de los problemas que tenemos ahora es porque no se ha trabajado en los últimos 20 30 años no se ha trabajado con las víctimas, porque una víctima en su ciclo normal tiende a hacer más violencia contra sí mismo porque se siente culpable de lo que le paso y que por fue ella porque dijo entonces se va a maltratar asi mismo hasta el extremo

del suicidio. Pero si no lo más común es que la víctima busca reivindicarse via venganza vía desquite con el ofensor si lo identifica o si no con otros, no es solo que la muchacha o el muchacho que sufrió violencia va decir ve que hijo de puta me desquito, pero si la muchacha que fue violada maltratada o acosada va elegir desquitarse con los hijos o el marido. Si vos no la trabajas y se recupera y se libera de su condición de víctima lo más seguro que se vuelva correr de la violencia. Entonces la víctima es un potencial ofensor del futuro y todo ofensor es en su pasado una víctima entonces es absolutamente necesario trabajar con víctimas y ofensor. Cuál es el método y que seguridad tenemos y que garantía, garantía nada, pero hay que ponerse a trabajar, bueno hay garantía, pero lo más importante es comenzar a hacerlo.

9. Porque se continúa hablando de violencia desde los acuerdos de paz se ha hablado del compromiso institucional

Entrevistado: Porque no han resuelto en nada hemos resuelto el 0.01% del problema y por qué en la medida que la mujer también avanza en términos de conciencia y emancipación hay que trabajar por igual con los hombres con respeto, el caso acertado es aquella señora de apopa que va con seguridad a poner la denuncia y el hombre va y la mata delante de sus hijos decís aquí estamos haciendo algo mal todavía. Seguiremos hablando de esto algunos les parecerá un tema trillado, pero no. Vaya en política Eugenio chicas que le hayan sacado trapos al sol miren no hay respeto por la mujer todavía ahí estamos atrasados.

10. El compromiso institucional a favor de excluidos ¿que les hace falta a las instituciones?

Entrevistador: No hay un compromiso se sigue insistiendo es decir en la mentalidad burocrática las cosas se resuelven con una buena ley el en el país vos lees el informe del 2014 de la Organización Mundial de la salud hay partes que te das cuenta que El Salvador tiene una buena ley pero de ahí para la implementación cero porque en la mentalidad jurídica tienen ese problema vamos a resolver este problema hagamos una ley y creen que ya se resolvió pero no ósea se supone que cualquier institución, la que vos quieras tiene que tener no solo una buena ley si no su gente sus funcionarias todo mundo tener conciencia de lo que está haciendo y la verdad que eso no existe por decirlo de una manera incluso las mujeres más comprometidas con el feminismo y el enfoque de género son candil de la calle oscuridad de su casa. ¡Porque yo conozco mujeres que vamos!!! Hahn. no sé qué y en la casa dios guarde son sometidas entonces eso falta.

**ANEXO 2 CUADRO RESUMEN CON RELACIÓN A CATEGORÍAS EN ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES: MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO ATENDIDAS POR CRUZ ROJA SALVADOREÑA A CAUSAS DE VIOLENCIA PANDILLERIL**

C A S O	VIÑETAS Y GENERALIDADES	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS			
		CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES ATENDIDAS	VIOLENCIA PANDILLERIL CONTRA LA MUJER	EXCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	ATENCIÓN INSTITUCIONAL
1	<p>"Uno se siente Vulnerable" Nombre: "Paty" Edad:42 años Ocupación: Domestica Familia: Monoparental</p>	<p>¿Con que tipo de emergencia la asistió la institución?  Por Movilizacion Forzada</p>	<p>¿Por qué fue la intervención de la institución?  Vine con una amiga que fue la que nos trajo para que recibiéramos la ayuda. Tengo a mi hijo de 15 años y pues mi hija de 10 años "Alondra"</p>	<p>¿A qué se dedica? ¿Cuál es su fuente de ingreso?  Trabajo de diversas cosas (Empleo informal)</p>	<p>¿Cómo fue el seguimiento que le brindo la cruz roja salvadoreña?  Se puede decir que fue más que todo con el apoyo psicológico</p>
2	<p>"Me Mataron Dos hijos" Nombre: Ana Edad: 63 años Ocupación: Promotora de Salud y Costurera Familia: Monoparental</p>	<p>¿Usted es de la Población atendida de aquí?  Sí, soy atendida directa sobre violencia, claro que sí.</p>	<p>¿Ósea que usted es atendida?  Si yo tuve problemas de violencia verdad, me mataron dos hijos verdad, me he quedado con dos niños, uno de cinco y la otra que tiene en estos momentos 13 años, los tengo estudiando verdad, y los tengo estemm...ya gane una tutela del niño más pequeño verdad, porque la mama no apareció directamente y el Papa falto verdad...</p>	<p>¿Entonces no tiene apoyo de otras instituciones? No, solo de la Iglesia y ahí nos dieron la posada y todo eso verdad, entonces como le digo, solamente eso, no otras instituciones que nos puedan ayudar, aunque se han tocado puertas pero no nos han podido ayudar verdad, en estos momentos estamos con la fiscalía tratando de que me den una constancia, ya son dos años y...es demasiado fíjese a ellos les gusta que se les sirva, pero que ellos nos van a servir a nosotros no.</p>	<p>¿La capacitación a que va enfocada Niña Ana? psicológicamente, directamente sobre la violencia, sobre la autoestima, y otras capacitaciones que ha habido, son sobre saneamiento en las comunidades, directamente, pero ya están fuera del personal pues, así es como hemos recibido ayuda con Amanda, porque ante todo es el alimento, vea...yo por cuidar a los niños ya no trabaje directamente...lo que si esta ultima vez nos dieron una pequeña ayuda, yo trate de que me dieran una máquina (de coser).</p>
3	<p>"llegaban a mi casa los soldados los miraba y yo temblaba" Nombre: María Teresa Aguilar Edad:42 años Ocupación: Domestica Familia: Monoparental</p>	<p>¿Con que Emergencia la Asistió la Institución?  Bueno de primero me estuvieron haciendo una entrevista, aquí para ver mi caso, y me han dado psicología aquí verdad.  me trajo una amiga, ella es del sindicato, se llama Vilma Vásquez porque yo sufrí de esa violencia.</p>	<p>uno se siente contra la espada y la pared. uno no piensa mire yo sentía todo esto aquí. Mas cuando llegaban a mi casa los soldados los miraba y yo temblaba viera que feo me agarraba. Entonces todo eso Me ha afectado Mucho.</p>	<p>¿Cómo fue el alcance de en su caso con lo que la institución le brindo? Bueno de primero estuvimos viniendo aquí verdad, que...bueno también me ayudaron con víveres si porque yo no estaba trabajando verdad, en lo que me re ubicaba me ayudaron con esa etapa verdad, que yo no sabía adónde ir, Me ayudaron cuando más lo necesitaba, digamos</p>	<p>¿Cómo fue el seguimiento de su caso que la institución le brindo? Acompañamiento Con las "melidas"</p>
4	<p>"amenazaron otra vez" Nombre: "María Luisa" Edad:67 Ocupación: Comercio Informal Familia: Monoparental</p>	<p>¿Usted es de la Población Atendida? ya va a ser un año de estar aquí, la atención ha sido muy grande vea, tanto psicológicamente como económicamente también verdad, siempre, aunque sea una pequeña ayuda que le dieron a mi hija pues, nos sentimos muy bien pues, nos sentimos que fue una gran cosa, más que todo lo psicológico pues, usted sabe que...momentos que uno ha vivido pues...</p>	<p>¿Cuál fue la deliberación con respecto a su caso?  por faltas económicas lo saco de allí(al nieto de la informante) y lo fuimos a matricular a una escuela y resulta que me lo amenazaron otra vez pues y...lo hemos tenido que sacar de allí.</p>	<p>¿Después de la intervención de la institución, cuáles fueron los cambios generados? nosotros pasábamos durmiendo en el suelo como siete meses y no comíamos, nosotros no pudimos traernos nada de casa y nos tocaba dormir en el suelo, gracias a Dios esta muchacha que nos trajo nos ha ayudado mucho.</p>	<p>nos ha ayudado en mucho pues porque psicológicamente nos está quitando aquel temor que teníamos, aquel temor de salir, porque tengo un nietecito que tiene 15 años ahorita verdad y él está traumatado con esto que nos pasó, y pues con esto pues, nos sentimos más desahogados porque con esto que nos pasó, le voy a decir, es muy triste</p>

---

## REFERENCIAS

### PUBLICACIONES

1. SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA, S. PRADO, PÁGINAS 19 Y 21
2. BOLETÍN DE PRENSA MESA DE SOCIEDAD CIVIL CONTRA DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO 12 DE AGOSTO DE 2017
3. EL SALVADOR PRODUCTIVO, EDUCADO Y SEGURO: PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2014-2019. SECRETARÍA TÉCNICA Y DE PLANIFICACIÓN GOBIERNO DE EL SALVADOR  
CORRECCIÓN DE ESTILO Y EDICIÓN: RUTH GONZÁLEZ GUERRERO  
IMPRESO EN SANTA TECLA, ENERO DE 2015  
IMPRENTA RICARDONE, FINAL AV. HERMANO JULIO GAITÁN, SANTA TECLA, LA LIBERTAD.

### SITIOS DE INTERNET

4. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (EN LÍNEA) (06-08-2009)  
[HTTP://IGUALDADE.XUNTA.ES/ES/CONTENT/QUE-ES-LA-VIOLENCIA-DE-GENERO](http://IGUALDADE.XUNTA.ES/ES/CONTENT/QUE-ES-LA-VIOLENCIA-DE-GENERO)
5. MUJERES MALTRATADAS. EDICIÓN INTERNET, Nº 976 ABRIL, MAYO, JUNIO 2001 [WWW.CRUIZROJA.ES](http://WWW.CRUIZROJA.ES)
6. Seguridad reconoce problema de desplazamiento forzado y anuncia protocolo de atención para 2018. 18 de Diciembre de 2017 [www.lpg.com](http://www.lpg.com)

### DOCUMENTO

7. SISTEMA DE REFERENCIA Y FLUJO DE ATENCIÓN: ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN EN UN SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMO PROCESO COLABORATIVO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO. LUIS MONTERROSA, EMILIO RAMÍREZ.
8. MUJER Y VIOLENCIA EN EL SALVADOR. ZOILA DE INNOCENTI, CAROLINA QUINTERON, NIDIA UMAÑA.

9. APROXIMACIÓN A LA TEORÍA DE LA VIOLENCIA. GONZÁLES LUIS, VILLACORTA CARMEN.
10. BOLETÍN DE PRENSA MESA DE SOCIEDAD CIVIL CONTRA DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO 12 DE AGOSTO DE 2017
11. "INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA GENERALIZADA EN EL SALVADOR (2014-2015) " BASADOS EN CASOS REGISTRADOS EN EL PERIODO 2014-2015 POR ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA MESA DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA GENERALIZADA Y CRIMEN ORGANIZADO EN EL SALVADOR
12. "VISIBILIZAR LO INVISIBLE" HUELLAS OCULTAS DE LA VIOLENCIA. INFORME DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA EN EL SALVADOR EN 2017. CRISTOSAL

**LIBROS:**

13. INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN EL SALVADOR EL IMPACTO EN LOS DERECHOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MEJICANOS.  
SERVICIO SOCIAL PASIONISTA (SSPAS) ÁREA DE DERECHOS HUMANOS.  
PRIMERA EDICIÓN ENERO DE 2017, SAN SALVADOR, EL SALVADOR
14. ENFOQUE DE GÉNERO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL. EDITA: CRUZ ROJA AUTORA: IRENE LÓPEZ MÉNDEZ

## **SEGUNDA PARTE**

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2018

PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE  
GRADO, 2017

MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES  
VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL  
(San Salvador 2016-2017)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Licenciado Gerardo Iraheta Rosales



## PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2017

Presentada por:	CARNET
ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ALVAREZ	CA08104
CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ	CO11012

PLANIFICACIÓN ELABORADA, POR ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA  
CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, PARA EL PROCESO DE  
GRADO CICLO I Y II 2017

licenciado Ajax Antonio Larreinaga Calix  
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

<b>ÍNDICE</b>	<b>PÁGINA</b>
INTRODUCCIÓN.....	159
1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	160
1.1 ESTRUCTURA DEL PROCESO DE GRADO.....	160
1.2 CONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	161
1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	162
2. OBJETIVOS .....	163
2.1 GENERALES.....	163
2.2 ESPECÍFICOS.....	163
3. ACTIVIDADES, METAS Y ESTRATEGIAS .....	165
3.1 ACTIVIDADES.....	165
3.2 METAS.....	166
3.3 ESTRATEGIAS.....	167
4. POLÍTICAS DEL EQUIPO DE INVESTIGACION.....	169
4.1 POLITICAS INSTITUCIONALES.....	169
4.2 POLITICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN .....	171
5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIAMIENTO Y TIEMPO.....	172
5.1 HUMANOS .....	172
5.2 MATERIALES.....	172
5.3 FINANCIEROS.....	173
5.4 TIEMPO.....	173
6. MECANISMOS DE CONTROL EVALUACIÓN	
6.1 CONTROL .....	175
6.2 EVALUACIÓN.....	176
ANEXOS.....	177
ANEXO 1: MAPA DEL LUGAR Y LOCALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	178
ANEXO 2: PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION .....	180
ANEXO 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	181
ANEXO 4: CUADRO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO	
CICLO I Y II 2018.....	182
ANEXO 5: EVALUACIÓN Y HETERAEVALUACIÓN.....	183
REFERENCIAS .....	194

---

## INTRODUCCIÓN

El Plan de trabajo fue realizado por dos estudiantes de la Licenciatura en Sociología perteneciente a la Escuela de Ciencias Sociales "Lic. Gerardo Iraheta Rosales", de la facultad de Ciencias y Humanidades en la Universidad de El Salvador para el proceso de grado del ciclo II- 2017.

Tiene como finalidad concretar y predecir las actividades que corresponden al desarrollo del proceso de graduación de la Universidad de El Salvador, lo cual es requerimiento de parte de los estudiantes egresados de la carrera, tal y como lo consigna el reglamento de gestión administrativa<sup>26</sup>. La construcción del informe ha sido alborada con el propósito de precisar, determinar y organizar las técnicas necesarias a seguir.

Este plan de trabajo se divide de la siguiente manera: primero se presenta la descripción del proceso de grado luego están los objetivos, las estrategias, las metas, los recursos con los que se cuenta para el desarrollo de la investigación, las políticas institucionales y de grupo con las que se contará, el control y la evaluación además del cronograma de actividades y el presupuesto para el desarrollo de las diferentes actividades.

Para la realización del plan de trabajo fue necesaria la realización de reuniones con el coordinador del proceso de grado, docente asesor, guía de instructivos y averiguaciones individuales por los miembros del equipo a la institución donde se desea intervenir. La metodología que utilizamos fue análisis de contenido relacionado con el tema, así como también la observación y material proporcionado por docentes para la elaboración de la planificación del proceso de grado que se realizará en el transcurso de este ciclo de estudio.

---

<sup>26</sup> Art. 1. - El presente Reglamento tiene por objeto regular los requisitos y procesos de graduación, que deberán cumplir los estudiantes en aquellas carreras en las que se otorgan los grados académicos reconocidos por la Ley de Educación Superior, de las Facultades que integran la Universidad de El Salvador.

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO**

### **1.1 ESTRUCTURA DEL PROCESO DE GRADO**

La estructura del proceso de grado está conformada por el equipo de investigación que cuenta con dos estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador.

La temática a investigar se deriva del aprendizaje académico superior y es correspondiente a la realidad de país, el tema de investigación es: Mecanismos de Atención en Cruz Roja Salvadoreña a mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia social, San Salvador, 2016-2017 (Anexo) Acorde al interés, la selección del método con que se analizará y abordará el desarrollo de la investigación es el método inductivo previamente discutido y consensuado por los estudiantes y el asesor.

El desarrollo de la investigación se realiza con base indispensable de lecturas, discusiones, reuniones previas con autoridades universitarias y de la institución involucrada, avances sobre el contenido de la problemática a indagar. Contando con la coordinación y asesoría necesaria para facilitar el proceso de investigativo, de esta manera se da por iniciada la investigación con el objetivo de avanzar a través de la previa planificación.

## **1.2. CONSTRUCCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

El proceso de grado será elaborado en tres etapas, primeramente, la planificación, la segunda consta de la ejecución y la tercera es la presentación y defensa de resultados del tema de investigación.

Dentro del proceso de grado de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales se exhibirán los siguientes documentos pertenecientes a la metodología seleccionada.

- 1.2.1. Perfil del tema: Describe brevemente el trabajo temático que se quiere conocer, donde además se presenta de forma general el fenómeno a investigar para aprobación del tema por Junta Directiva.
- 1.2.2. Plan de Trabajo: Para la normalización de las actividades y metas que comprende el informe de investigación y la técnica de redacción del documento.
- 1.2.3. Diagnóstico Situacional Temático: Que permita brindar un panorama o contexto general de la realidad que se desee investigar, así como descubrir la problemática principal a priorizar en la investigación y plantear las acciones posibles para intervenir y aportar a una propuesta de solución.
- 1.2.4. Protocolo de Investigación: En el cual detalla los procesos o mecanismo a seguir en el proceso de investigación, de acuerdo a las temáticas seleccionada por las y los estudiantes.
- 1.2.5. Informe Final: Es el conglomerado de los documentos anteriores y que revela los resultados de datos procesados y transformados en información que induce hacia una realidad.

### **1.3. ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO**

El "Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador"<sup>27</sup>, tiene por finalidad normar y garantizar la calidad académica con los siguientes participantes:

- 1.3.1. Docente Asesor/a Los/as Docentes/as son presentados a Junta Directiva por el Coordinador del Procesos de Graduación teniendo las funciones: evaluar el trabajo de acuerdo a la naturaleza del tema con base a los objetivos planteados conjuntamente con los estudiantes efectuando las observaciones necesarias a los documentos de avances, asesorar, dar seguimiento y evaluar cada una de las etapas en la investigación.
- 1.3.2. El Maestro Juan Francisco Serarols de la unidad de Proceso de Grado estará a cargo de dirigir el proceso de graduación en todos sus componentes, siendo Coordinador General en la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, quien tendrá como funciones: Proponer a los docentes asesores para el proceso de grado, control de actividades, revisar el informe final de la investigación previo a ser presentado al Tribunal Calificador del Informe Final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso de grado.

---

<sup>27</sup> Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador. ACUERDO N° 106/2011-2013 (V) Pág. 5

## **2.**

### **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**

#### **2.1 OBJETIVOS GENERALES**

- 1.2.2 Planificar todas las actividades referentes a la investigación cualitativa sobre el tema: "Mecanismos de Atención en Cruz Roja Salvadoreña a mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia social, San Salvador, 2016-2017" propuesta por los estudiantes del proceso de grado.
- 1.2.3 Desarrollar un proceso de investigación con el método inductivo y análisis cualitativo con observación no participativa de los casos a profundizar.
- 1.2.4 Aplicar las técnicas de recolección de la información para poder realizar una comprensión e interpretación profesional y sociológica de la temática seleccionada.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 2.2.1. Organizar el equipo de investigación determinando la planificación de recopilación, información y elaboración de documentos.
- 2.2.2. Elaborar un diagnóstico situacional temático para realizar la primera aproximación al objeto de estudio
- 2.2.3 Realizar la búsqueda de datos con informantes relacionados a la temática a investigar.

- 2.2.2 Diseñar el protocolo de la investigación con el método inductivo, para guía en la construcción y delimitación de nuestro objeto de estudio.
- 2.2.3 Realizar la recolección de datos con informantes relacionados a la temática de interés.
- 2.2.4 Identificar bibliografía de fuentes secundarias que abonen a la investigación y construcción de conocimiento mediante significados e interpretaciones.
- 2.2.5 Analizar la información obtenida por medio de herramientas técnicas y programas de computadora, para facilitar la interpretación de lo investigado
- 2.2.6 Profundizar en el conocimiento de la violencia contra la mujer ejercida por miembros de estructuras pandilleras.
- 2.2.7 Fundamentar el contenido con exposiciones previas y posteriores (de ser consideradas) a la entrega de documentos.
- 2.2.8 Elaborar el informe de investigación final del proceso de grado y optar al título de la carrera en sociología

### 3

#### **ACTIVIDADES, METAS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

Se presenta a continuación las metas y actividades que se consideraran como base para el desarrollo de la investigación:

##### **3.1 ACTIVIDADES**

- 3.1.1 Asistir a asesorías programadas con el docente asesor.
- 3.1.2 Observación bibliográfica.
- 3.1.3 Elaboración y presentación documentos de planificación: Plan, Diagnostico y Protocolo y Diseño de investigación.
- 3.1.4 Exposiciones individuales acerca de la temática a investigar.
- 3.1.5 Foro con especialistas que hablen de la temática a investigar.
- 3.1.6 Elaboración y revisión de instrumentos para recolección de datos.
- 3.1.7 Gestión y contacto con informantes.
- 3.1.8 Aplicación de técnicas cualitativas: entrevistas estructurales.
- 3.1.9 Procesar información recolectada.
- 3.1.10 Ordenar, clasificar, categorizar y analizar la información.
- 3.1.11 Elaborar y presentar los cuatro capítulos del informe final.
- 3.1.12 Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos.
- 3.1.13 Exposición y entrega de Informe Final a Docente Asesor/a.
- 3.1.14 Exposición y defensa de Informe Final.
- 3.1.15 Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final.

### **3.2 METAS**

- 3.2.1 Elaboración y entrega del perfil de la propuesta del tema de Investigación, el plan de trabajo validado a más tardar la cuarta semana de marzo de 2017.
- 3.2.2 Para la última semana de marzo de 2017 haber visitado la unidad de atención a víctimas de violencia social de la institución.
- 3.2.3 Presentación del diagnóstico situacional temático para conocer la situación actual de la unidad de atención a víctimas de violencia Social en el municipio de San Salvador de la investigación en la primera semana de abril de 2017.
- 3.2.4 construir el protocolo de que permita identificar la investigación para la segunda semana del mes de abril 2017.
- 3.2.5 Realizar una aplicación del interaccionismo simbólico en la realidad de la investigación de manera exitosa.
- 3.2.6 Aplicar las técnicas cualitativas en el análisis de datos.
- 3.2.7 Presentar la propuesta significativa en relación a la temática investigativa.
- 3.2.8 Para la primera semana de octubre de 2017 haber realizado las entrevistas correspondientes a la investigación.

- 3.2.9 Presentación del primer avance con documentos anteriormente expuestos (instrumentos para la recolección de información y primer capítulo)
  
- 3.2.10 Entrega y exposición de tercer avance de recolección de información y el tercer y/o cuarto capítulo de la temática, a más tardar la segunda semana de noviembre de 2017.

### **3.3 ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

- 3.3.1 Elaborar instrumentos de planificación de la investigación donde se prevenga las actividades que permitan llevar a cabo el desarrollo de la investigación de forma organizada.
  
- 3.3.2 Elaborar un diagnóstico para conocer la situación actual de la institución con respecto a la temática de análisis la cual corresponde a Mecanismos de Atención en Cruz Roja Salvadoreña a mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia pandilleril.
  
- 3.3.3 Organizar reuniones y asesorías lo cual serán necesarias en el avance del trabajo.
  
- 3.3.4 Construir el protocolo de investigación, donde se lleve a cabo, el análisis de los datos de los informantes claves de su contexto, entorno, donde además de esto, a diferencia del diagnóstico, se crearán categorías y conceptos a partir de estos datos establecidos.
  
- 3.3.5 Organizar y coordinar una calendarización con el grupo de estudiantes para observaciones pertinentes del eje en el cual se desarrollará la

investigación para lograr los resultados esperados dentro del informe de investigación.

- 3.3.6 Destinar dos horas semanales adicionales al seminario para avanzar en la estructuración de la investigación acudiendo a la bibliografía referente y de esta forma enriquecer la investigación que se va llevar a cabo.
- 3.3.7 Inventariar visitas a la institución referida en todo lo relacionado con los mecanismos de atención a mujeres víctimas de desplazamiento forzado para buscar información.
- 3.3.8 Escoger informantes claves para la investigación de carácter cualitativa requeridas en el perfil según la investigación lo amerite, así como también a personas que desempeñan papeles claves y que puedan brindar información o expertos en las temáticas.
- 3.3.9 Así mismo se utilizará la observación directa al campo; como también el desarrollo de sondeos para la identificación específica de los casos.
- 3.3.10 Para la recolección de la información es necesario acudir a la bibliografía expuesta, apuntes, grabaciones revistas etc.
- 3.3.11 Posteriormente se hará entrega del informe final, en el cual se ha establecido cuatro capítulos como resultado de la investigación conjuntamente el plan de trabajo, diagnóstico y protocolo, cumpliendo con la etapa de planificación de la investigación; posteriormente se expondrán los resultados.

## 4

### **POLITICAS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

En beneficio de realizar un buen desempeño se han discutido y definido una serie de reglas que durante el proceso de investigación se implementaran con el fin de obtener los mejores resultados posibles, estas reglas se presentan a continuación:

#### **4.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

Basadas bajo "SELECCIÓN DE ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (RGAA-UES)" El cual establece los siguientes artículos:

- 4.1.1 El trabajo de grados único para todas las carreras de grado ofrecidas por las diferentes facultades de la Universidad del Salvador, no obstante, por medio de reglamento específico se podrán establecer normas de carácter complementario de conformidad con las particularidades de cada facultad.
- 4.1.2 Art. 3. Son fines de la Universidad:
  - Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura.
  - Fermentando profesionales con moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de docencia, investigación y proyección social.
- 4.1.3 La investigación estará referida a la solución de un problema, tema o fenómeno...cuyos resultados deberán plasmaran en documentos que construirá un informe final de investigación...

- 4.1.4 Finalizada la ejecución y aprobada por el docente asesor los trabajos de la guerra investigación, el coordinador de procesos de grado nación, los remitirá a junta directiva de la facultad para el nombramiento de respectivo tribunal calificador.
- 4.1.5 Es atribución del tribunal calificador evaluar los productos obtenidos en la ejecución no el desarrollo de la investigación y la exposición y defensa del informe final de la investigación. El tribunal calificador, estará integrado por tres miembros. Los que serán nombrados por junta directiva a propuesta del coordinador general del proceso de degradación... y deberá ser parte integrante del mismo docente asesor"
- 4.1.6 El tribunal calificador luego de escuchar la exposición del mismo, habrá réplicas necesarias y lo aprobará o hará las observaciones pertinentes..."
- 4.1.7 El trabajo de graduación se aprueba con una calificación mínimo del seis. Cero (6.0) en una escala del (0.0) cero punto cero a diez punto cero (10.0) ..."
- 4.1.8 La calificación final será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las etapas del proceso...

## **4.2 POLÍTICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

- 4.2.1 puntualidad en las reuniones como grupo investigador.
- 4.2.2 Cooperar con todas las actividades referentes a la investigación.
- 4.2.3 Responsabilidad y calidad al momento de presentar los documentos requeridos.
- 4.2.4 Mantener una comunicación fluida con las personas involucradas en el proceso pertenecientes a la coordinación de la Escuela de Ciencias Sociales de la UES así como de la Institución implicada.
- 4.2.5 Presentar al asesor avances correspondientes para observaciones o para su aprobación
- 4.2.6 Asistir a las asesorías programadas por el docente encargado.
- 4.2.7 Informar a los involucrados sobre reuniones, avances, obstáculos o problemas en el desarrollo de la investigación.
- 4.2.8 Participar y desempeñar el trabajo con responsabilidad y eficacia.

## 5

### RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los recursos que se utilizarán para esta investigación cualitativa serán los siguientes: recursos humanos, materiales, financieros, tiempo, e imprevistos. Se detallan a continuación:

#### 5.1 RECURSOS HUMANOS

El recurso humano con el que se contará comprende tanto a los investigadores y todas aquellas personas que aportaran al desarrollo de la investigación, entre ellas tenemos que el equipo dos alumnos egresados; un docente asesor del proceso de grado, un coordinador general de proceso, además se toma en cuenta el tribunal calificador.

Al mismo tiempo se considera a las personas como sujetos de estudio, personal administrativo y otro profesional experto forman parte de la temática considerado para la investigación.

#### 5.2 RECURSOS MATERIALES

El recurso material a utilizar dentro de la investigación se divide en tres aspectos, el primero de ellos es equipo de oficina, entre ellos, papelería en general y herramientas de soporte para la realización de documentos de trabajo, el segundo son los insumos o suministros para la elaboración de la producción de documentos a elaborar y un tercero de gastos adyacentes como transporte, alimentación u otros gastos, los cuales estarán detallados en anexo.

Recurso Oficina: son las computadoras, grabadoras, cámaras, teléfonos celulares, internet, memorias flash, entre otros. Insumos o suministros: Al realizar los documentos se necesitarán suministros que permitan la elaboración material de los informes, avances, borradores y demás documentos. Para lo que se necesitará, resmas de papel bond, tinta, lápiz, lapicero, fotocopias, empastadas, anilladas, folder, sobre de papel manila, engrapadora, calculadora. Otros gastos: estos recursos son elementos previstos que no entran en las categorías anteriores, como son alimentación para la socialización, evaluación de las ponencias y temáticas, entre otros.

### **5.3 RECURSOS FINANCIEROS**

En cuanto a los recursos financieros de los que cualquier investigación en curso está sujeta se ha acordado que se realizara un consenso de gastos (ver Anexo N° 2 pagina 177 Presupuestos para la Investigación).

### **5.4 RECURSO DE TIEMPO**

En la investigación a desarrollar y de acuerdo con la planificación Son 10 meses, contando desde febrero del presente año en hasta la última semana de noviembre.

Se realizarán tres fases, la primera la de la planificación, segunda la ejecución y tercera el procesamiento y defensa del documento final anteriormente mencionados previo, a esto se pretende entregar información de acuerdo a la calendarización y cronograma realizado.

**Organización y planificación:** doce semanas (desde la tercera semana de febrero hasta tercera semana de mayo) en la que se ejecutara la elaboración de tres Documentos de planificación: Plan de trabajo, Diagnostico situacional y Protocolo de investigación, tales instrumentos nos permitirá identificar de una manera precisa el problema, la situación presente y todos aquellos factores

ajenos y propios que puedan obstaculizar o favorecer la investigación y generar una mejor toma de decisiones con el fin de concretar metas y cumplir objetivos.

**Ejecución y trabajo de campo:** Veinticuatro semanas (desde la primera semana de abril hasta la primera semana de noviembre 2017). En esta etapa se gestionará y hará contacto con informantes claves, se aplicarán técnicas cualitativas, se procesará la información obtenida de dichas técnicas, ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información cualitativa, redactar los cuatro capítulos del informe final e incorporar observaciones a documentos.

**Exposición y defensa:** Cinco semanas (desde la segunda semana de noviembre hasta la segunda semana de diciembre 2017). Se presentará el documento del informe final a la coordinadora general para su revisión y posteriormente entregar la investigación completa con todas las modificaciones y se defenderá frente a un jurado el proceso. (ver anexo N°3 página 178)

## 6

### **MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN**

#### **6.1 CONTROL**

##### **CONTROL DE ASISTENCIA**

Se realizará un control de la asistencia a las actividades programadas con respecto a visitas al campo y reuniones con el equipo de trabajo, asesorías que marcarán las pautas a seguir, y una agenda que marcará el patrón de las etapas a seguir en el proceso de investigación.

Todo esto con el objetivo de cumplir con la programación planteada a un inicio del trabajo de investigación, además para asegurar que los involucrados estén cumpliendo con su papel asignado.

##### **MONITOREO**

Para el desarrollo de la investigación Cualitativa se realizarán reuniones periódicas para establecer las acciones a desarrollar, designación de tareas, y una agenda que marcará la pauta de las etapas a seguir en el proceso de investigación.

Asimismo, contaremos con un registro de las actividades las cuales deberán ser debidamente planificadas, descritas y calendarizadas de manera previa, por el equipo, asimismo se designarán responsabilidades y obligaciones a cada uno de los miembros y posterior se revisarán los resultados obtenidos y serán sometidos a consideración para cualquier ajuste o aprobación.

Todo esto con el objetivo de cumplir con la programación planteada a un inicio del trabajo de investigación, además para asegurar que el miembro del equipo cumpla con sus responsabilidades acordadas.

## **6.2 EVALUACIÓN FORMATIVA**

Como equipo investigador examinaremos constantemente el desarrollo del proceso, tanto en la recopilación de información, así como el procesamiento de la misma, para cumplir el calendario de las actividades a ejecutar, de conformidad a los acuerdos del coordinador y asesor, con la finalidad de avalar, justificar y/o corregir el contenido.

Control de distintos aspectos personales de los estudiantes, con el propósito de conocer, interpretar las actitudes con el designio de mejorar su personalidad y profesionalización, tales como: Comportamiento profesional, presentación trabajos, participación en acciones y habilidades de comunicación.

Consistirá en medir aspectos particulares de los estudiantes, con el propósito de conocer e interpretar las actitudes con finalidad de mejorar aspectos como: Responsabilidad, presentación trabajos, participación diligencias y habilidades de comunicación (Ver anexo nº5 Página 182).

## **ANEXOS**

**ANEXO 1.  
MAPA, LUGAR Y LOCALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**ANEXO 2.  
PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE  
GRADO**

**ANEXO 3.  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN**

**ANEXO N° 4:  
CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE  
GRADO CICLO I Y II 2017**

**ANEXO N° 5:  
AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN**

## ANEXO 1

### LUGAR Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN INVESTIGACIÓN CRUZ ROJA SALVADOREÑA, CIUDAD DE SAN SALVADOR

Localización de la investigación: El Salvador



Fuente: sitio web: [maps/place/San+Salvador](https://maps/place/San+Salvador)

Lugar: Departamento de San Salvador, municipio de San Salvador

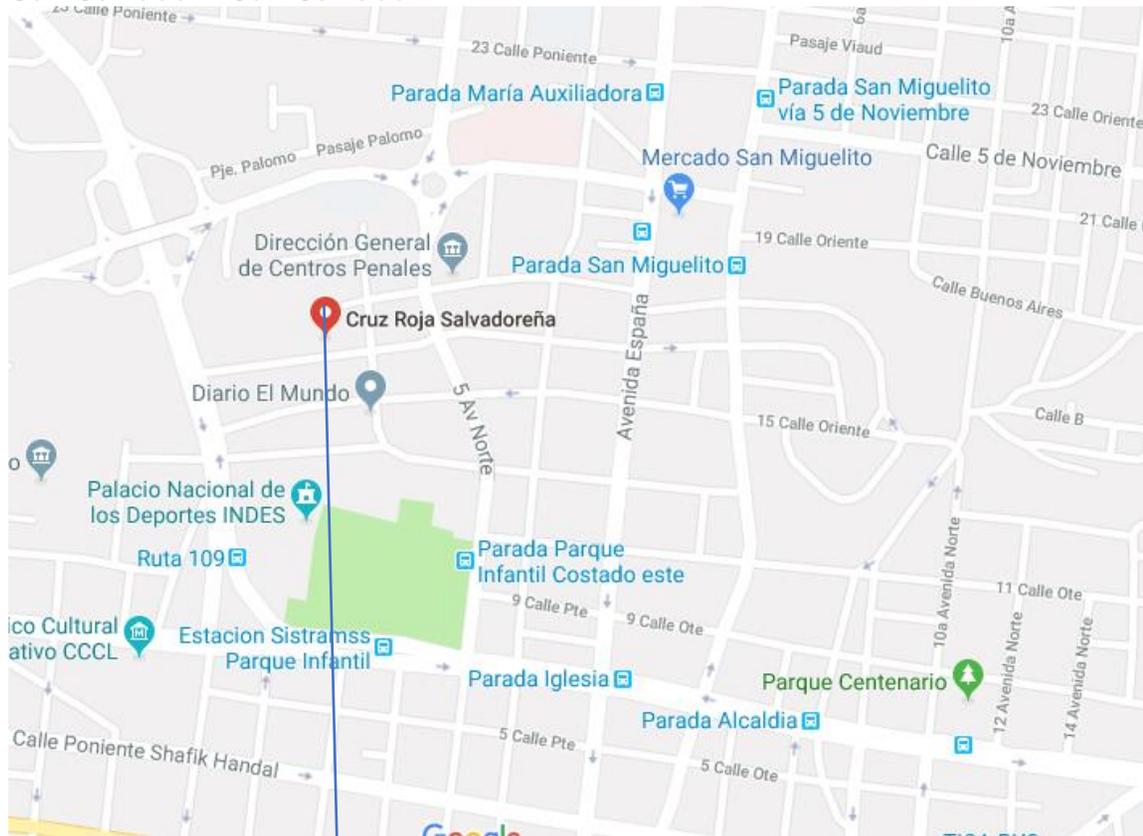


Municipio de  
San Salvador

Fuente: Sitio web: [maps/place/San+Salvador](https://maps/place/San+Salvador)

### Ubicación de la Investigación: Cruz Roja Salvadoreña

17 Calle Pte. y Avenida Henry Dunant, Centro de Gobierno S.S.  
San Salvador - San Salvador



Fuente: Google Maps

Institución: CRS

**ANEXO Nº 2:**

**PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO**

CAN.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL GENERAL
<b>HUMANO</b>						
1	31 semanas	Docente Asesor				*
1	31 semanas	Coordinadora general de procesos de grado				
2	31 semanas	Estudiantes de la Licenciatura en Sociología en proceso de grado				
3	2 semanas	Tribunal calificador				
5	4 semanas	Informantes				
2	4 semanas	Especialistas				
<b>EQUIPO TECNOLÓGICO</b>						
200	Hora	Uso de computadores (digitación e internet)	\$0,60	\$120,00		
200	c/u	Impresora Canon (impresiones)	\$0,05	\$10,00		
5	c/u	Memoria USB	\$8,00	\$40,00		
200	c/u	Fotocopias	\$0,02	\$4,00		
15	c/u	Anillados	\$2,00	\$30,00		
10	c/par	Cámara Digital (compra de baterías)	\$1,00	\$10,00		
10	c/par	Uso de Grabadora (compra de baterías)	\$1,00	\$10,00	\$ 224,00	
		Materiales				
50	c/u	Folders	\$0,15	\$7,50		
1	caja	Fastener	\$3,00	\$3,00		
1	caja	Lapiceros	\$3,00	\$3,00		
5	Resma	Papel Bond	\$4,00	\$20,00		
50	c/u	Páginas de color	\$0,15	\$7,50		
5	c/u	Empastados	\$10,00	\$50,00		
10	c/u	Libretas	\$1,50	\$15,00		
15	c/u	Anillados para avances	\$2,00	\$30,00		
10	c/u	Discos	\$0,50	\$5,00		
1	caja	Plumones	\$ 3,00	\$ 3,00		
2	c/u	Liquido corrector	\$1,00	\$2,00	\$146,00	
<b>OTROS</b>						
10	c/u	Trasporte	\$1,00	\$10,00		
1		Imprevistos	\$40,00	\$40,00		
2		Alimentos	\$50,00	\$100,00	\$150,00	
<b>Total</b>						<u>\$520,00</u>

\*No hay valor unitario por asignación de la Escuela de Ciencias Sociales y Colaboración de instituciones

**FUENTE:** Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología para la investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2017



**ANEXO Nº 4:**

**CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO CICLO I Y II 2017**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**

Carrera: Licenciatura en Sociología  
Docente Asesor: Licenciado Ajax Iarrainaga Calix

SIMBOLOGÍA	TAREAS
A	Asistencia y participación
B	Plan, Diagnostico y protocolo
C	Exposición Tareas Calificación
D	Exposición y avances de capítulos Calificación
E	Exposición del informe
F	Defensa de informe final

Nº	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	1ª ETAPA: PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN				2ª ETAPA: EJECUCIÓN DEL PROCESO				ETAPA I Y II TOTAL 70%	3ª ETAPA: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL INFORME FINAL				ETAPA III TOTAL 30%	CALF. FINAL 100%
		A	10%	B	20%	C	10%	D	30%		E	20%	F	10%		
1	ISIS ORQUIDEA CAMPOS ALVAREZ															
2	CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ															

**FUENTE:** Cuadro de resumen de evaluación del proceso de grado elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Sociología CICLO I y II 2017

**ANEXO N° 5:**  
**AUTOEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN**  
**HETEROEVALUACIÓN**

SIMBOLOGÍA	CRITERIOS A EVALUAR
A	RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS
B	ORIGINALIDAD DEL CONTENIDO
C	PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS
D	RESPECTO EN EL EQUIPO
E	COOPERACION EN EL GRUPO DE TRABAJO
F	RESPONSABILIDAD EN LA ENTREGA DE CONTENIDO

NOMBRES DE ESTUDIANTES	A	B	C	D	E	F	CALIFICACIÓN FINAL
ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ÁLVAREZ							
CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ							

**FUENTE:** Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología en el seminario de investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2017.

**AUTOEVALUACIÓN**

SIMBOLOGÍA	CRITERIOS A EVALUAR
A	HE SIDO RESPONSABLE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS
B	HE SIDO ORIGINAL EN EL CONTENIDO PRESENTANDO
C	HE TENIDO PUNTUALIDAD AL ENTREGAR LOS DOCUMENTOS
D	HE RESPETADO A MI COMPAÑERO
E	COOPERÉ EN LA REALIZACION DEL TRABAJO
F	ASISTÍ A TODAS LAS ASESORIAS PROGRAMADAS

NOMBRES DE ESTUDIANTES	A	B	C	D	E	F	CALIFICACIÓN FINAL
ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ÁLVAREZ							
CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ							

**FUENTE:** Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología la investigación en Proceso de Grado, febrero-agosto de 2017.

---

## BIBLIOGRAFÍA

### MANUALES Y REGLAMENTOS

1. ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR; "Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador", acuerdo No. 106/2011-2013 (v) pág. 5.
2. ESCOBAR CORNEJO, MARÍA DEL CARMEN (Coordinadora General de Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales), "Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes", 2008, Págs.11.
3. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. "PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO, 2015" e "INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE REGLAMENTO Y NORMATIVA"
4. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. *Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes*, 1ª Edición, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, Págs. 64.
5. SERAROLS RODAS, Juan Francisco. *Instructivo para la realización de las actividades académicas evaluadas*, San Salvador, Universidad de El Salvador, 2015, Págs. 22.

## DIAGNOSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO

MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES  
VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL  
(San Salvador, 2016-2017)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Licenciado Gerardo Iraheta Rosales



MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A  
MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR  
VIOLENCIA PANDILLERIL.  
(San Salvador, 2017-2018)

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TEMÁTICO, ELABORADO POR  
ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA  
EL PROCESOS DE GRADO, CICLO I-II, 2018

PRESENTADO POR	CARNET
ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ALVAREZ	CA08104
CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ	CO1112

Licenciado Ajax Antonio Larreinaga Calix  
DOCENTE ASESOR  
Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	188
1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA SALVADOREÑA .....	189
1.1 BREVE ANÁLISIS Y ANTECEDENTES.....	189
1.2 CRUZ ROJA SALVADOREÑA INTEGRANTE DE LA MESA DE DESPLAZADOS.....	193
2. SITUACIÓN Y VIOLENCIA SOCIAL EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN EL SALVADOR.....	195
2.1 SITUACIÓN ECONÓMICA .....	197
2.2 VIOLENCIA SOCIAL Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES.....	199
2.3 SITUACIÓN ACTUAL SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL SALVADOR .....	200
3. TIPIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.....	206
3.1 ALGUNOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .....	207
4. LEYES QUE VELAN POR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR.....	212
4.1 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA... ..	212
4.2 LEY DE IGUAL EQUIDAD ERRADICACIÓN Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES.....	213
5. POLÍTICAS SOCIALES QUE PROTEGEN A LA MUJER.....	214
5.1 POLÍTICA NACIONAL EN FAVOR DE DERECHOS DE LA MUJER .....	214
5.2 UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES DE LA PNC.....	215
6. PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	216
6.1 IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR.....	217
6.2 SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA ESPECÍFICA.....	219
7. SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA.....	219
7.1 ¿POR QUÉ ESTUDIAR LA ATENCIÓN A MUJER	
7.2 VÍCTIMAS DE ¿DESPLAZAMIENTO FORZADO POR CAUSA DE VIOLENCIA?	
7.3 SELECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	220
7.4 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS .....	220
REFERENCIAS .....	222

---

## INTRODUCCIÓN

El presente documento comprende el diagnóstico situacional temático el cual ha sido elaborado por dos estudiantes egresados de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales" Universidad de El Salvador, para el informe de investigación del proceso de grado, Ciclo I y II – 2017.

En este documento, se construye información general requerida para el tema de investigación MECANISMOS DE ATENCIÓN SOCIAL EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016 -2017) y tiene como objetivo conocer la situación actual de la entidad en relación con el eje de interés, en este proceso, específicamente en la institución, para facilitar la información necesaria se presentan tres puntos, el primero contiene la conceptualización de la institución. El segundo la contextualización del tema de interés el tercero donde se problematiza de forma más específica la investigación y, la priorización y selección de las temáticas desde la perspectiva sociológica.

La metodología para la construcción del diagnóstico, parte de diferentes procesos, en un primer momento los datos específicos de la institución en la que se desarrolla la investigación; segundo la caracterización de las mujeres y familias salvadoreñas; tercero, la tipificación de la violencia a las mujeres en la familia; cuarto, las leyes que velan por la integridad de las mujeres, conjuntamente la priorización del problema, la selección de la temática específica con la respectiva referencia bibliográfica y documentos que se revisaron.

## 1

# DATOS DE LA INSTITUCIÓN CRUZ ROJA SALVADOREÑA

## 1.1 BREVE ANÁLISIS Y ANTECEDENTES

Dicha entidad humanitaria brinda servicios de atención pre hospitalarios, odontología, capacitaciones en primeros auxilios, atención en eventos de riesgo ya sean terrestres o acuáticos. Todo ello con el propósito de contribuir a la prevención en diferentes áreas de vigilancia, contando con personal altamente capacitado y certificado para brindar dichos servicios.

### 1.1.1 Misión y Visión

**MISIÓN:** “La Cruz Roja Salvadoreña tiene como misión prevenir y aliviar los sufrimientos humanos sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político con absoluto apego a los Principios Fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja “

**VISIÓN:** “Ser la mejor Institución humanitaria, de carácter voluntario, proporcionando servicios básicos en salud y acciones con un enfoque integrado de sus programas y proyectos buscando la excelencia en la calidad y calidez, procurando la sostenibilidad”.

### 1.1.2 Antecedentes Históricos

El movimiento de Cruz Roja en El Salvador tiene como pioneros a los señores Luis Vandyck y Astor Marchesini, quienes formularon el reglamento de la sociedad de la Cruz Roja “Institución a la cual el Presidente de la República; Dr. Rafael Zaldivar y su ministro de Beneficencia Dr. J. Antonio Castro, otorgaron

personería jurídica por acuerdo ejecutivo del 13 de marzo de 1885. Como presidente Administrativo y Comisario Jefe de la misma estaba, Don Astor Marchesini. De acuerdo a su reglamento, estaría formada por Socios-Activos y benefactores.

El objetivo de ella, según el artículo primero, es "Socorrer a los enfermos y heridos militares, de cualquiera de las partes beligerantes, ya sea en el campo de batalla o en los hospitales del ejército". El 28 de marzo de 1885, apenas fundada la Sociedad Nacional, El Salvador entró en conflicto con Guatemala al oponerse a la política Federalista del presidente de ese país, Justo Rufino Barrios y firmar con Nicaragua y Costa Rica una alianza para defender con las armas la independencia de las tres repúblicas. Ese conflicto es en cierto modo, el bautismo de fuego de la Cruz Roja Salvadoreña, que organizó servicios de camilleros e improvisó un hospital, es donde se hicieron famosos los doctores Juan Padilla Matute y Herna Power. La Sociedad Nacional sitió a las tropas salvadoreñas y en algunos casos, socorrió a los heridos y enfermos del ejército de Guatemala.

El conflicto concluyó con el fracaso de Guatemala al morir justo Rufino Barrios, el 2 de abril de 1885, en Chalchuapa; el 16 de abril de ese mismo año se firmó la paz. Tras el conflicto, la Cruz Roja Salvadoreña entró en un profundo letargo durante el cual diversos acontecimientos, especialmente la inestabilidad política, impidieron toda continuidad en sus actividades.

Se organizó un Consejo Supremo de la Cruz Roja Salvadoreña Años más tarde, El Salvador participó; junto con Honduras y Nicaragua, en la Formación de la República de América Central que se disolvió en 1894, debido a la denominada "Revolución de los 44". Esta revolución marcó también el renacimiento de la Cruz Roja en El Salvador..

A comienzos del siglo XX, Se formó la Asociación de Damas, que se convirtió en Comité de Damas Voluntarias fundado en 1906 con el nombre de "Comité de Señoras", en un inicio conto con 95 socias activas, que se encargaban de asistir socialmente asilos, guarderías y orfanatorios, entregando ropa alimentos y medicinas al necesitado de fondos para mantener servicios de emergencia.

Dicha institución posteriormente se asocia al Consejo Superior de Salubridad e inició sus actividades en tiempo de paz con la lucha contra las epidemias del cólera, viruela, meningitis, gripe y disentería que se registraron tras los enfrentamientos entre El Salvador, Guatemala y Nicaragua, después en 1907.

Todo esto ya bajo la presidencia de Don Miguel Yudice, quien supo mantener el accionar de la institución en forma permanente. En 1917, el Consejo Supremo decidió reorganizar la Sociedad Nacional de acuerdo con las disposiciones del Primer Convenio de Ginebra, de 1864, ya que El Salvador fue el primer país del continente americano en adherirse. Esta decisión se tradujo en la aprobación de nuevos estatutos el 5 de julio de 1918. El 25 de abril de 1925, el CICR, reconoció oficialmente a la Cruz Roja Salvadoreña, incorporándose también a la Liga, hoy Federación, el 24 de junio de ese mismo año.

### 1.1.3 Organización Administrativa del sistema de atención a víctimas (SAV)

La institución, principalmente el programa de atención a víctimas está organizado por personal que realiza un trabajo partiendo del fortalecimiento administrativo, relativo a casos de violencia social. La Cruz Roja Salvadoreña recibe una fuerte presión social para desempeñar objetivos propios de la institución e impulsar la vigilancia integral a las víctimas, donde posteriormente se trabaja para su inclusión en igualdad de condiciones en el proceso de diálogo y construcción de paz social en El Salvador, a través de la atención psicosocial,

---

sanitaria, laboral y la asesoría legal y acompañamiento social requerido particularmente para que genere la condición personal para conjuntamente inducir a la reinserción de víctimas, permitiendo lograr el principal objetivo, el cual es de contribuir al fortalecimiento del proceso de construcción de Paz social en El Salvador, con la participación de las víctimas de la violencia.

El convenio del proyecto técnicamente está acompañado principalmente por financiadores que contribuyen colectivamente al apoyo operativo como lo es los financiadores de la Unión Europea (UE) - Cruz Roja Salvadoreña -Cruz Roja Española estableciendo Cruz Roja Salvadoreña/ Cruz Roja Española. <sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> <http://www.cruzrojasal.org.sv/>. HISTORIA DE LA CRUZ ROJA. 21 de noviembre de 2017

## **1.2 CRUZ ROJA SALVADOREÑA: INTEGRANTE DE LA MESA DE DESPLAZAMIENTO FORZADOS**

La institución comparte el abordaje transversal e integral ante dicho fenómeno tal que integra la **Mesa de Sociedad Civil sobre Desplazamiento Forzado por Violencia Y Crimen Organizado**.

El Objetivo General es articular y consolidar referentes sobre la atención a las víctimas de la problemática de desplazamiento forzado interno.

Objetivos Específicos: se pretende visibilizar la gravedad de esta situación de desplazamiento forzado a fin que tomen acciones acciones pertinentes legales y legítimas haciendo un análisis sobre condiciones de atención exhaustiva de estos casos.

Algunos miembros Integrantes que colaboran en este espacio:

Universidad Tecnológica

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho –FESPAD-

Servicio Social Pasionista -SSPAS-

Casa del Migrante de la Red de Misioneros de San Carlos Scalabrinianos

Iglesia Anglicana Episcopal –IAE-

Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas –IDHUCA-

Fundación Cristosal

Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador –GMIES-

Cruz Roja Salvadoreña –CRS-

American Friends Service Comitee –AFSC

Entre algunas de las acciones ejecutadas por parte de la Mesa contra desplazamiento forzado por violencia y crimen organizado están: La realización del foro "El pensamiento de Monseñor Romero sobre la Movilidad Humana"; establecimiento de espacios de dialogo con ACNUR, en su visita de misión técnica a la región (Honduras, Guatemala y El Salvador); presentación de audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el tema de desplazamiento forzado en El Salvador por violencia y crimen organizado y la participación en Investigación del informe de REFUGEES INTERNATIONAL: "Huir o Quedarse, Un Acto Suicida"; este último tenemos el agrado de presentarlo y difundirlo por este medio.

Cruz Roja Salvadoreña ratifica su compromiso ante el Estado exponiendo la vulneración y violación de derechos humanos, dicha institución mantiene su postura participativa no solo en su papel como entidad si no también en la participación de estudios e informes desarrollados por otras instituciones como CRISTOSAL y la PDDH.

## 2

### **SITUACIÓN ECONÓMICA Y VIOLENCIA SOCIAL EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN EL SALVADOR**

En el Sistema de Atención a Víctimas (SAV) no atiende cualquier tipo de víctimas pues se atiende principalmente a las llamadas de exclusión bajo el supuesto de un país libre de violencia. Se han atendido mujeres en un número significativo, si comprendemos que generalmente en El Salvador la población femenina se encuentra vulnerable ante la situación de violencia social, creando disfuncionalidades en los hogares. Estos conflictos son generados por múltiples factores sociales relacionados entre sí.

A nivel general, el país muestra una situación socioeconómica desigual, que perturba a cada una de las familias salvadoreñas, limitando así su desarrollo y evidenciando altos índices de violencia social entre ellos: bajos ingresos, subempleo, violencia intrafamiliar, violencia de género y la discriminación a las mujeres entre otras.

Dentro de la población víctima de desplazamiento forzado interno se encuentran mujeres pertenecientes a estos sectores caracterizados por los criterios antes mencionados. Ninguna institución de gobierno posee registro oficial o sistema de monitoreo de cada una de las víctimas de este fenómeno. En los registros oficiales, solo son salvadoreños que se aguardan como testigo o víctima de un caso de extorsión.

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez, enfatizó durante el informe de CRISTOSAL "Desplazamiento forzado Interno por violencia

en El Salvador en 2017” que no están de acuerdo en llamar al fenómeno como desplazamiento forzado interno porque no se configuran las particularidades, sin embargo, califica este hecho de “grave” y que es originada por una situación de violencia “compleja y multicausal”.

Entre estas particularidades detalla que estos son producto de graves y reiteradas violaciones a derechos humanos en la que los agentes estatales tienen participación. “Nosotros consideramos que las condiciones que vive el país tiene esas características (Desplazamiento forzado interno), es una situación compleja y multicausal de acuerdo al estudio que realizamos en el ministerio, de todos los casos; un 5%; todavía posee causa económica, y las familiares con un 40%, siguen siendo las principales”, aseveró Ramírez Landaverde en el foro público donde fue invitado por CRISTOSAL, para discutir el fenómeno de desplazamiento forzado.

En el mismo foro, Gerardo Alegría, representante de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos expuso que esta entidad reconoce un significativo incremento de casos durante el primer trimestre y que el fenómeno debe llamarse por su nombre, según el derecho internacional, para poder atender a las víctimas de desplazamiento forzado.

Alegría señaló que, en 2017 la PDDH recibían por lo menos siete casos mensuales y que durante el presente año 2018 están recibiendo 12, y en todo el país en los primeros tres meses ya suman 38 de estos casos.

---

## 2.1 SITUACIÓN ECONÓMICA

La Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, del año 2016 con Autoridades del Ministerio de Economía, la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) en su último informe del mes de junio presenta los principales resultados de la realidad de El Salvador.

El 61.7% de la población se localiza en el área urbana, mientras que el 38.3% en el área rural, evidenciando la tendencia a la urbanización del país. Destaca que el 27.2%, es decir cerca de la tercera parte de la población, se ubica en la región Metropolitana de San Salvador, con una densidad poblacional de 2,903 habitantes por kilómetro cuadrado.

El total de hogares a nivel nacional para el año 2016 ascendió a 1,784,558, de los cuales el 63.9% de estos tiene como jefe a un hombre, mientras que el 36.1% tiene como cabeza de familia a una mujer.

La escolaridad promedio a nivel nacional fue de 6.8 grados en el 2016. En el área urbana fue de 7.9 y 5 grados en el área rural, con lo que se evidencia una brecha educativa a superar. En el Área Metropolitana es de 8.8 grados, dos puntos arriba del promedio nacional. La desagregación por género indica que a nivel nacional, la escolaridad promedio de los hombres es ligeramente superior a la de las mujeres, siendo de 6.9 y 6.7 grados aprobados, respectivamente.

La población económicamente activa (PEA) está constituida por 2,931,653 personas de las cuales el 58.6% son hombres y 41.4% mujeres; y, el 93.0% de estos están ocupados. De acuerdo con los resultados de la encuesta, la población ocupada del sexo masculino representa el 91.9%.

La tasa de desempleo en el 2016 a nivel nacional fue de 7%, para el área urbana fue del 6.9% y 7.2% para el área rural. La desagregación por sexo, indica que el 8.1% lo representan los hombres y el 5.3% las mujeres

Respecto a los servicios básicos asociados a los hogares la EHPM 2016 refleja que el 96% de los hogares a nivel nacional, cuenta con acceso a servicio de alumbrado eléctrico. Este indicador por área geográfica revela el acceso del 98.3% de los hogares urbanos y 91.8% de los hogares rurales; y el de 98.9% para los del AMSS.

El costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en el área urbana para un hogar promedio de 3.54 miembros, en el año 2016 fue de \$189.85, y para un hogar tipo promedio de 3.85 miembros del área rural fue de \$128.78. Es importante decir que este indicador del costo de la CBA es el que se utiliza para estimar la línea de pobreza en el país.

En cuanto a los resultados de pobreza monetaria, en el 2016 la encuesta reportó una reducción significativa con respecto al 2015, ya que en 2016 los hogares en pobreza representaron el 32.7% y en el 2015 fue de 34.9%

Para el año 2016, la pobreza se convierte en un enfoque de análisis dentro de dicha encuesta, lo que permitirá su medición oportuna y forma comparativa en el tiempo. De acuerdo con esta medición el 34% los hogares salvadores están en condición de pobreza, pero refleja una reducción de 1.2 puntos, reducción que según la Secretaria Técnica de presidencia es midiendo indicadores: condiciones de vivienda, servicios básicos de seguridad alimentaria, mejorías en el acceso al servicio de salud, agua y saneamiento.

---

## **2.2 VIOLENCIA SOCIAL Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES**

El Salvador tiene el desafío de afrontar el crimen y la violencia, que amenazan el desarrollo social y económico que afectan la calidad de vida de los ciudadanos. Asumiendo causas que generan que el flagelo violento se extienda en razón de amenaza, crimen y hechos delictivos.

Cuando se hace referencia al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal. Pretendemos enfatizar en población mujeres en contexto ligado a violencia, exclusión social, cambios generacionales a la familia monoparental donde en su particularidad la mujer como "Madres Soltera" se apropia de las responsabilidades y cuidado de los hijos por si sola.

Partiendo de un punto de vista histórico, la dificultad para la comprensión y el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres ha sido estructurada a partir de la invisibilización y el proceso de naturalización con respecto al primero, podemos considerar que la visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan la percepción social.

Debido a las múltiples consecuencias de la violencia de genero hacia la mujer en un contexto de violencia social es que va ligada a un todo integral, que se entrelazan de manera estrecha y se refuerzan mutuamente. El riesgo que un menor de edad se involucre en comportamientos abusivos, la violencia intrafamiliar, crimen organizado, violencia institucional etc. son riesgos que el hecho en que sea la población femenina la más afectada dentro de una sociedad en su particularidad patriarcal, cuando se es madre dentro de familia disfuncional.

---

## **2.3 SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL SALVADOR**

El pasado octubre de 2017, mediante dos resoluciones de amparo la Sala de lo Constitucional admite medidas de protección en beneficio de dos familias víctimas de desplazamiento forzado interno las cuales habrían recibido amenaza, extorsión, golpes, acoso y violación por parte la pandilla Mara 18.

Tales peticiones de Amparo admitidas surgen con acompañamiento de fundaciones como: CRISTOSAL en apoyo a víctimas de desplazamiento forzado. Son un total de cinco resoluciones basadas en amparos, donde las familias víctimas, con la referencia de litigio estratégico de CRISTOSAL han presionado por la necesidad de un programa donde se garantice la protección garante e integral a víctimas que se ven forzadas a desplazarse internamente por violencia social.

En los últimos años el fenómeno de desplazamiento a sido fuente de profundos debates y contradicciones a inicios del 2017 el Estado lo trato como problema de movilidad interna con poca relevancia e interés alegando que los desplazados pronto regresan al lugar de residencia. No existen cifras concretas u oficiales sobre el Desplazamiento Forzado si coincidencias en algunos estudios e informes emitidos por organizaciones, en los últimos meses la CSJ, la Procuraduria para la defensa de los DDHH y el MJSP reconocieron el fenómeno emitiendo recomendaciones al ejecutivo para la creación inmediata a la protección de victimas.

Organizaciones de la Sociedad Civil y organismos de cooperación han producido una serie de datos estadísticos y estudios, trabajos que indican que se debe tratar con urgencia este fenómeno con atención y responsabilidad.

Existen datos y aproximaciones que han contribuido al debate ubicando al fenómeno en agenda política nacional según la Mesa de la Sociedad Civil Contra Desplazamiento y Crimen Organizado, 2015 y 2016. Hace falta mucho camino por recorrer, aunque el dialogo en esa medida es enriquecedor con las autoridades están abriendo espacios en los mecanismos de atención y protección a víctimas de violencia frecuente pero admitido de manera tímida.

El gobierno de El Salvador presentó un informe realizado en 2016 denominado: "Caracterización de la Movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador" (MJSP 2018), este documento enfatiza de forma preliminar el desplazamiento sin llamarlo con ese nombre. La investigación fue realizada con el apoyo de la comisión de las Naciones unidad ACNUR, la Dirección Nacional de Estadísticas y Censo (DIGESTYC) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Según el estudio: "el 1.1 de las familias residentes a finales de 2016 al menos un integrante se ve obligado a cambiar de residencia en El Salvador como resultado para evitar la violencia." El estudio hace referencia también a 466 familias en que por lo menos uno de sus miembros se movilizó internamente por causa de violencia durante el periodo 2006 a 2016. El estudio muestra un aspecto relevante que no se registra ningún caso de "movilidad interna" provocado por agentes estatales o por actores vinculados a estos.

De primera vista el estudio cuantitativo presentado por GOES dista de otros estudios presentados, primeramente, la dificultad de saber cuántas personas de "las familias" se han desplazado cuantas veces y cuándo. Es relevante resaltar que el estudio no fue realizado a través de encuestas y solo considera a municipios auto-representados sin partir de estudios previos.

Existen obstáculos políticos que implica la existencia y magnitud del desplazamiento forzado en el país, son desafíos metodológicos para cualquier investigación que pretende acercarse para medir la problemática. Por características del contexto de violencia pandilleril y por la violencia histórica en la región, la naturaleza del desplazamiento es invisible y clandestino y los propios desplazados deciden que sea de esa manera pues salir de la superficie es un riesgo en la seguridad. Pues la invisibilidad mantiene intacta la integridad física cuando el aparato de seguridad pública no es garante y ha dejado en evidencia fallas en el sistema de justicia.

Esta connotación hace que estudiar el fenómeno de desplazamiento no sea fácil de abordar detectando necesidades en la asistencia y protección, son pocos los casos denunciados y registrados.

En medio de estas dificultades, algunas instituciones han avanzado en la cuantificación y caracterización del problema. Una de ellas es el Centro de Monitoreo y Desplazamiento Interno (IDMC) por sus Siglas en inglés, quien ha utilizado una encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP 2018) realiza una aproximación al número total de desplazados internos<sup>30</sup>.

Porcentaje de personas que han tenido que cambiar de residencia debido a amenazas: durante el 2016 la encuesta señala que el 4.9 % de los hogares del país tenían algún miembro desplazado, a través del ajuste estadístico esta cifra calculó 220,000 (IDM 2017) personas desplazadas, el registro de la encuesta indica un aumento para el año 2017 de 5.1%, proporción que permite calcular un número total de 273.036 personas desplazadas.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> La redacción de la pregunta utilizada fue: "En lo que va del presente año debido a las amenazas ¿ha tenido que cambiar su lugar de residencia?"

<sup>31</sup> El cálculo de esta cifra se realiza de la siguiente manera: El dato de la encuesta se extrapola a la población mayor de 18 años en El Salvador, año 2017 (según proyecciones poblacionales de la DIGESTYC 2014) es decir, se calcula en cuanto equivale el 5.1% de 4,442 495 personas mayores de 18 años en 2017.

Si bien este tipo de estudios son relevantes y necesarios, el análisis integral debe contener registros estatales de atención a víctimas de desplazamiento forzado en el País. Aun con las limitaciones estadísticas los resultados permiten señalar tendencias y delimitar evidencias en relación a la problemática del desplazamiento forzado interno, sobre todo porque se trata de información proporcionadas por las mismas víctimas que han recurrido a diferentes instancias buscando orientación, asesoría y asistencia humanitaria.

### **Perfil demográfico y social de víctimas ¿Quiénes se desplazan?**

Uno de los aspectos de análisis de desplazamiento forzado interno se refiere a los rasgos que permitan la identificación de víctimas desplazadas a causa de violencia, pues dichas identificaciones permiten la identificación de fórmulas instrumentos políticos para la asistencia humanitaria, la protección y encontrar propuestas a la vulnerable situación.

El perfil de identificación de víctimas es indispensable y fundamental pues constituye un eje en el cual deben fundamentarse los derechos de protección. Un primer elemento en la identificación de los rasgos tiene que ver estrictamente con el registro de casos y víctimas que algunas instituciones contabilizaron durante el 2017.

Dos instituciones registraron 186 casos de desplazamiento 134 por CRISTOSAL y 52 por Fundación Quetzalcóatl. Los casos hacen referencia a desplazados que permanecen confinados, sin embargo, urge salir de ello.

Es importante aclarar que la mayoría de los casos atendidos son del municipio de San Salvador, esto debido al alcance de dichas organizaciones el 44% de los casos se encuentran atendidos en el AMSS, haciendo notar que dicho registro son personas que se han desplazado dentro de las mismas comunidades buscando zonas donde exista menos control de pandillas en

primera instancia, y posteriormente intentan salir de ese problema con el propósito de alejarse de sus victimarios.

### **Naturaleza del desplazamiento**

Es importante analizar la dinámica del desplazamiento forzado interno, hechos, causas, perpetradores y la forma en que operan estos según desde la experiencia de las propias afectadas.

El estudio presentado por CRISTOSAL muestra la causa que provoca el desplazamiento suele estar ligado a hechos delictivos y la decisión de desplazarse estaría ligado a factores que pueden poner en peligro la vida y la integridad, la seguridad o el patrimonio de las víctimas. Es precisamente la respuesta de la víctima como lee o interpreta el hecho delictivo y el grado de vulnerabilidad que reciben, por ello se expone de tal manera que un 52% de las víctimas registradas reportan al menos dos hechos de violencia.

Sin lugar a dudas el impacto que tiene la amenaza es la decisión de desplazarse, pues el 80% de los casos registrados señalan amenazas por parte de grupos delictivos, no sorprende este porcentaje según la PNC pues existen reportes de 157 personas amenazadas por cada cien mil habitantes.

La violencia es percibida como amenaza o intentos de hechos violentos, otra forma de amenaza lo que motiva el desplazamiento forzado. Habría que conocer el concepto de "amenaza" pues es evidente que esta cobra múltiples formas, por ejemplo, intento de homicidio puede ser amenaza a la vida e integridad de la familia. Algunos actos delictivos son acompañados por amenazas explícitas de hacer daño en el futuro, y otras amenazas son más directas para indicar que la persona debe desocupar el lugar.

Otro factor de análisis es la identidad de los perpetradores de los hechos de violencia que provoca el desplazamiento forzado interno. Se ha logrado identificar más de un victimario como provocador del hecho que detona el desplazamiento, señalando a las pandillas como principales provocadores del desplazamiento, sin embargo es alarmante la mención de la PNC y la FAES como instituciones que no solo producen hechos de violencia, si no que igualmente son responsables, un estudio similar por la PDDH en 2017 muestra que los perpetradores de violencia son en un 96% Pandillas, un 15.1% FAES, PNC, un 7.5% por causas desconocidas, y un 2.7% apunta otras causas.

32

Es importante destacar que al igual que los hechos de violencia, los perpetradores pueden ser mas de uno, incluso en los casos registrados se ha identificado la actuación de pandillas como la de la PNC causantes de delitos que han desembocado el desplazamiento interno de familias.

En una proporción importante la pandilla MS-13 es la principal responsable de amenazas y de homicidios de algún familiar, así mismo del 57% de intentos de homicidio y del 61% de extorciones, por su parte el B-18 cometió la tercera parte de las amenazas registradas, el 42% de los homicidios. El 35% de intentos de homicidio y el 42% de las extorciones. Para la PNC las proporciones de los delitos son relativamente bajo, pero es preocupante manifestar que proviene de instituciones de seguridad.

---

<sup>32</sup> Ver, Procuraduría de Derechos Humanos de El Salvador, informe de desplazamiento forzado por violencia, abril 2016-Mayo 2017, San Salvador (PDDH 2017)

### 3

## **TIPIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIAL HACIA LA MUJER EN EL SALVADOR**

Según datos de la PNC del 1 de enero al 15 de abril del 2018 se registran 135 feminicidios en el país lo que indica que se ha excedido la cantidad con relación al año pasado 2017, cuando se registraban 124; estas cifras alarmantes ponen en evidencia la máxima expresión de violencia contra las mujeres.

El dato de los últimos años ha generado que la ONU solicite al Estado salvadoreño que se erradiquen los feminicidios y que se aborde la violencia contra las mujeres. Nuestro país atraviesa la etapa más inhumana y aterradora de homicidios en su historia; durante los últimos nueve años se registran más de 36,000 homicidios; y el factor común es la impunidad. Esto se certifica con porcentajes de condenas sobre homicidios y feminicidios en órganos judiciales.

La necesidad de una Unidad especializada combinada tanto con FGR y PNC para feminicidios que cuente con un presupuesto robusto y tecnología de punta, que les permita ser eficaces y eficientes, y sobre todo especializados en ciencias forenses y auxiliares

Este es el panorama general y oficial que presentan autoridades ante la actual situación de violencia contra este sector, detallamos a continuación algunos tipos de violencia ejercida a las mujeres pues se está abordando causas que con lleva a hechos donde las mujeres son cruelmente violentadas y de un contexto de crisis social según entidades internacionales, organizaciones sociales y entidades que responden a procesos y modelos de atención y prevención.

---

## **3.1 ALGUNOS TIPOS DE VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LA MUJER**

### **3.1.1 Violencia de género**

La violencia de género destaca, en dos aspectos de la realidad, como un ataque con base a su género o sexo que puede ser de tipo físico (golpes, patadas, empujones, entre otros.) y lo psicológico (en esta forma se define al aspecto no tangible, ósea, emocional de las personas afectadas, pueden ser insultos, humillaciones, desprecio, amenazas, entre otros. En el caso de la violencia de género se suele asumir de antemano que la mujer es la víctima y el hombre el victimario de la misma, esto por la cultura machista ampliamente conocida que impera en las mentes de los hombres, pero la definición de esta violencia está en doble sentido, no solo el hombre es victimario, también es víctima de esta propia forma de pensar, además que la violencia de género está ampliamente explicada como que es aquella que se ejerce contra el género o sexo.

### **3.1.2 Violencia intrafamiliar**

El hogar es el lugar donde se supone que los hijos se encuentran protegidos, y en el que pueden desarrollarse de la mejor forma, pues tienen la certeza que quienes habitan son de la familia y por lo tanto harán todo lo posible por brindarles un ambiente adecuado que les permite su crecimiento y desarrollo integral. Lamentablemente, en los últimos tiempos estamos siendo testigos de cómo el ambiente familiar se ve enrarecido por una serie de problemas que afectan al niño y al adolescente; particularmente nos referimos a la violencia intrafamiliar, la misma que usualmente se da entre los padres y de allí se trasladó, como efecto multiplicador hacia los hijos.

La violencia intrafamiliar entonces ha sido considerada como “funcional”, porque refuerza los roles de poder, de jerarquía y de fuerza que se dan dentro de la misma, a sí mismo en algunos casos se legitima la violencia intrafamiliar como patrones de crianza que hacen parte de los procesos educativos de niños y niñas dentro de la familia.

### 3.1.3 Violencia simbólica

Son mensajes, sobre valoraciones, ilustraciones o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad, cosificación y discriminación en las relaciones o roles establecido entre los miembros naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

### 3.1.4 Violencia sexual

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

### 3.1.5 Violencia Psicológica

El maltrato psicológico constituye una forma de abuso más sutil y difícil de percibir, pero no por eso menos traumático para las mujeres que lo padecen. Es

toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

### 3.1.6 Violencia institucionalizada

Existen colectivos de mujeres que han denunciado la violencia institucional en El Salvador, referente a la postura de la prohibición a la interrupción del embarazo en las mujeres, tema que ha generado debate entre algunos sectores de la población como son Iglesias, gremios feministas, partidos políticos entre otros. Las leyes actualmente son restrictivas con penas de hasta 30 años de cárcel que incluyen penas de aborto y delitos de homicidio agravado en grado de tentativa. La tipificación de tal delito perturba a profesionales de la salud algunos Movimientos como la Alianza por la Salud y la Vida de las Mujeres, que concentra aproximadamente a una treintena asociaciones, han solicitado la reformar a el artículo 133 del Código Penal la despenalización a la interrupción del embarazo en las cuatro causales: cuando exista riesgo en la salud o la vida de la madre; en el caso de las malformaciones incompatibles con la vida extrauterina<sup>33</sup>; si el embarazo es producto de violación sexual o trata de personas; y en supuestos de violación sexual en niñas o adolescentes.

Se habla de otras formas de violencia institucional en el país, por ejemplo: medicina legal registró 524 asesinatos de mujeres en El Salvador en 2016, de las que el 75% murieron a causa de disparos con arma de fuego; según el instituto público el 41,4% de las víctimas tenía entre 15 y 29 años, aunque también fueron

---

<sup>33</sup> Extrauterina: Que acontece o está situado fuera del útero.

---

asesinadas 21 niñas y adolescentes menores de 14 años y otra veintena de mujeres que tenían 65 años o más. El departamento en el que se produjo un número más elevado de homicidios contra la población femenina fue San Salvador (172). El balance de feminicidios en el último quinquenio asciende a 1.928, con un promedio de 385,6 anuales. Sólo en octubre de 2016, la Policía Nacional Civil constató 41 feminicidios, es decir, uno cada 16 horas.

### **Poder legislativo:**

Es grave hablar de violencia ejercida desde funcionarios e instituciones en el país, este dato va en alto el con el número de agentes del Estado vinculado a este hecho. Según ORMUSA existen practicas visibles que constituyen la violencia institucional, victimas vinculadas a la corporación policial, a jueces, vigilantes penitenciarios, concejales, funcionarios públicos y alcaldes cifras respaldadas con fundamentos de la FGR.

La cantidad de funcionarios públicos delatados de delitos contra la libertad sexual, entre enero 2012 y marzo 2016 (periodo en que duro la indagación), disociado por año, marca una tendencia durante los primeros tres meses del año 2016, indicando que se mantiene la cantidad similar de denuncias al de los años anteriores. Es importante subrayar este antecedente, ya que parece indicar que el delito tipificado en la LEIV sí está siendo evidenciado por las mujeres usuarias del sistema público a través de la denuncia a las autoridades adecuadas.

La violencia institucional puede suceder dentro o fuera de las instituciones, por el funcionario, por prácticas o leyes discriminatorias. No debe confundirse violencia institucional con un acto de violencia que suceda en una institución sea esta gubernamental o municipal por otra persona usuaria o por una persona particular; sino substancialmente cuando el hecho de violencia es cometido por

una persona en el desempeño de sus funciones en una institución pública o cuando no tolera o no evita un acto improcedente o discriminatorio y negligencia, desconocimiento o no atiende con la especifica o especialidad debida los casos de violencia de género.

### 3.1.7 Acoso u hostigamiento

Toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

### 3.1.8 Violencia organizada

Es la perteneciente o la que procede de grupos o estructuras delictivas cayendo en el concepto de crimen organizado y organizaciones criminales, ambos se refieren a la búsqueda de un objetivo el cual pueda ser, dominio de territorio, de la comunidad o sobre una o más personas, poder, riqueza etc.

## 4

### **LEYES QUE VELAN POR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR**

Es necesario realizar un punto de donde se detallen la correspondencia con las leyes que protegen y velan por los Derechos de las mujeres en el país.

#### **4.1 LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Esta ley se enmarca en el Artículo 1. garantizando reconocimiento al derecho que toda mujer posee el cual es vivir libre de violencia, se hace a través de Políticas Públicas e intereses institucionales orientados a detener, prevenir, atender, proteger, reparar y sancionar la violencia contra las mujeres y niñas; con el fin de preservar su derecho, integridad física y moral, no discriminatoria, digna, con amparo de seguridad personal, igualdad y equidad.

El Artículo 2 expone el interés de las mujeres a una vida no discriminatoria, ni estigmatizada, ser libres de toda forma de segregación, atender valores sin patrones de estereotipados o comportamiento, prácticas en espacios públicos o comentarios raciales y machistas basadas en percepciones de inferioridad o sumisión. A la misma vez hace referencia al goce o libre albedrio con protección al derecho humano que como individuo posee plasmadas en la constitución de la república. a: primeramente, El respeto a su integridad física, psicológica y moral. consecuentemente. Que se le brinde protección familiar, seguridad, no ser sometida a tratos humillantes. Que haya igualdad de protección ante instancias legales en procesos judiciales, en procesar su religión y en la participación pública.

Mientras en el Artículo n° 3 hace referencia a la aplicación de esta ley en beneficio de las mujeres en todo el territorio nacional sean o no salvadoreñas, o que siendo salvadoreñas se encuentren fuera del país, siempre que las acciones de esta ley se le pueda dar seguimiento externo. En el Artículo 4 se cita los

elementos de la presente ley los cuales son: Exclusividad tener derecho a una atención especial consecuente a la necesidad y circunstancia manera específica, de aquellas que se encuentren en territorios de vulnerabilidad, algún tipo de riesgo o amenaza.

#### **4.2 LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD, ERRADICACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES**

En el Art. 1, el Estado ratifica a través de esta ley el compromiso a que se aplique con principios constitucionales la Igualdad y la inclusión de personas que sean parte de la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las Mujeres, prohibiendo la distinción directa o indirecta. Aquí se expresa la voluntad política del Estado de hacer un trabajo para la erradicación de la discriminación contra las mujeres, una exigencia fundamental indispensable en las iniciativas públicas y privadas de las instituciones que laboran en la prevención de violencia, para que este principio constitucional se cumpla, la establece como condición para el lograr una democracia, justa, respetuosa de las diversidades y capaz de crear las condiciones de ejercicio de derechos y de todas las capacidades judiciales en el ámbito colectivo.

Esto pretende garantizar el Principio de Igualdad para que en el Estado las mujeres y hombres se les conciba con igualdades ante la ley y equivalentes en sus condiciones humanas y ciudadanas; por tanto, son legítimamente, merecedoras y merecedores de igual protección por las Instituciones competentes y no podrán ser objeto de ningún tipo de discriminación que impida el ejercicio de tales derechos. Debido a lo anterior, las leyes y marcos normativos se mantengan con disposición de inclusión a las capacidades jurídicas de mujeres, absteniéndose a ser discriminadas.

## 5

### **POLÍTICAS SOCIALES QUE PROTEGEN A LA MUJERES**

#### **5.1 POLÍTICA NACIONAL EN FAVOR DE DERECHOS DE LA MUJER**

La política pública específicamente creada para mujeres, en 1996, obliga a cualquier gobierno a darle presupuesto, la creación del Instituto Salvadoreño de la mujer (ISDEMU) garantizaba el mejoramiento de las condiciones de salud, educación desde perspectiva técnica y operativa de género logrando igualdad de oportunidades, incrementar y motivar a la participación política y de social igualdad al acceso de poder.

Mejoramiento en las condiciones del área rural, promover la participación de recursos acceso al medio ambiente y control de recursos e incentivar a los medios de comunicación a promover una imagen de la mujer sin estereotipos sexuales que promuevan la desigualdad de género y la contribución de las mujeres en la vida social, económica, cultural y política.

La elaboración de políticas, programas y buenas prácticas para combatir todas las formas de violencia contra la mujer. Generalizan deberes del Estado en favor de velar por las familias salvadoreñas, construyendo un instrumento que admita visualizar vías de estrategias identificadas para construir una sociedad libre de violencia en el marco de la igualdad de géneros convirtiéndose en mecanismos necesarios y urgentes de implementar en El Salvador; debido a los altos índices de violencia social que son divisados diariamente por las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que proporcionan servicios orientados a la prevención y atención de los casos de Violencia.

---

## **5.2 UNIDAD INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES DE LA PNC**

Según el ministro Mauricio Ramirez Landaverde UNIMUJER viene ratificar el compromiso que poseen como institución a garantizar atención especial a esta población, dicho espacio cuenta con el apoyo de agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y la Secretaria de Inclusión Social.

El espacio cuenta con recursos y logística especial debidamente capacitado en el rubro de atención a mujeres víctimas de diversos delitos y avances en la construcción de equidad de género. Se ofrecen capacitación sobre los derechos de las victimas y procedimiento de atención.

En los municipios donde funciona UNIMUJER se implementa la creación de mesas de atención a víctimas en las que están representadas entidades como Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de la República (PGR), Unidades Municipales de la Mujer, hospitales, Instituto de Medicina Legal, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), y organizaciones.

## 6

### PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

La violencia social es considerada un alarmante problema incidiendo en la dinámica social y económica con cifras altas de extorción, feminicidios y asesinato. Las comunidades pobres son las más vulnerables ante este fenómeno, expuestas a ser víctimas del crimen organizado según datos (de la PDDH) para el 2017 se hablaba de 1,000 personas emitiendo solicitudes de refugio. Hablar de la violencia en general es compleja pues se retoman o analizan concepciones, estereotipos y fenómenos que recaen en el aspecto micro sociológico.

#### 6.1 IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR

El gasto del presupuesto en inseguridad iguala al presupuesto general de la nación, el Banco Central de Reserva (BCR) señaló que para el año 2016 el costo de inseguridad llegó a los \$4.000 millones de dólares cifras donde se incorporan la compra de vigilancia privada de parte de las empresas privadas y el mismo gobierno salvadoreño incluyendo las extorciones que son cobradas por pandilleros en diferentes zonas del país la cifra es igual al presupuesto general de la nación.

##### 6.1.1 Costo de la violencia en El Salvador

Según datos de la Policía Nacional Civil, PNC, del mes de enero a marzo del presente año se cometieron 91 feminicidios, y aunque hay una marcada disminución en comparación con el 2016, los casos siguen en aumento. De este total el 40.66% es de mujeres jóvenes de 18 a 30 años, en este trimestre se incluyen 10 casos de menores de 17 años.

En comparación del primer trimestre de 2016, se refleja una reducción de 54.73%. Enero de 2017 solo registró 19 feminicidios, sin embargo, en marzo se duplicaron, en este mes hubo hasta cinco mujeres asesinadas en un mismo día. El 42.86% se cometió en ocho municipios.

Priorizando la necesidad de atención a las mujeres impulsando un proceso integral de dialogo y construcción de Paz relativa al caso, promoviendo el derecho de asistencia por medio de sistemas de atención. Comprendiendo que la entidad cuenta con capacidades y recursos para responder objetivamente al trabajo de recuperación del trauma desde la atención de salud mental. Optando ahondar en dicho tema comprendiendo ventajas a través de la red de sedes para cubrir el territorio nacional.

## **6.2 FORZADOS A HUIR POR CAUSA DE LA VIOLENCIA SOCIAL**

La presente crisis humanitaria obliga al Estado a reconstruir y diseñar medidas de seguridad, de atención y prevención, El desplazamiento y el retorno forzado exponen una realidad continúa para la población víctima de este hecho obligando a ofrecer medidas de retorno voluntario y seguros.

Según el último Informe sobre Desplazamientos Forzados en El Salvador de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), las políticas de seguridad no han dado prioridad a la protección y atención de las víctimas de desplazamientos forzados.<sup>34</sup>

La mayoría de desplazamientos forzados son motivados por violencia, condición que atenta contra los derechos de la población a vivir en paz y

---

<sup>34</sup> COMUNICA. Disponible en: <http://www.comunica.edu.sv/forzados-a-huir-por-la-violencia/consultado>: 30 de Mayo de 2018

tranquilidad. Muchas de las víctimas de la violencia se ven forzadas a migrar dentro o fuera del país, principalmente por amenazas de las pandillas.

Las organizaciones de defensa de los derechos humanos han cuestionado al Estado salvadoreño en diversas ocasiones por no atender a las víctimas y la falta de reconocimiento al fenómeno de los desplazamientos y retornos forzados, como un agravante a la situación de violencia que atraviesa el país.

La Relatoría Especial de la ONU sobre desplazados internos solicitó en octubre del año pasado 2017 al Estado salvadoreño a “reconocer y adoptar medidas de prevención al desplazamiento, así como para responder a derechos humanos de personas que se han visto forzadas a desplazarse de sus hogares”. Sin embargo, el Gobierno se niega a reconocer la existencia del fenómeno.

## 7

### **SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA ESPECÍFICA**

El problema de violencia social es alarmante, pues ha obligado al Estado a generar y dar respuestas por parte las autoridades y de la misma ciudadanía, existen fundaciones e instituciones gubernamentales que se encargan de abordar los conflictos bajo el trabajo de construcción y cultura de paz.

Se ha priorizado el conjunto de áreas claves de atención a mujeres en la unidad de atención a víctimas de violencia en la Cruz Roja Salvadoreña la cual acciona con el propósito fundamental que es la construcción de un país sano y reducir la posibilidad de violencia.

#### **7.1 ¿POR QUÉ ESTUDIAR LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR CAUSA DE VIOLENCIA SOCIAL?**

La protección garante de derechos humanos en beneficio de la mujer amparado en leyes y reformas, políticas de protección encaminadas a la creación de espacios seguros para el desarrollo de país es un discurso que ha prevalecido. ¿Por qué se continúa hablando de violencia contra la mujer, Ante mecanismos de abordaje de violencia con herramientas legales que deberían constituir seguridad en la población femenina?

Es necesario estudiar el fenómeno de desplazamiento forzado interno desde una perspectiva científica que permita identificar propuestas a las mujeres víctimas por esta causa, de igual manera exponer el compromiso que existe en la garantía de la función del Estado de Derecho y responsabilidad que la institución posee. Tratando de hacer visible el fenómeno del desplazamiento forzado como producto de la violencia pandilleril.

---

## **7.2 SELECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

La Cruz Roja Salvadoreña coordina su trabajo accionar en procedimiento colaborativo entre la sociedad civil y el Estado, vigorizando sus mecanismos de atención en un fortalecimiento interinstitucional que hace viable y comprensible la referencia para la atención a víctimas. Encaminado a la construcción de un sistema en un modelo basado en derechos y necesidades de las víctimas.

Desde la institución se sistematiza un sistema multi-entrada, suponiendo que hay varios puntos de acceso a los servicios como alternativas claras que en razón ideal deberían estar en manos del Estado con una matriz clara y monitoreo territorial adecuado. En estos mecanismos se plantea un nuevo reto el cual es determinar la calidad y garantía de espacios referentes de atención a mujeres víctimas de movilización forzada interna con motivo de violencia pandilleril.

## **7.3 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Se ha considerado el estudio en la selección del método inductivo cualitativo, examinando e indagando la función de los mecanismos de atención a mujeres víctimas de violencia social apoyándonos en referentes enfoques de interpretación primeramente dimensionar la violencia social la cual surge desde una concepción social implicando una marcada desigualdad tipificando los tipos de violencia.

El Estructural Funcionalismo (también llamado funcionalismo estructural) un enfoque empleado en ciencias sociales, especialmente en la antropología y la sociología. Supone que los elementos de una determinada estructura social son interdependientes entre sí. Una variación de alguno de ellos repercute en los demás. En la sociedad existen funciones que son cumplidas por diversas instituciones, entre ellas podemos nombrar al sistema educativo y los medios de comunicación masiva, quienes son los encargados de la difusión de normas, valores, símbolos, etc, que componen la esfera cultural.

Lo social está compuesto por las formas en que los individuos interactúan recíprocamente con fin primordial de integración, admitiendo aceptación de metas y expectativas sociales.

Estos enfoques de interpretación colaboraran con la propuesta que se quiere plantear profundizando los mecanismos de atención que proporciona la institución. Cuestionando si estos servicios son garantes en la inserción, vindicación, recuperación del trauma, emergencia y restauración en las mujeres que se han visto en la obligación de desplazarse por causas de amenazas, conflictos o hechos delictivos en su lugar de residencia producto de pandillas.

Las técnicas y criterios que se ha considerado utilizar son el estudio de casos o puntos de referencia, la sistematización de experiencias a través de entrevistas a miembros involucrados en la institución específicamente en la unidad de atención a víctimas de violencia social.

## REFERENCIAS

### PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES:

1. SISTEMA DE REFERENCIA Y FLUJO DE ATENCIÓN:  
ELEMENTOS DE CONFIGURACIÓN EN UN SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS COMO PROCESO COLABORATIVO  
22 DEE ENERO DE 2016
2. MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIGESTYC Y SETEPLAN  
PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE HOGARES DE PROPÓSITOS MÚLTIPLES 2016

### SITIOS DE INTERNET

1. Monografía. Violencia Intrafamiliar  
(6-08-2017)  
<http://www.monografias.com/trabajos96/resumen-del-libro-violencia-intrafamiliar/resumen-del-libro-violencia-intrafamiliar.shtml>
2. ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO? (EN LÍNEA)  
(06-08-2017)  
<http://igualdade.xunta.es/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>
3. TEORÍAS DE LA REPRODUCCIÓN Y LA RESISTENCIA EN LA NUEVA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: UN ANÁLISIS CRÍTICO  
(en línea)  
(10-092017)  
Formato PDF páginas. 38.  
[http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17\\_07pole.](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/17_07pole)
4. EHPM (EN LINEA)  
(12-08-2017)  
<http://www.secretariatecnica.gob.sv/ministerio-de-economia-digestyc-y-seteplan-presentaron-los-principales-resultados-de-la-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2016/>

5. Estructural funcionalismo  
(6-10-2017)  
<http://teoriasociologica2008.blogspot.com/2008/10/funcionalismo-estructural-talcott.html>

#### FUENTES FORALES:

6. Castro Amanda. Directora de Unidad de atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña.
7. SERAROLS RODAS, JUAN FRANCISCO. Coordinador General de Procesos de Graduación. Escuela de Ciencias Sociales. 2017
8. AJAX ANTONIO LARRAINAGA. Asesor del proceso de Grado para la Licenciatura en Sociología, 2017. Escuela de Ciencias Sociales. Asesorías ciclo I y II – 2017

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES  
EGRESADAS (OS) DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA LA  
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO, CICLO I-II, 2017

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Licenciado Gerardo Iraheta Rosales



MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES  
VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL  
(San Salvador 2016-2017)

PRESENTADO POR	CARNET
ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ALVAREZ	CA08104
CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ	CO11012

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR  
ESTUDIANTES EGRESADOS DE LICENCIATURA EN  
SOCIOLOGÍA PARA EL PROCESOS DE GRADO, CICLO I-II, 2017

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO  
licenciado Ajax Antonio Larreinaga Calix  
DOCENTE ASESOR  
Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

20 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	228
RESUMEN.....	229
IDENTIFICACION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION .....	230
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	231
1.1.OBJETIVOS GENERALES.....	231
1.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	231
2. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO .....	232
2.1 IMPORTANCIA.....	232
2.2. RELEVANCIA.....	232
2.3 FACTIBILIDAD.....	232
2.4 APORTE .....	233
3. DEFINICION SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA.....	234
3.1 OBJETO DE ESTUDIO.....	234
3.2. ESCENARIOS Y ENTORNOS.....	236
3.3 ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES.....	237
3.4 FECHA DE DURACION DEL ESTUDIO.....	238
4. DISEÑO DE TRABAJO.....	239
4.1 ESTRATEGIA DE TRABAJO.....	239
4.2 DISEÑO MUESTRAL ESTRATEGICO.....	240
4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	243
4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	248
4.5 COMPARACION DE INFORMACION.....	249
5. RECOLECCION DE INFORMACION.....	252
5.1 TÉCNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION.....	252
6. ANALISIS DE DATOS.....	252
6.1 ANALISIS DE CONTENIDO.....	253
6.2 CODIFICACION DE LA INFORMACION MEDIANTE SOFTWARE .....	254
7. . VALIDACION DE LA INFORMACION .....	256
7.1 CREDIBILIDAD.....	256
7.2 TRANSFERENCIA.....	256

---

7.3 DEPENDENCIA.....	256
7.4 CONFIRMABILIDAD .....	257
8. PROPUESTAS DE CAPITULOS .....	258
ANEXOS.....	260
ANEXO 1. GUIAS DE ENTREVISTAS.....	261
ANEXO 2. HETERO Y AUTOEVALUACION DE LA INVESTIGACION.....	267
ANEXO 3. CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACION.....	269
BILIOGRAFIA .....	270

---

## INTRODUCCIÓN

El contenido y cuerpo del siguiente protocolo fue elaborado y presentado por estudiantes egresados de la carrera de Sociología para la investigación del Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, como requisito según el "Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador", ciclo I-II 2016.

enmarcando el propósito de la investigación cualitativa denominada: "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016-2017)".

Fundando las habilidades investigativas en la realización sobre el tema planteado bajo el enfoque del método inductivo cuantitativo, a través del uso de la información y datos recolectados, con el apoyo de enfoques planteados del estructural funcionalismo y autores clásicos Marx, Weber y Durkheim en el análisis e interpretación de la violencia.

El documento consta de nueve apartados: Identificación del Protocolo de Investigación, se plantea las generalidades del protocolo; objetivos generales y específicos los cuales establecen lo que se pretende con la investigación; justificación del estudio; definición del problema; seguido del diseño de trabajo que contiene la estrategia de trabajo, muestra, control de elementos espurio.

a continuación, se presenta la recolección de la información; el análisis de datos; posteriormente la validación de la información a utilizar y por último la propuesta. La elaboración del protocolo de investigación traza el desarrollo de la investigación a través del uso del método cualitativo y técnicas de recolección de información entrevista en profundidad y la observación participante. Se toman en cuenta los aportes brindados y detallados por Ignacio Ruiz Olabuénaga en su libro "La Descodificación de la Vida Cotidiana".

---

## RESUMEN

El protocolo de investigación tiene por objetivo plantear la ejecución, análisis y presentación del informe final de la investigación titulada "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL. (San Salvador 2016-2017)"

El protocolo será la guía para identificar el proceso con relación a los objetivos establecidos y la definición con estrategias y criterios de selección a informantes e instrumentos de recolección de datos que facilitaran el análisis, interpretación y validación de estudio.

"El método en la investigación permite que la teoría emerja desde los datos obtenidos"<sup>34</sup> proveyendo caracterización a procesos sociales básicos, descubriendo aspectos determinantes en áreas de estudio, métodos de inducción de manera que sea considerada en la investigación rigurosamente científica aplicado a la realidad salvadoreña.

---

<sup>34</sup> Olabuenaga, J.I (1989). La descodificación de la vida cotidiana, Métodos de Investigación Cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto Pág. 1/233

## IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL. SAN SALVADOR 2016-2017
LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCION:	CRUZ ROJA SALVADOREÑA CENTRAL: 17 CALLE PONIENTE Y AVENIDA HENRY DUNANT, CENTRO DE GOBIERNO. SAN SALVADOR, EL SALVADOR .
COBERTURA:	LA INVESTIGACIÓN SE DESARROLLARÁ EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA. DE FEBRERO A DICIEMBRE 2017
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	DE FEBRERO DE 2017 A MARZO DE 2017
RESPONSABLES:	ISIS ORQUÍDEA CAMPOS ALVAREZ CARLOS EDUARDO CABRERA
INVESTIGACIÓN:	DE CARÁCTER SOCIAL
GESTORES DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN:	ESTUDIANTES DEL PROCESO DE GRADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FECHA DE ENTREGA	
COSTO:	\$520.00

## 1.

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### 1.1 OBJETIVOS GENERALES

- 1.1.1 Indagar sobre los mecanismos de atención social a mujeres víctimas de violencia social de la Cruz Roja Salvadoreña para analizar su significado y presentar una propuesta de solución.
- 1.1.2 Emplear técnicas inductivas de investigación cualitativa para la recolección, procesamiento y análisis de la información que generen comprensión de la temática.

#### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.2.1 Profundizar en el problema de la violencia pandilleril contra las mujeres para determinar la garantía de atención institucional.
- 1.2.2 Indagar en el sistema interinstitucional de Cruz Roja Salvadoreña su función en favor de la seguridad y atención de sus servicios.
- 1.2.3 Procesar y recopilar la documentación recolectada mediante el uso de software para la indagación de la información recogida.
- 1.2.4 Determinar las causas y situaciones que generan violencia contra las mujeres en territorios controlados por pandillas como la causa principal de desplazamiento forzado interno para la elaboración del informe de investigación final.

## 2.

### JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

#### 2.1 IMPORTANCIA

La investigación a realizar en el proceso de grado es "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL (San Salvador 2016-2017)" La importancia de la investigación radica en conocer y analizar las formas de intervención de la institución (Cruz Roja Salvadoreña) ante la atención de mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno como causa de violencia de pandillas en territorios acechados por los mismos, para proponer soluciones desde perspectiva sociológica.

#### 2.2 RELEVANCIA

La investigación es significativa pues se aborda desde el estudio sociológico los componentes necesarios para de la atención que Cruz Roja Salvadoreña brinda a mujeres víctimas de desplazamiento forzado por causa de violencia pandilleril.

#### 2.3 FACTIBILIDAD

Como grupo de investigación estamos conscientes del tiempo que tenemos para llevar a cabo este proceso, y por esa misma razón elegimos tal tema, para poder realizarla de una manera más precisa y concisa, ya que contamos con los recursos para lograrla de una forma eficiente, eficaz y objetiva que nos de los resultados que deseamos.

## 2.4 APORTE

Por tanto, el aporte de esta investigación, es construir una propuesta de mejoramiento y transformación no sólo con actores sociales que participan en la unidad de atención a víctimas de Cruz Roja Salvadoreña brindando atención técnica y Psicológica, también Incorporando a otros actores estratégicos.

Aclarando vacíos que actualmente existen como el compromiso que Cruz Roja Salvadoreña posee al brindar servicio a este tipo de víctimas, visibilizar el esfuerzo de la institución por garantizar el acompañamiento técnico, jurídico, psicosocial y pedagógico. El compromiso que el Estado posee ante el urgente fenómeno.

### 3.

## DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA

### 3.1 OBJETO DEL ESTUDIO

Para hacer más comprensible y flexible el contenido de la investigación se partirá del problema: "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL"

pretendiendo conocer el sistema actual de atención y el modelo institucional con que cuenta dicha entidad. Especificando que nuestra población de interés son las mujeres atendidas pertenecientes al área de San Salvador.

#### 3.1.1 Caracterización del objeto de estudio

Las atenciones que ofrecen instituciones del Estado han experimentado cambios respecto al contexto social y económico dependiendo de la coyuntura, los organismos creados desempeñan funciones específicas dentro de país, dichas funciones ejercen interés particular de enseñanza, sanidad, servicio y beneficencia.

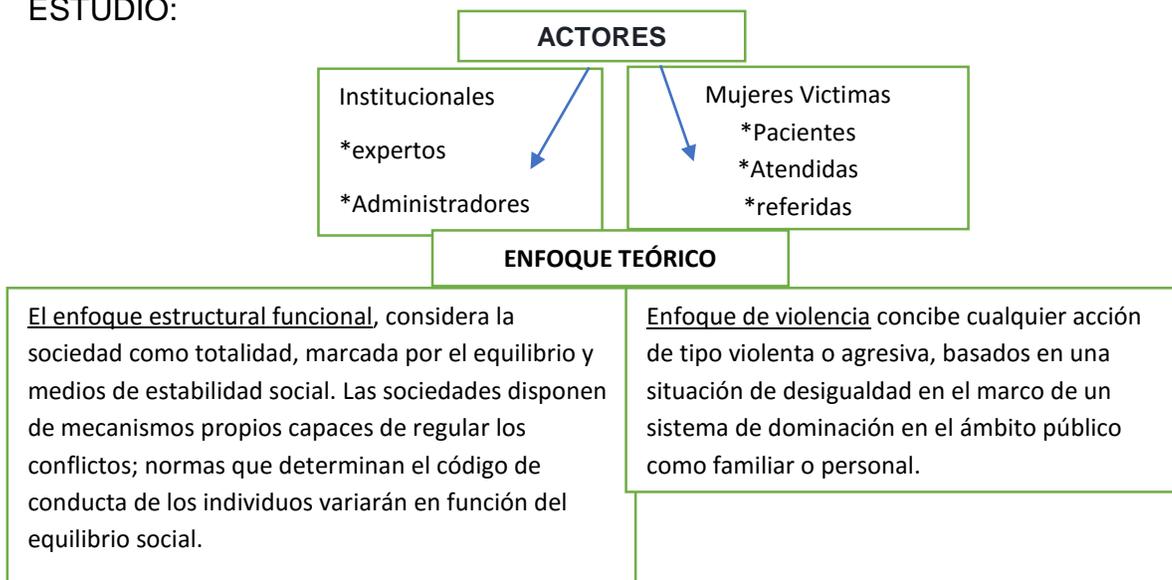
Nuestro objeto de estudio se especifica en el sistema de atención a las a las mujeres que reciben este beneficio dentro de la institución, las cuales han sido obligadas a desplazarse por causa de violencia pandilleril en el municipio de San Salvador.

### 3.1.2 Esquema teórico para análisis del objeto de estudio

El principal actor social del estudio es la Cruz Roja Salvadoreña identificándonos en el flujo, modelo y sistema de atención donde se articulan diversos componentes interinstitucionales con vías y rutas estratégicas otorgando la adecuada conducción del proceso flexible del funcionamiento conveniente de un sistema institucional.

Otro actor es la población atendida en una muestra de mujeres víctimas de desplazamiento forzado interno, ahondando en las causas sociales que generan este flagelo por motivo de pandillas, examinando e indagando en el papel asistencial de la institución, su derivación y coordinación descentralizada correspondiente.

#### ESQUEMA N°3: ACTORES Y ENFOQUE TEÓRICO DEL OBJETO DE ESTUDIO:



Fuente: Elaboración Propia de los estudiantes del equipo investigador. Ciclo I y II 2017

### 3.1.3 Método del abordaje del objeto de estudio

Se aplicará desde una forma específica con la intervención de expertos en el tema seleccionado, agentes institucionales, mujeres atendidas que contribuyan permitiendo el análisis adecuado para lograr llegar a una propuesta satisfactoria que genere interés con el método de estudios de casos, entrevistas directas y análisis de datos.

## 3.2 ESCENARIOS Y ENTORNOS

El escenario y el entorno en el que se desarrollará la investigación es Cruz Roja Salvadoreña en su unidad de atención a víctimas de violencia social en San Salvador (ver Anexo 1) en el tiempo establecido que son los meses detallados febrero a noviembre 2017.

La Cruz Roja Salvadoreña es una entidad de apoyo a la sociedad civil bajo su política de protección y asistencia a la población. El sistema de atención a víctimas de violencia social (SAV) articula varios procesos o mecanismos con respaldo de leyes, sistema interinstitucional, educación y promotores de reducción de violencia.

Actualmente existen entidades que apuestan a la prevención y abordaje de violencia social con lineamientos de políticas, propuestas y reformas ratificando a las instituciones el compromiso a trabajar por este flagelo. Identificamos de esta forma que el dialogo se vuelve diverso cuando se refiere a garantizar protección en favor de la población femenina en sectores de marcada exclusión en San Salvador en aquellos territorios acechados por las pandillas donde las mujeres son vulnerables.

Reconociendo principalmente las dimensiones económicas y demográficas de la actual realidad coyuntural que incide en modalidades de comportamiento en un territorio históricamente (entre otros factores) violento que moldea patrones de comportamiento, jerarquías, conflictos de poder, incidencia delictiva, machismo, trastornos psicológicos, etc. Que orientan la toma de decisiones siendo argumentos para explicar por qué sería San Salvador a estudiar. Se decidió por la factibilidad de investigar a mujeres atendidas en la institución que se han visto forzadas a desplazarse internamente de un lugar a otro.

### 3.3 ACTORES SOCIALES INSTITUCIONALES

El actor es la institución oficial en su sistema de atención a víctimas(SAV), cuatro informantes claves, pertenecientes a la Unidad de víctimas de atención, un promotor administrativo responsable de brindar el servicio de emergencia y los responsables de referir los casos en el flujo interinstitucional donde intervienen otros agentes externos a la entidad tanto gubernamentales como sectores de la Sociedad civil, delegaciones juzgados. Etc., un informante experto en el tema de prevención de violencia encargado de diseñar el flujo de atención y sistema de referencias. Toda esta diversidad conforma el eje central de actores claves asignado y orientando la atención específicamente a mujeres (en nuestra selección) que puedan dar un aporte al estudio, acerca de los mecanismos de atención.

### 3.4 FECHA DE EJECUCIÓN DEL ESTUDIO

Para la realización de la Planificación, Recolección y Análisis de datos de la investigación sobre el tema de interés: "MECANISMOS DE ATENCIÓN EN CRUZ ROJA SALVADOREÑA A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA PANDILLERIL. (San Salvador 2016-2017)" realizada por dos estudiantes egresados de la carrera de la Licenciatura en sociología de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, se comprende que la investigación culminara durante el mes de Julio 2018.

Para tener una mejor comprensión de la investigación el equipo determino las siguientes tres fases:

- 3.4.1 **Fase de Planificación:** esta consistirá en una serie de reuniones previas con el asesor que realizará observaciones pertinentes. Se redactarán documentos que comprenden la elección y propuesta del perfil del tema, la revisión de la bibliografía, elaboración y presentación del Plan de Trabajo, diagnostico situacional del tema, protocolo e informe final de investigación.
- 3.4.2 **Fase de Ejecución:** correspondiente al trabajo de campo, realizando el contacto directo con informantes claves, aplicando técnicas como análisis de contenido y la observación no participante, revisión de información recolectada, y posteriormente la redacción del informe final al docente asesor encargado.
- 3.4.3 **Fase de Defensa:** La última fase será la defensa que consiste en la presentación del Informe final sistematización de datos para evaluación del contenido y de conocimiento. A la vez del dominio de la temática investigada.

## 4.

### DISEÑO DEL TRABAJO

#### 4.1 ESTRATEGIAS DEL TRABAJO

La estrategia de trabajo tiene su importancia en la descripción de las decisiones que se tomen por el equipo investigador, sobre las fases a seguir durante el desarrollo de la investigación. Como primer punto a tratar es la elección del tema propuesto, se procede a dialogar después de varias sugerencias se aceptó el tema.

Una de las estrategias para recolectar información es buscar toda información bibliográfica relacionada al servicio brindado por la Cruz Roja Salvadoreña, consecutivamente seleccionando cuatro mujeres atendidas víctimas desplazamiento forzado interno como consecuencia de violencia pandilleril que actualmente atiende la institución.

Los pasos a seguir para contactar con actores que entran en la investigación. La selección de informantes, se hará en dos fases; en la primera fase es realizar una búsqueda entre diferentes características de las mujeres atendidas.

En una segunda fase, se concretará la entrevista realizada al responsable técnico de la institución y al experto del tema, se procede a solicitar a los informantes un lugar con el menor distractor posible, lejos de ruidos donde las dos partes se sientan cómodos; tanto el informante como el entrevistador están en un ambiente de empatía mutua. Durante la entrevista se tendrá el cuidado de la dirección del instrumento. Al haber realizado las entrevistas requeridas se procederán con la información digitada tal cual está en las grabaciones, procediendo luego a eliminar

elementos espurios y buscando información que se identifique con las categorías establecidas en la investigación.

Se da seguimiento al protocolo y a las fases de la investigación, en especial para decidir sobre el diseño muestral, recolección de datos y sus técnicas, codificación del lenguaje, siendo importante la identificación de categorías de análisis y cómo se interpretaría la información recolectada desde la sociología para poder ofrecer una propuesta académica a la Institución.

#### 4.2 DISEÑO MUESTRAL Y ESTRATÉGICO

Para el diseño de la muestra estratégica se ha considerado por una parte las mujeres atendidas en la Unidad de Atención a víctimas de violencia en Cruz Roja salvadoreña que han sido víctimas de desplazamiento forzado interno por violencia pandilleril pertenecientes del municipio de San Salvador. A la vez un informante experto ajeno a la institución y una técnica que brinda asistencia técnica a las mujeres atendidas.

Para la selección de la muestra de los informantes claves, se trabajará con la unidad de atención y flujo de transferencia seleccionando los casos, que brindaran la información se necesita, para indagar en los mecanismos de atención.

En el caso particular de la muestra tomada de la institución, será la que aporte al sentido crítico y propositivo en la particularidad de observar cuales han sido los servicios con los que se ha visto favorecido.

Criterios a tomar en cuenta, para la selección de las mujeres informantes claves serán:

- 4.2.1 Mujeres víctimas de violencia pandilleril
- 4.2.2 Que sean mujeres atendidas Por Cruz Roja Salvadoreña
- 4.2.3 Que hayan recibido atención en criterio de desplazamiento forzado interno.
- 4.2.4 Perteneciente al municipio de san Salvador
- 4.2.5 Que quiera participar en la investigación;

Así como también a Administrativos, los criterios de selección a tomar en cuenta serán:

- 4.2.5 Ser promotor, técnico o directivo de la unidad de atención a víctimas de violencia
- 4.2.6 Que tenga conocimiento del manejo de los casos
- 4.2.7 Que quiera participar en la investigación;

Experto en el tema de atención; los criterios de selección serán:

- 4.2.8 Que tenga conocimiento en materia de prevención de violencia y el modelo de referencia de atención institucional.
- 4.2.9 Que quiera participar en la investigación.

Esta selección se plantea de manera específica en la siguiente figura:



**FUENTE:** Elaboración propia del grupo de investigación del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2017.

### 4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Para una mayor comprensión de la temática a investigar se realizará una clasificación donde se determinan las categorías con sus respectivos conceptos. De esta manera la información obtenida será traducida a símbolos siendo estas palabras claves, descripciones, narraciones de modo que pueda ser parte del proceso construido y sistematizado.

Consistirá en comprender los datos proporcionados por los informantes claves, por su descripción y valoración que permitan ordenar el discurso para su codificación. Esto permitirá la interpretación científica y analítica sobre el problema investigado.

La codificación se someterá a cambios, es decir que está completamente abierta a poder modificarse según los hallazgos y/o perspectivas que van surgiendo en el transcurso de la investigación; al mismo tiempo ésta puede desechar o adherir elementos que permitan llegar a una claridad de la información obtenida. Así, se seleccionarán las palabras o expresiones claves entre la diversidad de datos expresados por informantes, se seleccionarán categorías centrales junto con su significado. Al mismo tiempo, se realizará una clasificación de categorías que permitan llegar a la selección de las mismas e interpretar de la mejor manera la información obtenida.

tabla N°8: categorías y conceptos a considerar en la investigación:

CATEGORÍA/CONCEPTO	INFORMACIÓN EMPÍRICA	INFORMACIÓN TEÓRICA/ ENFOQUE
<p><b>Violencia pandilleril contra la mujer</b> actos delictivos</p> <p>Violencia simbólica o Psicológica</p> <p>Amenaza</p>	<p>la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad.</p> <p>El concepto de amenaza (anteriormente expuesto) por parte de las informantes es visto como violencia, aunque no sea directa es un posible atentado a la integridad física de ellas u otro miembro de su familia.</p>	<p><b>Definición:</b> <b>Actos delictivos:</b> acción típica que se da por diversos factores sociales, antijurídica, censurable, culpable, sometida a una sanción penal y legal. Supone una conducta infraccionaria, es decir; una acción u omisión tipificada y penada por la ley, constituyendo un componente para la producción de la delincuencia<sup>35</sup>.</p> <p><b>Violencia simbólica o psicológica:</b> “Se utiliza para describir una relación social donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los "dominados", los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son "cómplices de la dominación a la que están sometidos”<sup>36</sup></p> <p><b>Amenaza:</b> “Se conoce como amenaza al peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento aún no sucedido, circunstancia o hecho perjudicará a una o varias personas en particular.”<sup>37</sup>.</p>

<sup>35</sup> **Actos delictivos**, Sitio web, consultado el 3 de octubre de 2017

<sup>36</sup>Bourdieu, Pierre. Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. 1994

<sup>37</sup>Amenazas, sitio web, consultado 3 de octubre de 2017, disponible en:  
<https://www.significados.com/amenaza/>

CATEGORÍA/CONCEPTO	INFORMACIÓN EMPÍRICA	INFORMACIÓN TEÓRICA/ ENFOQUE
<p><b>Exclusión Social y económica</b></p> <p>Situación económica</p> <p>Situación Social</p>	<p>«Existe exclusión social por causa de (los menos favorecidos):</p> <p>a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, formación profesional, empleo, recursos de financiación de vivienda, etc.;</p> <p>b) sus oportunidades de acceder a las principales instituciones sociales que distribuyen estas oportunidades de vida son sustancialmente inferiores que las del resto de la población;</p> <p>c) Estas desventajas persisten en el tiempo.»<sup>38</sup></p>	<p><b>Definición:</b></p> <p><b>Situación económica:</b> “La situación económica seguida de la situación laboral aparecen como los ámbitos vitales que mayor repercusión tienen en los procesos de exclusión social. Por su parte, el ámbito denominado de brecha digital y en menor medida el ámbito de la educación aparece en último lugar de prioridad, es decir, con menor incidencia en los procesos de exclusión. situaciones que pueden identificar vulnerabilidad pero no necesariamente exclusión social”<sup>39</sup></p> <p><b>Situación Social:</b> Limitaciones a bienes básicos para el proceso social íntegro de calidad, ya sea saneamiento ambiental o de salud, acceso a los servicios de primera necesidad agua, luz, vivienda y la falta de educación de calidad.</p>

<sup>38</sup> Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. consultado el 2 de octubre de 2017 Disponible en: [http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/70/Inf01.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/70/Inf01.pdf)

<sup>39</sup> *Ibíd.* Página 18

CATEGORÍA/CONCEPTO	INFORMACIÓN EMPÍRICA	INFORMACIÓN TEÓRICA/ ENFOQUE
<p><b>Atención Institucional</b></p> <p>Ruta de atención integral</p> <p>Sistema de referencias</p>	<p>Conjunto de acciones articuladas que responden a los mandatos normativos para garantizar la protección de las víctimas, su recuperación y la restitución de los derechos. Comprende las actuaciones internas de cada institución para abordar a la víctima de acuerdo con sus competencias y la coordinación de las intervenciones intersectoriales.<sup>40</sup></p>	<p><b>Definición:</b></p> <p><b>Ruta de atención Integral:</b> Reparación del daño, atención psicológica, vindicación de la justicia.</p> <p><b>Sistema de referencias:</b> “La Cruz Roja Salvadoreña a través del Proyecto Fortalece los mecanismos de acompañamiento y atención integral a víctimas de la violencia social, para el impulso de su participación en los procesos de diálogo y construcción de paz social en El Salvador.<sup>41</sup></p>

<sup>40</sup> Sistema de referencia y flujo de atención institucional, Cruz Roja Salvadoreña. S.S 2017

<sup>41</sup> Sistema de referencia y flujo de atención institucional, Cruz Roja Salvadoreña. S.S 2017

---

<b>CATEGORÍA/CONCEPTO</b>	<b>INFORMACIÓN EMPÍRICA</b>	<b>INFORMACIÓN TEÓRICA/ ENFOQUE</b>
<b>Caracterización de las Mujeres Atendidas</b>	Se puede realizar una clasificación de la violencia de acuerdo al lugar donde se manifiesta. en este sentido se está especificando de un tipo de violencia presente en ciertos territorios del país, como lo es la presencia y control de las pandillas.	Definición: Se mantiene un discurso sobre el compromiso de prevención e inclusión de parte de las instituciones y programas sociales.

**Fuente:** Elaboración propia del sub grupo del Proceso de Grado. Licenciatura en Sociología ciclo I-II 2017

#### 4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Con respecto al control de elementos espurios se toma en cuenta medidas de control que garanticen confiabilidad y autenticidad de la investigación evitando el análisis de documentación falsa, inconsistente y confusa.

Al reconfigurar la información que brinda el informante en otro sentido, no se debe aproximar empatía con la realidad y también no debe de limitarse en la capacidad de observar.

Este control servirá para no alterar la información que se presente durante la recogida de datos y su registro; permitirá mayor grado de confiabilidad de la misma. Para tales efectos, se han estipulado dos tipos de control: uno referido a investigadores, y un segundo con referencia a los informantes.

##### 4.4.1 El investigador

Se llevará un permanente control de la información obtenida para garantizar datos e interpretaciones correctas. De forma conjunta, se validarán los datos obtenidos para definir una interpretación adecuada, y una vez realizado esto se negociará con los informantes para que la información presentada sea aceptada y válida.

#### 4.4.2 Para los informantes

Estos deben cumplir con los criterios establecidos en la muestra estratégica. Se deben considerar a mujeres atendidas víctimas de desplazamiento forzado por violencia social, expertos y personal administrativo lo cual permitirá transmitir la información experiencial y narrar los hechos con veracidad.

El informante debe tener la capacidad de transmitir la experiencia y contar los hechos con veracidad sin extraviar lo requerido sin realizar prejuicios sino aportar información relacionada a la temática y realidad salvadoreña.

#### 4.5 COMPARACIÓN

El diseño es un elemento fundamental como necesario, y previo al desarrollo de la investigación en este diseño, como hemos señalado, se incluye el esquema teórico que se piensa seguir un sistema de caracteres que se consideran utilizar, el control de calidad que se aplicará y la comprobación o chequeo final previo a lanzarse a la investigación propiamente dicha, así como también establecer las similitudes y diferencias presentes en cada caso como objeto de estudio.

Con base en la información recopilada, se lleva un proceso de triangulación que consistirá en cruce de teorías, información recolectada en las entrevistas a informantes claves mujeres atendidas, experto y técnico de la Unidad de Atención a víctimas de violencia social en Cruz Roja Salvadoreña.

---

Se tomarán informantes claves: cuatro mujeres atendidas; un experto; una persona del personal administrativo, cotejando relatos para establecer similitudes y diferencias que se le atribuyen a su vida cotidiana. Así, la triangulación de datos es garante, coherente, representativo y confiable de los datos. (Ver anexo)

Cruce Uno, Mujeres: pertenecientes a la institución que integran la población atendida, de esta manera se determina el modelo del sistema y flujo de referencias en atención a víctimas, coordinación, sistema interinstitucional, y los mecanismos concretos de dicha entidad.

Cruce Dos, Experto: se decidió contar con un experto en tema de prevención de violencia, Cultura Paz y DDHH integrante del grupo de colaboradores del departamento de Ciencias Políticas de la Universidad José Simeón Cañas (UCA) en la Maestría de Desarrollo Territorial.

Cruce Tres, Administrativo: se concreta reuniones previas a la temática con la directora de la Unidad de Atención a Víctimas en Cruz Roja Salvadoreña la cual facilito documentos propios de la institución. Se decidió contar con un miembro de dicho espacio.

Cruce cuatro, Mujeres, Experto y administrativo: el estudio de los casos de mujeres atendidas se complementará con el análisis de contenido de la temática en Violencia social brindada por el experto en la materia, la cual asentará amplio y flexible criterio en la comprensión al estudio de interés, el manejo, referencia y el análisis del sistema de atención de la Cruz Roja Salvadoreña.

Cruce Cinco, Informantes y Teoría: El enfoque teórico posee esencial significado pues cumple un rol en el proceso de investigación. Los informantes generan carácter clave en función de la realidad social, la teoría funcional y el enfoque de violencia explican la construcción de lo observado a partir de la perspectiva personal de los informantes. Desde una representación Weberiana la realidad es siempre abordada desde lo teórico, y lo teórico implica una valoración y una significación cultural.

### **La triangulación será:**

Con base a la información recabada en esta investigación por cada informante clave (Mujeres atendidas por Cruz Roja Salvadoreña), en la que se recogen nociones de la problemática Mecanismos de Atención a Mujeres Víctimas de Desplazamiento forzado interno por causa de violencia pandilleril, el enfoque teórico estructural funcional serán las bases para la estructura de la propuesta investigativa, pues desde esa perspectiva se conoce los elementos requeridos que contendrá.

## 5.

### RECOLECCIÓN DE DATOS

El proceso de recolección de los datos se llevará a cabo dentro de la institución Cruz Roja Salvadoreña o lugar donde el informante pacte para poder brindar la entrevista. Esto permitirá que dicho informante se sienta en un entorno agradable para brindar información. Para ello se acordará previamente, con una semana de anticipación, el lugar donde se realizará la entrevista. Se respetará el lugar y hora propuesta por el informante para tener disposición de su tiempo. Se respetará si el informante se niega a responder con una pregunta y se continuará con la siguiente. Se volverá a preguntar de manera adecuada, reformulando una pregunta cuando la información del informante no sea clara, divague u otra situación que no permita comprender los exteriorizado por el informante.

#### 5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las técnicas a utilizar en la investigación son tres: la observación de campo, observación documental y la entrevista en profundidad.

- i. **Observación de campo** es el recurso principal descriptivo; se realiza en el lugar donde ocurre la investigación. (En este la caso la institución)
- ii. **La observación documental** se realizará antes y durante el desarrollo de la investigación para completar datos que el discurso de los informantes claves debele.
- iii. **Observación directa.** recolección de datos que consistirá en observar el interés del estudio sin intervenir ni alterar información. De lo contrario, los datos obtenidos no serían válidos.

## 6

### **ANÁLISIS DE DATOS**

En el análisis de datos recogidos en las respectivas entrevistas realizadas a los informantes claves se procederá a transcribir la información obtenida con el fin de ordenar los hallazgos y lograr utilizar de una manera más accesible el contenido.

#### **6.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO**

Determinar focos centrales con la construcción de categorías sociológicas permitiendo la codificación del lenguaje por los informantes claves. Para analizar la información obtenida en las entrevistas enfocadas se establecieron dos categorías con sus respectivas dimensiones y Unidades de análisis, En la codificación de la información se procederá a usar cuadros de texto, donde se transcribirán las entrevistas que se pasarán a mujeres víctimas y a los informantes claves de la institución.

Los hallazgos se extraerán resultados de la investigación asociados al interés del estudio vinculados a los conceptos y categorías señalados en el cuadro de la codificación del lenguaje. El análisis de los datos se lleva a cabo con la interpretación que contribuirá a presentar la propuesta.

---

## **6.2 CODIFICACIÓN DE LA INFORMACION RECOLECTADA MEDIANTE SOFTWARE**

Consistirá en captar significados de los fragmentos, oraciones o expresiones de las personas entrevistadas. Cuando se disponga de las transcripciones de las entrevistas, se tomarán fragmentos de estas transcripciones y se determinará su significado en función del planteamiento del problema y el objetivo de investigación. Sucesivamente se tomarán más fragmentos de las transcripciones y se compararán con la anterior/es categorías, determinando diferencias y similitudes.

Esto permitirá consolidar las categorías creadas o construir otras categorías en función del objetivo de investigación. Así, cuando cada segmento comparado posee un significado diferente representará una categoría nueva, de lo contrario, consolidará otras.

Esto es lo que se conoce como un proceso de comparación constante de categorías.

En este sentido, a cada categoría se le asignará un código que la identifique del resto. De tal manera que se captará el significado de los relatos de los informantes mediante categorías. Así, las palabras y expresiones de los casos estudiados se convertirán en categorías.

Por otra parte, durante la creación de las categorías se definirán reglas de codificación. Estas serán las definiciones de las categorías en las propias palabras de las personas entrevistadas, por lo que estas reglas de codificación están sometidas a cambios durante el proceso de análisis de datos.

Se verificará que la muestra no sea ambigua ni que sean repetitivas, hasta llegar a un momento en el cual ya no sea posible encontrar contenido relevante, y solo se sigan consolidando la misma información.

Para el registro y conversión de texto, si el informante ha dejado grabar la conversación, se tomará en cuenta la bitácora de los investigadores donde se lleve un registro de las expresiones no verbales durante la entrevista.

La conversación será convertida posteriormente en texto con la ayuda de Word. Se respetará de manera fiel las expresiones verbales, incluyendo silencios, énfasis, entonaciones, lenguaje corporal, entre otras. Todo aquello que pueda potenciar el significado e intención de lo externalizado por el informante.

Se utilizará el software Weft QDA para procesar y analizar la información. Se cargarán los documentos de las entrevistas transcritas y mediante un proceso exhaustivo de microanálisis de texto, se construirán las categorías que representarán los conceptos centrales con los cuales se creará nuevo conocimiento.

## 7

### VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

#### 7.1 CREDIBILIDAD

Vinculada a la veracidad de la información recolectada, con contenido científico, objetivo y genuino. el método cualitativo debe proporcionar elementos de análisis, las entrevistas en profundidad convenientes al interés del estudio. Además, sin dejar de lado la observación como una herramienta que nos permita contrastar la información que brinde el entrevistado.

#### 7.2 MUESTRA

La selección específica de la población con el fin y el propósito de estudiar lo que se pretende y detalla en el proceso de la investigación. Contactar la institución y al informante experto ajeno a ella. Conociendo el fenómeno de estudio (mujeres víctimas de desplazamiento por violencia pandilleril).

#### 7.3 DEPENDENCIA

Auditoria de dependencia proceso de control seguido por el investigador examinado por un asesor externo ajeno a la investigación para que la práctica profesional sea válida y aceptable.

Se hará un riguroso proceso de investigación exigido por el coordinador y Docente-Asesor del proceso de grado con la finalidad de que Vigile el uso adecuado del método seleccionado evaluando la participación del equipo investigador.

La inducción cualitativa aplicada permitirá rigurosidad científica, permitiendo construir análisis apoyándose en los enfoques interpretativos expuestos en el desarrollo del informe.

#### 7.4 CONFIRMABILIDAD

No se desea ocultar la subjetividad del investigador, pero sí se busca que los datos y las conclusiones sean confirmadas por voces externas con la auditoria de un agente externo en este caso el asesor y coordinador, la relación existente entre los datos y las deducciones e interpretaciones que el investigador interno extrae de ellos tomando en cuenta la relación de la temática a ahondar y los participantes claves (Los Informantes).

## 8

### PROPUESTA DE CAPÍTULOS

#### **CAPÍTULO N°1: CONTEXTUALIZACION, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA, RUTA DE ATENCIÓN Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO**

En este capítulo se contextualizará el problema violencia social actual en el país realizando un exhaustivo análisis sociológico en torno al contexto del problema, desarrollando una breve descripción de la realidad.

En este apartado se hará un análisis teórico y metodológico del objeto de estudio. Describiendo además el sistema interinstitucional en Cruz Roja Salvadoreña su accionar. Así también se plantean las categorías que se han tomado en cuenta para presente investigación.

#### **CAPITULO N° 2: INTERPRETACIÓN Y ESCENARIO DE LOS MECANISMOS DE ATENCION A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO.**

En el capítulo dos, se reflejan las posturas de cada uno de los informantes claves para la investigación en relación al tema de interés, entorno a la problemática en estudio. De tal manera que permita interpretar, analizar y comprender la complejidad del problema y la conducción institucional.

---

### **CAPITULO Nº 3: METODOLOGIA, CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS Y HALLAZGOS DE LOS MECANISMOS DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO POR VIOLENCIA PANDILLERIL**

En el capítulo tres se presentará los hallazgos de la investigación y el análisis sociológico de la contextualización partiendo de la perspectiva del problema de investigación.

Este capítulo se compone de tres fases: la primera fase describe la forma de aplicar el método a utilizar, las estrategias y las técnicas que servirá de guía en el proceso de investigación. En la segunda fase se presentará los resultados y los hallazgos más relevantes de la investigación a partir de las entrevistas en profundidad y la observación directa hacia los informantes claves, y en la tercera fase se hace una valoración propia del equipo investigador, tomando como los enfoques teóricos, los aportes de profesionales que forman parte de narraciones de los informantes.

### **CAPITULO Nº 4: PROPUESTA: MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EN LA RUTA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA SOCIAL Y CRIMEN ORGANIZADO** (San Salvador 2018)

En el capítulo cuatro, se desarrollará la propuesta que permita concretar acciones integrales y garantías en beneficio de la defensa de los Derechos Humanos, vindicación y atención en la ruta institucional abordando el problema de violencia contra las mujeres que causa que ellas tengan la necesidad de huir de sus lugares de residencia junto a sus familias, visibilizando el impacto humano surgido del análisis de los datos de esta investigación.

## **ANEXO**

**ANEXO 1: GUÍAS DE ENTREVISTAS**

**ANEXO 2: HETERO Y AUTOEVALUACIÓN DEL GRUPO DE  
INVESTIGACIÓN**

**ANEXO 3: CRONOGRAMA DE LA INVESTIGACIÓN**

## ANEXO 1:

### GUÍA: N°1 DE ENTREVISTAS A MUJERES ATENDIDAS POR LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA

Dirigida a mujeres atendidas en la institución Cruz Roja Salvadoreña. El instrumento será desarrollado en dos sesiones, tomando en cuenta el tiempo y la disposición de cada informante clave.

La información será procesada, analizada utilizada para fines meramente académicos, damos fe y confidencialidad.

Sección 1: Se plantean los datos generales de cada informante clave, así como también se establece el perfil general

#### CATEGORIAS (DIMENSIONES): Mujeres atendidas en la CRS

1. Nombre: \_\_\_\_\_
2. Edad: \_\_\_\_\_
3. Sexo: \_\_\_\_\_
4. ¿Cuántos miembros conforman su grupo familiar?
5. ¿A qué se dedica?
6. ¿Cuál es su estado civil?
7. ¿Cómo cubre sus necesidades económicas?
8. ¿Cómo está organizada su familia? ¿quien ejerce la toma de decisiones?
9. ¿De dónde considera que surge el principal problema de desplazamiento forzado? ¿explique?
10. ¿Cuál fue el motivo por el cual se vio obligada a desalojar su vivienda o lugar de residencia?
11. ¿de parte de quien provino la violencia?

Sección 2: Se pretende evidenciar todas aquellas manifestaciones de Violencia asistida por parte de la institución

---

## **CATEGORIAS (DIMENSIONES): mujer como víctima de violencia**

12. ¿conocía de algún tipo de atención o denuncia? Explique.
13. ¿conoce o conocía usted sobre los servicios de la institución?
14. ¿considera que la atención (recibida) ha sido garante?
15. ¿Qué tipo de atención recibió?
16. ¿Cómo se manifestó el hecho de violencia? ¿De quién provino?
17. ¿En algún momento recibió amenazas?
18. ¿Cómo reaccionó usted ante este hecho?
19. ¿de qué tipo de violencia se está hablando?
20. ¿Por qué se consideró la opción de desplazarse?

Observaciones: No se trata de Re victimizar

## **CATEGORIAS (DIMENSIONES): Exclusión Social y económica**

21. ¿Cuál considera que es el principal problema en su comunidad al que como mujer se expone?
22. En su comunidad ¿conoce o ha conocido sobre hechos de violencia contra la mujer?
23. ¿considera que existe participación del sector femenino en los territorios?
24. ¿conoce de espacios de diálogo para la prevención de violencia?
25. ¿Cómo cree usted que beneficia o ha beneficiado la ley de una vida libre de violencia contra la mujer en su comunidad?
26. Después de la intervención de la institución ¿Cuáles son los cambios generados en su seno familiar y entorno diario?

**CATEGORIAS (DIMENSIONES): Atención institucional**

27. ¿Qué tipo de emergencia le asistió la institución?
28. ¿Cómo fue el seguimiento que le brindo la CRS?
29. ¿Intervinieron otras instituciones? Explique ¿por qué?
30. ¿Cómo fue la asistencia de los promotores de la institución?
31. ¿Existió acercamiento de parte de la institución u otras con algún miembro de su familia en el seguimiento de su caso?
32. ¿Cuál fue la percepción que le generó el involucramiento de la institución a su caso?
33. ¿Considera beneficiosa la intervención de la institución?
34. ¿Cuál fue la deliberación con respecto al caso?

## **GUÍA: N°2 DE ENTREVISTAS A PROFESIONAL EXPERTO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO**

### **GUIA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD**

Dirigida a expertos y personal administrativo de la institución. El instrumento será desarrollado en dos sesiones, tomando en cuenta el tiempo y la disposición de cada uno de los informantes claves

La información será procesada, examinada y utilizada para propósitos estrictamente académicos, proveemos fe de confidencialidad y anonimato.

Sección 1: Se plantean los datos generales de cada informante clave, así como también se establece el perfil general de los participantes.

### **CATEGORÍA (DIMENSIÓN): Mujeres atendidas en la CRS**

1. Nombre: \_\_\_\_\_
2. Edad: \_\_\_\_\_
3. Sexo: \_\_\_\_\_
4. Cargo \_\_\_\_\_
5. Institución \_\_\_\_\_
6. ¿Cómo se coordina la emergencia asistida?
7. ¿Cuáles son las áreas claves de atención dentro de la institución?
8. En el modelo de atención estratégica que va encaminada a los derechos y necesidades de las víctimas, ¿Cómo es la dirección o conducción a los casos de violencia contra mujeres agredidas en la familia?
9. ¿Cómo es la conducción en el sistema de atención multi entrada?
10. ¿Cómo es el modelo de atención a víctimas cuando los casos son exclusivos en mujeres?
11. ¿Cuándo la escena de violencia o agresión es la familia existe un contacto o trato selectivo con algunos de los miembros involucrados?

12. ¿existe seguimiento del proceso de atención de atención cuando esta se mueve a estructuras gubernamentales?
13. ¿Cómo se sistematiza la referencia con otras instituciones?
14. ¿cree que es necesario incorporar la unidad de género en la institución?
15. ¿Qué tanto cree usted que la institución se ha comprometido realmente en incorporar el enfoque de prevención en la unidad de atención a víctimas de violencia social?

### **CATEGORÍA (DIMENSIÓN): Violencia contra la mujer**

16. A su consideración, ¿Por qué surge violencia contra la mujer en la Familia?
17. ¿Cómo lograr que una mujer entienda que, si bien en todas las familias hay conflictos y diferencias, tampoco debe ser permisiva la violencia contra ella?
18. ¿Qué cree que lleva a una mujer justificar el maltrato?
19. ¿Cuáles son las principales excusas que una mujer se dice a sí misma y a los demás sobre la conducta de su seno familiar?
20. ¿Qué señales de alerta pueden hacer reaccionar a una mujer de que su pareja puede tener episodios de violencia intrafamiliar?
21. ¿se puede cambiar el comportamiento de violencia en el hogar?
22. ¿Cómo se puede convencer a una víctima de violencia que abandonar dichos espacios de conflictos no es traicionar al vínculo familiar?

### **CATEGORIAS (DIMENSIONES): Exclusión Social y económica**

23. Si bien el sistema de atención prioriza a las llamadas víctimas de violencia social vinculadas al fenómeno de exclusión, ¿Cómo se debería concretizar los mecanismos en los llamados territorios de exclusión social<sup>42</sup>?
24. ¿Qué se está haciendo en favor de las mujeres que son víctimas de desplazamiento interno?
25. ¿Cómo evalúa las políticas de prevención para una vida libre de violencia en favor del sector femenino?
26. ¿cree que existe un avance en los territorios en los temas de igualdad, exclusión y convivencia humana?
27. ¿Cuál es su valoración del compromiso que el gobierno asume en materia de enfoque de derechos humanos y disminución de la violencia?
28. En su opinión. ¿Cuáles áreas considera que hay priorizar en los territorios para cumplir el compromiso institucional y/o de gobierno en materia de reducción de violencia?
29. ¿Cuál cree usted que es el principal motivo de desplazamiento forzado territorios de pobreza extrema?
30. ¿Cómo analiza los procesos de participación de dialogo de las instituciones y los sectores vulnerables?
31. ¿Cómo cree usted que debe actuar las instituciones competentes y responsables ante la elevada cifra de feminicidios, violencia social y desplazamiento forzado?
32. ¿Cómo cree usted que se dan las manifestaciones de amenaza en las comunidades?
33. Si bien el hecho de violencia social no está aislado a la violencia contra mujer ¿Cuáles considera que debería ser las herramientas necesarias ante este accionar?.

---

<sup>42</sup> **Exclusión social.** "Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven" (European Foundation,1995:4)

### ANEXO 3:

## HETERO Y AUTOEVALUACION DEL GRUPO DE INVESTIGACION

### HETEROEVALUACIÓN

SIMBOLOGIA	CRITERIOS QUE EVALUAR
A	RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS
B	ORIGINALIDAD DEL CONTENIDO
C	PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS
D	RESPECTO HACIA LOS COMPAÑEROS
E	COOPERACION EN LAS TAREAS GRUPALES
F	RESPONSABILIDAD EN LA ASISTENCIA A LAS SESIONES

NOMBRES DE ESTUDIANTES	A	B	C	D	E	F	CALIFICACIÓN FINAL
Isis Orquídea Campos Alvarez	10	10	10	10	10	10	10
Carlos Eduardo Cabrera Ortiz	10	10	10	10	10	10	10

## AUTOEVALUACIÓN

<b>SIMBOLOGIA</b>	<b>CRITERIOS QUE EVALUAR</b>
A	HE SIDO RESPONSABLE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS
B	HE SIDO ORIGINAL EN EL CONTENIDO PRESENTANDO
C	HE TENIDO PUNTUALIDAD AL ENTREGAR LOS DOCUMENTOS
D	HE RESPETADO A MIS COMPAÑEROS
E	COOPERÉ EN LA REALIZACION DE LAS TAREAS GRUPALES

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>
Isis Orquídea Campos Alvarez	10	10	10	10	10	10	10
<b>ESTUDIANTE</b>							
Carlos Eduardo Cabrera Ortiz	10	10	10	10	10	10	10
<b>ESTUDIANTE</b>							



---

## REFERENCIAS

### LIBROS

1. RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. "La decodificación de la vida cotidiana, Métodos de Investigación Social Cualitativa". Bilbao España, Universidad de Deusto, Págs. N°250

### FOLLETOS

2. Sistema de referencia y flujo de atención. Elementos de configuración en Un Sistema Nacional de Atención a Víctimas como proceso colaborativo entre Sociedad civil y el Estado. págs. 5 y 7
3. ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. "Técnicas de investigación documental y redacción de informe". San Salvador, Universidad de El Salvador, 2008, págs.64
4. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SUS ALCANCES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. Páginas: 3

### REVISTAS

5. Sistematización de experiencias para la incorporación del enfoque de género en las instituciones ejecutoras del sistema de protección social universal.  
Páginas: 66 y 67

### SITIOS EN INTERNET

6. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SUS ALCANCES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.  
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710105>
7. POLIS revistas latinoamericana.  
Disponible en: <https://polis.revues.org>

## RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

RESPONSABLES DE	NOMBRE	CARNÉ
INFORME FINAL DE	Br: <u>ISIS ORQUIDEA CAMPOS ALVAREZ</u>	<u>CA08104</u>
INVESTIGACIÓN	Br. <u>CARLOS EDUARDO CABRERA ORTIZ</u>	<u>CO11012</u>

TÍTULO DEL INFORME FINAL Mecanismos de Atención en Cruz Roja Salvadoreña a Mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia pandilleril (San Salvador 2016-2017)

DOCENTE ASESOR DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA : Licenciado. Ayax Antonio Larrainaga Calix

FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA : 24 de agosto de 2018

### TRIBUNAL CALIFICADOR

MIEMBRO DEL JURADO Licenciada, Dalila Esther Osorio de Mendoza

MIEMBRO DEL JURADO: Licenciado, Ayax Antonio Larrainaga Calix

MIEMBRO DEL JURADO Licenciado, Jose Armando Granados Penado

FECHA DE APROBADO Y

RATIFICADO POR JUNTA ACUERDO N° :

DIRECTIVA DE LA

FACULTAD PUNTO : 4

ACTA N°

FECHA DE SESIÓN

### OBSERVACIONES:

1° Es un aporte \_\_\_\_\_

2° \_\_\_\_\_

3° \_\_\_\_\_



